



La Sociedad tiene como objeto la realización de las siguientes actividades: 1) La producción e industrialización de productos agrícolas. 2) El almacenamiento, manejo y certificación de semillas y granos. 3) La formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustible y químicos. Todas estas actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, por medio de terceros o en forma asociada a otras entidades del rubro o personas particulares según corresponda a los intereses de la Sociedad.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL RMV: ASFI/DSV-EM-POL-005/2014 otorgado mediante Resolución ASFI N°898/2014 de fecha 26/11/2014
RESOLUCIÓN QUE INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL RMV DE ASFI: ASFI N°010/2015 de fecha 05/01/2015
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL RMV DE ASFI: ASFI/DSV-PEB-POL-005/2014

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

“El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas”

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

“BONOS PROLEGA I”

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: US\$28.000.000.-

(Veintiocho millones 00/100 Dólares Americanos)

Plazo del Programa	Mil ochenta (1.080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución Administrativa de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa	Dólares Americanos (US\$), o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de Autorización de Oferta Pública de cada Emisión respectiva que conforme el presente Programa de Emisiones. Esta característica será determinada para cada Emisión de manera previa y expresa conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto.
Tipo de Bonos a emitirse dentro del Programa de Emisiones	Bonos Obligorales y redimibles a plazo fijo
Monto de cada una de las Emisiones que forman parte del Programa	El monto de cada Emisión que conforma el Programa de Emisiones será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto.
Fecha de Emisión, Plazo, series en que se divide la Emisión, valor nominal de los bonos, cantidad de Bonos que comprende la Emisión, tipo y tasa de interés para cada Emisión dentro del Programa	Serán determinadas para cada Emisión de manera previa y expresa, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto.
Periodicidad de pago de Intereses y Amortizaciones de capital para Emisión dentro del Programa	A ser determinados para cada emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto.
Precio de colocación primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de representación de los Valores del Programa	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores	A la Orden
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones	Hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión respectiva definida por la Sociedad y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa en el RMV de ASFI.
Garantía	Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad. Este aspecto se encuentra reflejado en el numeral 2.33
Modalidad de Colocación	“A mejor esfuerzo”
Redención Anticipada	Los procedimientos de redención anticipada se detallan en el punto 2.26 y las condiciones específicas aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa serán determinadas de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto.
Forma, procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
CALIFICACIÓN DE RIESGO	Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 4 “FACTORES DE RIESGO” COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No. 40, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

PANAMERICAN SECURITIES S.A.
Agencia de Bolsa

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA N° 6 DEL PRESENTE PROSPECTO.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada del Estructurador por el contenido del Prospecto Marco



ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas diez y treinta a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil catorce, el personal del juzgado de Instrucción de Turno en lo Civil de la capital, compuesto por el Sr. Juez y el suscrito Actuario, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada voluntaria.

Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Actuaría se informó sobre el legal apersonamiento de la señora **Carola Blanco Morales**, boliviana, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad No.4326800 L.P., en representación legal de la Sociedad Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, quien manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- "Si es cierto y evidente que Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, ha realizado una investigación, dentro del ámbito de sus competencias y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que nos lleva a considerar que la información proporcionada por PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".

AL SEGUNDO.- "Si es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos que forman parte del Programa de Emisiones denominado "BONOS PROLEGA I" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en el Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta".

AL TERCERO.- "Si es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos que formen parte del Programa de Emisiones denominado "BONOS PROLEGA I", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó el acto, leído que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.

Dr. Adán Willy Arias Aguilar
 JUEZ 9no. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
 LA PAZ - Bolivia

CAROLA BLANCO MORALES
 C.I.4326800 L.P.

ANTE MI
Guadalupe N. Ríos Varga
 ACTUARIO ASESORADO
 del Juzgado 9no. de Instrucción en lo Civil
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
 LA PAZ - Bolivia

Declaración Jurada del Representantes Legal de PROLEGA S.A.



ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas diez y treinta, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil catorce, el personal del juzgado de Instrucción de Turno en lo Civil de la Capital, compuesto por el Sr. Juez y el suscrito Actuario, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada voluntaria.

Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Actuaría se informó sobre el legal apersonamiento del señor **SERGIO NESTOR GARNERO**, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Extranjero No.E-5335829, en representación legal de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., quien manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- "Es cierto y evidente que PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., representado legalmente para este acto por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS PROLEGA I", objeto de la presente oferta pública.

AL SEGUNDO.- "Es cierto y evidente que, no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS PROLEGA I", presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero".

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.

Dr. Adán Willy Arias Aguilar
 JUEZ 5no. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
 LA PAZ - Bolivia

Sergio Néstor Garnero

Sergio Néstor Garnero
 Cédula de Extranjero No.E-5335829

ANTE MI
Giovanna N. Bustíos Varga
 ACTUARIO ABOGADO
 Juzgado 5no. de Instrucción en lo Civil
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
 LA PAZ - Bolivia

AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES

La Agencia de Bolsa estructuradora del Programa de Emisiones de Bonos es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Sergio Garnero R. - Presidente del Directorio de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.
Carola Blanco Morales – Gerente General de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa
Ángela Torrico Méndez – Directora de Registros y Emisiones de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR:

Sergio Néstor Garnero – Presidente del Directorio de PROLEGA S.A. y Gerente General INTAGRO S.A
Hugo Alberto Núñez Iriarte - Gerente General
Moisés Mogiano Cosio – Jefe de Producción
Hebert Guido Copra Heredia – Jefe de Mantenimiento Planta
Víctor Hugo Ribotta – Jefe de Acopio
Claudio Raúl Ruiz Gutiérrez- Jefe de Calidad y Seguridad

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Registro del Mercado de Valores
Calle Reyes Ortiz esq. Calle Federico Zuazo
Edificio Torres Gundlach - Torre Este, Piso 3
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calle Montevideo No. 142
La Paz - Bolivia

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Av. Sánchez Bustamante esq. Calle 15 (Calacoto)
Torre Ketal Piso 3 of 324
La Paz - Bolivia

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

Calle Miguel Rodríguez Nº 184 – Zona El Paraíso
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. RESUMEN DEL PROSPECTO	11
1.1 RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS.....	11
1.2 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS.....	13
1.3 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR.....	14
1.4 RESTRICCIONES, Y COMPROMISOS FINANCIEROS A CUMPLIR DURANTE LA VIGENCIA DE LAS EMISIONES DE BONOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES.	14
1.5 FACTORES DE RIESGO	15
1.6 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR	15
1.6.1 BALANCE GENERAL	16
1.6.2 ESTADO DE RESULTADOS	17
1.6.3 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS	18
1.6.4 CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS	18
2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	19
2.1 ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS PROLEGA I	19
2.2 DELEGACIÓN DE DEFINICIONES.....	19
2.3 DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES	20
2.4 MONTO TOTAL DEL PROGRAMA DE EMISIONES	20
2.5 TIPO DE BONOS A EMITIRSE DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	20
2.6 PLAZO DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	20
2.7 MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARÁN LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	20
2.8 FECHA DE EMISIÓN, PLAZO, SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN, VALOR NOMINAL DE LOS BONOS, CANTIDAD DE BONOS QUE COMPRENDE LA EMISIÓN, TIPO Y TASA DE INTERÉS PARA CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS	20
2.9 FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE CADA EMISIÓN QUE COMPONE EL PROGRAMA DE EMISIONES	20
2.10 INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES	21
2.11 PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	21
2.12 FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE EMISIONES	21
2.13 FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	21
2.14 FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS.	21
2.15 CALIFICACIÓN DE RIESGO	21
2.16 DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	21
2.17 PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	22
2.18 FÓRMULA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES	22
2.19 FÓRMULA PARA EL CÁLCULO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL.....	22
2.20 EL PLAZO PARA LA AMORTIZACIÓN O PAGO TOTAL DE LOS BONOS A SER EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	22
2.21 REAJUSTABILIDAD DEL EMPRÉSTITO.....	22
2.22 FECHA DESDE LA CUAL LOS BONOS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE EMISIONES COMIENZAN A DEVENGAR INTERESES.....	23
2.23 DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA	23
2.24 MODALIDAD DE COLOCACIÓN DE TODAS LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	23
2.25 BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES.....	23
2.26 REDENCIÓN ANTICIPADA.....	23
2.26.1 REDENCIÓN MEDIANTE SORTEO.....	23
2.26.2 REDENCIÓN MEDIANTE MERCADO SECUNDARIO.....	24
2.27 FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	24
2.28 AGENTE COLOCADOR	24
2.29 AGENTE PAGADOR	24
2.30 LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	25
2.31 AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	25
2.32 AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	25
2.33 GARANTÍA.....	25

2.34	FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS CON LA INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR.....	25
2.35	PROVISIÓN DE LOS FONDOS PARA AMORTIZACIONES DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES.....	25
2.36	POSIBILIDAD DE QUE LOS VALORES DEL PROGRAMA DE EMISIONES SEAN LIMITADOS O AFECTADOS POR OTRA CLASE DE VALORES..	26
2.37	BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁN LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	26
2.38	ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS.....	26
2.38.1	CONVOCATORIAS EN CADA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS	26
2.38.2	QUÓRUM Y VOTOS NECESARIOS	27
2.38.3	SEGUNDA CONVOCATORIA	27
2.38.4	ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA	27
2.39	DERECHO A VOTO	27
2.40	POSTERGACIÓN DE LA VOTACIÓN.....	28
2.41	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS Y NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE TENEDORES DE BONOS PROVISORIO	28
2.41.1	DEBERES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS.....	28
2.41.2	NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE TENEDORES DE BONOS PROVISORIO.....	29
2.42	RESTRICCIONES Y COMPROMISOS A LOS QUE SE SUJETARÁ LA SOCIEDAD DURANTE LA VIGENCIA DE LAS EMISIONES DE BONOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	29
2.42.1	COMPROMISOS Y OBLIGACIONES GENERALES:	29
2.42.2	PROHIBICIONES.....	31
2.42.3	COMPROMISOS FINANCIEROS	32
2.43	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO.....	34
2.43.1	DEFINICIONES.....	34
2.43.2	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO.....	34
2.43.3	HECHOS DE INCUMPLIMIENTO	35
2.44	ACELERACIÓN DE PLAZOS.....	35
2.45	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	36
2.46	PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	36
2.47	REDENCIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA DE EMISIONES.	36
2.48	TRIBUNALES COMPETENTES.....	36
2.49	ARBITRAJE	37
2.50	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DE LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN	37
2.51	TRÁMITES PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES Y LAS EMISIONES QUE LO CONFORMAN Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES	37
2.52	DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD	37
3.	RAZONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	39
3.1	RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES	39
3.2	DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	39
4.	FACTORES DE RIESGO	40
4.1	FACTORES DE RIESGO EXTERNOS	40
4.1.1	FACTOR CLIMÁTICO.....	40
4.1.2	RIESGO PAÍS.....	40
4.1.3	RIESGO POLÍTICO Y REGULATORIO	40
4.1.4	RIESGO DE PRECIOS E INSUMOS	41
4.1.5	RIESGO CAMBIARIO.....	41
4.2	FACTORES DE RIESGO INTERNOS.....	41
4.2.1	RIESGO OPERATIVO	41
4.2.2	RIESGOS MEDIOAMBIENTALES	41
5.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	42

5.1	TIPO DE OFERTA.....	42
5.2	BOLSA DE VALORES EN QUE SE INSCRIBIRÁN LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	42
5.3	FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	42
5.4	PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA PARA CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	42
5.5	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	42
5.6	PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	42
5.7	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	42
5.8	COMUNICACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA.....	42
5.9	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA.....	42
5.10	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO	42
5.11	VINCULACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA ESTRUCTURADORA Y COLOCADORA	43
6.	IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR	44
6.1	DATOS GENERALES DEL EMISOR	44
6.2	ANTECEDENTES LEGALES DEL EMISOR, DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN Y SUS MODIFICACIONES	45
6.3	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO	46
6.4	EJECUTIVOS Y JEFATURAS DE ÁREA DE PROLEGA S.A.	46
6.5	PERFIL PROFESIONAL DE LOS EJECUTIVOS Y JEFES DE ÁREAS	47
6.6	DIRECCIÓN DE LAS OFICINAS DE PROLEGA S.A.	48
6.7	ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN	49
6.8	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA	49
6.9	FUNCIONES ESPECÍFICA DE LOS CARGOS.....	49
6.10	COMPOSICIÓN ACCIONARIA.....	50
6.11	ENTIDADES VINCULADAS.....	51
6.11.1	COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE INTAGRO S.A.....	52
6.12	HISTORIA DE PROLEGA S.A.	52
6.13	ESTRATEGIA EMPRESARIAL	52
7.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE PROLEGA S.A.	53
7.1	FÁBRICA DE ACEITE – PLANTA DE EXTRACCIÓN DE ACEITE POR SOLVENTE.....	53
7.2	ACOPIO DE GRANOS.....	53
7.3	PROCESO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS DE PROLEGA S.A.	53
7.3.1	PROCESO DE EXTRACCIÓN POR SOLVENTE	53
7.3.2	PRINCIPALES SERVICIOS (ALMACENAJE).....	56
7.4	PRODUCTOS Y MERCADOS	56
7.5	MERCADO DE EXPORTACIÓN	56
7.6	POTENCIALES CLIENTES DE PROLEGA S.A.	57
7.7	VENTAS EN MERCADO LOCAL	57
7.8	LOGÍSTICA Y COMERCIALIZACIÓN	57
7.9	POLÍTICA COMERCIAL DE PROLEGA S.A.	58
7.10	PRINCIPALES PROVEEDORES	58
7.11	PLANES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	58
7.12	PRINCIPALES ACTIVOS	59
7.13	DETALLE DE PASIVOS Y DEUDAS	59
7.14	RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO.....	60
7.15	REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y CONCESIONES.....	60
7.15.1	LICENCIAS AMBIENTALES.....	60
7.16	RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS QUE REPRESENTAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO.....	60
7.17	PROCESOS JUDICIALES EXISTENTES.....	60
7.18	HECHOS RELEVANTES.....	60
8.	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE PARTICIPA PROLEGA S.A.	61

8.1	EL SECTOR DE OLEAGINOSAS – PRODUCCIÓN Y MERCADO DE SOYA.....	61
8.1.1	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA SOYA.....	61
8.1.2	PRODUCCIÓN Y MERCADO DE SOYA A NIVEL MUNDIAL.....	61
8.1.3	PRINCIPALES PRODUCTORES MUNDIALES DE SOYA.....	62
8.2	LA SOYA EN BOLIVIA	63
8.3	PRODUCCIÓN Y MERCADO DE SOYA EN MERCADO LOCAL	64
8.3.1	ACEITE DE SOYA EN BRUTO Y SUS FRACCIONES, INCLUSO DESGOMADO (NANDINA: 1507100000).....	65
8.3.2	ACEITES DE SOYA Y SUS FRACCIONES (INCLUSO REFINADOS).....	68
8.3.3	TORTA Y DEMÁS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA EXTRACCIÓN DEL ACEITE DE SOYA, INCLUSO MOLIDOS O EN "PELLETS"	69
8.4	PRINCIPALES COMPETIDORES	73
8.5	VENTAJAS COMPETITIVAS DE PROLEGA S.A.	73
9.	ANÁLISIS FINANCIERO.....	74
9.1	BALANCE GENERAL.....	74
9.2	ACTIVO	74
9.2.1	ACTIVO CORRIENTE.....	75
9.2.2	ACTIVO NO CORRIENTE.....	76
9.3	PASIVO.....	77
9.3.1	PASIVO CORRIENTE.....	78
9.3.2	PASIVO NO CORRIENTE.....	79
9.4	PATRIMONIO.....	80
9.5	ESTADO DE RESULTADOS	83
9.5.1	SERVICIOS.....	83
9.5.2	COSTOS DEL SERVICIO	84
9.5.3	GASTOS DE OPERACIÓN.....	84
9.5.4	UTILIDAD / PÉRDIDA OPERATIVA.....	85
9.5.5	RESULTADO DEL EJERCICIO	85
9.6	INDICADORES FINANCIEROS.....	87
9.6.1	LIQUIDEZ	87
9.6.2	APALANCAMIENTO	88
9.6.3	ACTIVIDAD	90
9.6.4	RENTABILIDAD	91
9.6.5	SOLVENCIA.....	92
9.7	CÁLCULO DE COMPROMISOS FINANCIEROS.....	92
9.7.1	RATIO DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL A DOS (2)	92
9.7.2	RATIO DE LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A UNO (1)	92
9.7.3	RATIO DE ENDEUDAMIENTO MAYOR O IGUAL A DOS (2).....	93
9.8	RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	94

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1	PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL (EN BS).....	16
CUADRO No. 2	PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	17
CUADRO No. 3	PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS	18
CUADRO No. 4	CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE PROLEGA S.A. (AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014)	46
CUADRO No. 5	CONFORMACIÓN EJECUTIVOS Y JEFATURAS DE PROLEGA S.A. (AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014)	46
CUADRO No. 6	EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAL (AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014).....	49
CUADRO No. 7	ACCIONISTAS DE PROLEGA S.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	50
CUADRO No. 8	COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE INTEGRAL AGROPECUARIA S.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	52
CUADRO No. 9	DETALLE DE PASIVOS Y DEUDAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.....	59
CUADRO No. 10	PRODUCCIÓN MUNDIAL DE SOYA	62
CUADRO No. 11	EXPORTACIÓN DE ACEITE DE SOYA	66
CUADRO No. 12	EXPORTACIÓN DE ACEITE DE SOYA.....	67

CUADRO No. 13 EXPORTACIÓN DE ACEITE DE SOYA REFINADO	68
CUADRO No. 14 EXPORTACIÓN DE TORTA DE SOYA	69
CUADRO No. 15 EXPORTACIÓN DE TORTA DE SOYA	70
CUADRO No. 16 CAPACIDAD DE LA INDUSTRIA DE MOLIENDA DE GRANO	73
CUADRO No. 17 BALANCE GENERAL REEXPRESADO EN BS.....	82
CUADRO No. 18 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL (EN %).....	83
CUADRO No. 19 ESTADO DE RESULTADOS REEXPRESADO (EN BS)	86
CUADRO No. 20 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (EN %).....	86
CUADRO No. 21 INDICADORES FINANCIEROS	87
CUADRO No. 22 COMPROMISOS FINANCIEROS PROLEGA S.A.	93

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1 ORGANIGRAMA DE PROLEGA S.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	49
GRÁFICO No. 2 ESQUEMA DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ACEITE POR SOLVENTE	55
GRÁFICO No. 3 MUNICIPIOS PRODUCTORES DE SOYA BOLIVIA	64
GRÁFICO No. 4 EXPORTACIÓN DE ACEITE DE SOYA.....	66
GRÁFICO No. 5 EXPORTACIÓN DE ACEITE DE SOYA.....	67
GRÁFICO No. 6 EXPORTACIÓN DE ACEITE DE SOYA REFINADO	68
GRÁFICO No. 7 VÍA DE SALIDA EXPORTACIÓN DE ACEITE DE SOYA REFINADO	69
GRÁFICO No. 8 EXPORTACIÓN TORTA DE SOYA	70
GRÁFICO No. 9 VÍA DE SALIDA EXPORTACIÓN DE ACEITE DE SOYA REFINADO	71
GRÁFICO No. 10 EXPORTACIÓN DE DERIVADOS DE SOYA	71
GRÁFICO No. 11 PARTICIPACIÓN DE LOS DERIVADOS DE SOYA EN LAS EXPORTACIONES	72
GRÁFICO No. 12 PARTICIPACIÓN DE LOS DERIVADOS DE SOYA EN LAS EXPORTACIONES	72
GRÁFICO No. 13 COMPOSICIÓN DEL ACTIVO	74
GRÁFICO No. 14 ACTIVO CORRIENTE	75
GRÁFICO No. 15 ACTIVO NO CORRIENTE	76
GRÁFICO No. 16 COMPOSICIÓN DEL PASIVO.....	77
GRÁFICO No. 17 PASIVO CORRIENTE	78
GRÁFICO No. 18 PASIVO NO CORRIENTE	79
GRÁFICO No. 19 ESTRUCTURA DE CAPITAL.....	80
GRÁFICO No. 20 PATRIMONIO.....	81
GRÁFICO No. 21 GASTOS OPERATIVOS.....	84
GRÁFICO No. 22 INDICADORES DE LIQUIDEZ	88
GRÁFICO No. 23 APALANCAMIENTO	89
GRÁFICO No. 24 ACTIVIDAD.....	90
GRÁFICO No. 25 ROE Y ROA.....	91
GRÁFICO No. 26 INDICADORES DE RENTABILIDAD	91
GRÁFICO No. 27 SOLIDEZ (EN DÍAS).....	92

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	ESTADOS FINANCIEROS DE PROLEGA S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2013
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE PROLEGA S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2014
ANEXO 3	ESTADOS FINANCIEROS DE PROLEGA S.A. CON INFORME DE REVISIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
ANEXO 4	ACTUALIZACIÓN POR MODIFICACIONES A LOS COMPROMISOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA
ANEXO 5	SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

DEFINICIONES

Los términos que se detallan a continuación tendrán el siguiente significado para efectos del presente Prospecto Marco:

“ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS” Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente.

“ASFI”	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
“BBV”	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
“BCB”	Banco Central de Bolivia
“BONO”	Bono PROLEGA I
“Bs”	Bolivianos
“CAT”	Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
“EDV”	Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
“EMISIÓN”	Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I”
“EMISOR”	Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.
“ENTIDAD EMISORA”	Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.
“PROLEGA”	Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A
“PROGRAMA DE EMISIONES”	Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS PROLEGA I”
“PROSPECTO MARCO”	Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS PROLEGA I”
“PROSPECTO COMPLEMENTARIO”	Prospecto Complementario de las Emisiones que componen el Programa
“RMV”	Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
“SOCIEDAD”	Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A
“SOCIEDAD EMISORA”	Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.
“US\$”	Dólares Americanos

1. RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1 Resumen de las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos

Denominación del Programa de Emisiones	: “Bonos PROLEGA I”
Tipo de Bonos a emitirse	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto total del Programa	: US\$28,000,000.- (Veintiocho millones 00/100 Dólares Americanos).
Plazo del Programa de Emisiones	: Mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones	: Dólares Americanos (US\$) o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de Autorización de Oferta Pública de la Emisión respectiva que conforme el presente Programa de Emisiones. Esta característica será determinada para cada Emisión, de manera previa y expresa, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 siguiente.
Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones	: El Programa de Emisiones comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán definidas de manera previa y expresa conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 siguiente y comunicadas oportunamente a ASFI, por la Sociedad mediante nota remitiendo la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario aplicable a la cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
Fecha de Emisión, Plazo, series en que se divide la Emisión, valor nominal de los bonos, cantidad de Bonos que comprende la Emisión, tipo y tasa de interés para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos	: Estas características serán determinadas para cada Emisión de manera previa y expresa, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 siguiente.
Precio de Colocación Primaria	: Mínimamente a la par del valor nominal.
Periodicidad de Pago de intereses y Amortización de Capital para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones	: A ser determinados para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 siguiente.
Forma de representación de los Valores que conforman el Programa de Emisiones	: Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Plazo de colocación primaria para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones	: Hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva definida por la Sociedad y contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de ASFI.
Forma de amortización de capital y pago de intereses de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones	: La forma de amortización de capital y el pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. En el día de vencimiento de un determinado cupón se efectuará la amortización de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la

	<p>relación de titularidad emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece.</p> <p>2. A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del cupón, la amortización de capital y/o pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p>
Forma de circulación de los Valores:	La forma de circulación de los bonos es a la Orden.
Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones	: En efectivo.
Modalidad de Colocación de todas las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones	: “A mejor esfuerzo”.
Calificación de Riesgo	: Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones contará con la correspondiente calificación de riesgo otorgada por cualquiera de las Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo debidamente autorizada(s) e inscrita(s) en el RMV de ASFI. La contratación y/o sustitución, cuando corresponda, de la(s) referida(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo será determinada de manera previa y expresa conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 siguiente.
Destino de los fondos y su plazo de utilización	: Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, serán destinados de acuerdo a lo especificado en el numeral 3.2 siguiente. Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de emisiones, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, conforme a lo determinado de manera previa y expresa en la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 siguiente.
Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones	: El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Reajustabilidad del Empréstito	: Las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.
Fecha desde la cual los Bonos que conforman el Programa de Emisiones comienzan a devengar intereses	: Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión determinada por la Sociedad y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción en el RMV de ASFI de las correspondientes Emisiones dentro del Programa de Emisiones. Este aspecto se encuentra contenido en el numeral 2.22 del presente Prospecto Marco.
Bolsa de Valores en que se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones	: Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	: La Oferta Pública será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.
Bonos Convertibles en Acciones	: Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

Redención Anticipada	: La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones, parcial o totalmente, luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la fecha de emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 siguiente y en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción del presente Programa de Emisiones en el RMV de ASFI. La redención podrá efectuarse a través de sorteo (rescate parcial) o a través de compras en mercado secundario (rescate parcial o total), cuyo aspecto se encuentra detallado en el numeral 2.26 siguiente.
Forma y Procedimiento de colocación primaria	: Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Agente Colocador	: Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador	: Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa. La sustitución del Agente Pagador cuando corresponda, podrá ser determinado conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 siguiente.
Lugar de amortización de capital y pago de intereses:	: Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.
Garantía	: Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones “ Bonos PROLEGA I ” estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantizará todas las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión. Este aspecto se encuentra detallado en el numeral 2.33 del presente Prospecto Marco.
Provisión de los fondos para pago de capital e intereses.	: La Sociedad es responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador. El detalle de la provisión de fondos se encuentra en el numeral 2.35 del presente Prospecto Marco.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	: Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un medio o medios de prensa de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.2 Información legal resumida del Programa de Emisiones de Bonos

- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. celebrada en fecha 22 de agosto de 2014, se aprueba el Programa de Emisiones de Bonos denominado “**Bonos PROLEGA I**”, según consta en el Testimonio N° 4.352/2014 de fecha 22 de agosto de 2014, protocolizado ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro N° 00144167, del Libro N° 10 en fecha 03 de septiembre de 2014.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. celebrada en fecha 27 de Octubre de 2014, se aprueban ciertos ajustes y enmiendas al Programa de Emisiones de Bonos “**Bonos PROLEGA I**” y de las respectivas Emisiones que lo componen, según consta en el Testimonio N°5759/2014 de fecha 28 de octubre de 2014, protocolizado ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de

Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro N° 00144753, del Libro N° 10 en fecha 30 de noviembre de 2014.

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. celebrada en fecha 25 de noviembre de 2014, se aprueban ciertas aclaraciones y modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos, según consta en el Testimonio N° 240/2014 de fecha 26 de noviembre del 2014, protocolizado ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Maria Eugenia Quiroga de Navarro e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro N°00144998, del Libro N°10 en fecha 27 de noviembre de 2014.
- Mediante Resolución No. ASFI No.010/2015, de fecha 05 de enero de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) autorizó la inscripción del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I” en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSV-PEB-POL-005/2014.

1.3 Información legal resumida del Emisor

- La Sociedad fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010, bajo la denominación de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., mediante Testimonio de Escritura Pública N°4892/2010 protocolizado ante Notaria de Fe Pública de 1ra Clase N° 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Mediante Testimonio N°2556/2013 de fecha 19 de junio de 2013 se protocolizó el aporte de Capital, modificación de Constitución y Estatutos de la Sociedad, protocolizado ante Notaria de Fe Pública de 1ra Clase N° 33 a cargo de la Dra. M Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Mediante Testimonio N°2115/2014 de fecha 17 de abril de 2014 se protocolizó el Aporte de Capital, modificación de Constitución y Estatutos de la Sociedad, protocolizado ante Notaria de Fe Pública de 1ra Clase N° 33 a cargo de la Dra. M Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

1.4 Restricciones, y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones.

Las Restricciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará PROLEGA S.A durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones se encuentran detallados en el punto 2.42 del presente Prospecto Marco.

Durante la vigencia de los Bonos que compongan las diferentes Emisiones del Programa, PROLEGA S.A., se obliga a mantener los siguientes compromisos financieros:

- **Ratio de Cobertura de Intereses**

$$Cobertura\ de\ Intereses = \frac{EBITDA}{Gastos\ Financieros} \geq 2$$

- **Ratio de Liquidez**

$$Liquidez = \frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente} \geq 1$$

- **Ratio de Endeudamiento**

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Financiero}}{\text{Patrimonio Neto}} < 2$$

A excepción de los compromisos establecidos por norma jurídica expresa, todos los compromisos y obligaciones generales, prohibiciones y compromisos financieros anteriormente señalados, podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la que no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean necesarias para el desarrollo de la Sociedad, pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en su industria de oleaginosas en general.

1.5 Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos comprendidos dentro del presente Programa de Emisiones deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor, podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por PROLEGA S.A. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio de PROLEGA S.A. en el futuro.

La inversión en los Bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a PROLEGA S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

- Riesgos externos: Como ser los factores de riesgo climático, riesgo país, riesgo político y regulatorio, riesgo de insumos y riesgo cambiario.
- Riesgos internos: Como ser los factores de riesgo operativos y riesgos relacionados al cuidado medioambiental.

La sección 4 del presente Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los factores de riesgo anteriormente mencionados, que podrían afectar al Emisor.

1.6 Resumen de la Información financiera del Emisor

La información financiera resumida que se presenta en este punto fue obtenida de los Estados Financieros de PROLEGA S.A. para cada uno de los periodos indicados en este resumen. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan.

Los Estados Financieros de PROLEGA S.A. para las gestión 2012, fue auditado por “Consultora de Auditores & Asociados RIBERA DE LOS RIOS” y para la gestión 2013, 2014 fue auditado por “DELOITTE S.R.L.”. La información financiera al 30 de septiembre de 2014 cuenta con informe de revisión practicado por DELOITTE S.R.L.

Es importante aclarar que la gestión industrial de PROLEGA S.A. corresponde al periodo comprendido entre julio de un año y junio del año siguiente.

Los Estados Financieros preparados a junio de 2012, 2013, 2014 y septiembre de 2014, fueron elaborados en moneda nacional y consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) reexpresado en bolivianos para el ajuste de los rubros no monetarios. Para propósitos comparativos la reexpresión de las cifras se hizo en función al valor de la UFV al 30 de septiembre de 2014.

1.6.1 Balance General

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General.

Cuadro No. 1 Principales cuentas del Balance General (en Bs)

BALANCE GENERAL (En Bolivianos Bs y reexpresado en UFVs)	jun.-12	jun.-13	jun.-14	sep.-14
	Reexp.	Reexp.	Reexp.	Reexp.
Total del Activo Corriente	1.822.434	10.399.079	20.402.377	17.501.488
Total del Activo No Corriente		30.480.330	72.828.593	128.425.196
TOTAL ACTIVO	1.822.434	40.879.409	93.230.970	145.926.684
Total del Pasivo Corriente	1.025.510	5.502.857	19.019.639	17.418.500
Total del Pasivo No Corriente		13.179.223	25.985.552	31.772.074
TOTAL PASIVO	1.025.510	18.682.080	45.005.191	49.190.574
TOTAL PATRIMONIO	796.924	22.197.329	48.225.779	96.736.110
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.822.434	40.879.409	93.230.970	145.926.684

Fuente: Elaboración Propia con datos de PROLEGA

El **Activo Total** de la empresa al 30 de junio de 2013 fue de Bs 40,879,409, monto muy superior al registrado a junio de 2012 cuando el saldo de la cuenta era de Bs1,822,434; situación originada principalmente por el surgimiento del Activo No Corriente. Para Junio de 2014 el Activo total incrementa en un 128.06% respecto a la gestión 2013 y alcanzan a Bs93,230,970. Al 30 de septiembre de 2014 se registra en Bs145,926,684.

El **Activo Corriente** de la Sociedad representó el 100% en la primera gestión 2012, para junio de 2013 representó el 25.44%, para junio de 2014 el 21.88% y por último 11.99% a septiembre de 2014.

El **Activo No Corriente** representó el 74.56%; 78.12% y 88.01% del Activo total a junio de 2013, junio de 2014 y septiembre de 2014, respectivamente.

El **Pasivo Total** de la Sociedad Al 30 de junio de 2013, fue de Bs18,682,080 superior en 1.721,74% (Bs17,656,570) al registrado en la gestión 2012 cuando fue de Bs1,025,510, situación originada principalmente por el incremento en la cuenta prestamos por pagar a corto plazo. Para junio de 2014 el total Pasivo vuelve a incrementarse en un 58.49% situándose en los Bs45,005,191; aumento causado por el surgimiento de préstamos de largo plazo y el incremento de la porción no corriente. Al corte efectuado a septiembre de 2014 el Pasivo total suma a Bs49,190,574.

El **Pasivo Corriente** representó el 56.27% del total Pasivo y Patrimonio a junio de 2012, el 13.46%, 20.40% y 11.94% del total Pasivo y Patrimonio a junio 2013, 2014 y septiembre 2014, respectivamente.

El **Pasivo No Corriente** representó el 32.24%, 27.87% y 21.77% del total Pasivo y Patrimonio a junio de 2013, 2014 y septiembre de 2014, respectivamente.

El **Patrimonio** de PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2013 alcanzó Bs.22,197,329, siendo 2.685,38% superior (Bs21,400,405) al monto registrado a junio de 2012 cuando fue de Bs796,924, situación originada principalmente por el incremento en la cuenta de Capital Social Pagado y los resultados acumulados. Al 30 de junio de 2014 el Patrimonio alcanza a Bs48.225.779 y al 30 de septiembre a Bs 96.736.110. Dicho incremento presentado en los últimos meses se debe a la cuenta Reserva por Revalúo Técnico registrada en el Patrimonio.

El Patrimonio representó el 43.73%, 54.30%, 51.73% y 66.29% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2012, 2013 2014 y septiembre de 2014, respectivamente.

1.6.2 Estado de Resultados

**Cuadro No. 2 Principales cuentas del Estado de Resultados
(en Bolivianos)**

ESTADO DE RESULTADOS (En Bolivianos Bs y reexpresado en UFVs)	jun.-12	jun.-13	jun.-14	sep.-14
	Reexp.	Reexp.	Reexp.	Reexp.
Ingresos por Servicios	4.564.945	6.748.381	9.394.127	3.127.267
(-)Costos de servicios	0	4.816.579	5.062.067	2.252.748
Utilidad bruta en sevcios	4.564.945	1.931.802	4.332.060	874.519
(-)Gastos de Operación	3.653.056	855.961	2.530.253	788.154
Operación	3.477.212	263.451	1.384.221	375.568
Administración	175.844	330.297	756.252	130.356
Financieros	0	262.214	389.780	282.230
Utilidad / Pérdida Operativa	911.889	1.075.841	1.801.807	86.365
Otros Ingresos/Egresos				
Otros ingresos/egresos, neto	0	108.198	217.325	40.995
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	7.772	142.820	753.648	528.674
Diferencia de Cambio	0	1.849	0	0
Utilidad / Pérdida Antes de Impuestos	904.117	1.039.370	2.772.780	656.034
Impuesto a las Utilidades de las empresas	228.713	276.993	913.925	269.978
RESULTADO DEL EJERCICIO	675.404	762.377	1.858.855	386.056

Fuente: Elaboración Propia con datos de PROLEGA

Los **Ingresos por Servicios** de PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2013 fueron de Bs6,748,381, monto superior en 47.83% al registrado a junio de 2012 cuando fue de Bs4,564,945. A junio de 2014 la cuenta se incrementó nuevamente en 39.21% llegando a Bs9,394,127. Para el corte efectuado a septiembre de 2014, los ingresos por servicios fueron de Bs3,127,267.

Durante las primeras gestiones, los ingresos de la sociedad provenían del arrendamiento de silos, dado que el proyecto se encontraba en construcción y aún no se obtenían ingresos de su negocio principal. En la gestión 2014 los ingresos por servicios tienen tres componentes: i. servicio de secado, limpieza y despacho; ii. Servicio de almacenaje; iii. Servicio de reliquidación.

Los **Gastos de Operación** de PROLEGA, compuestos por los Gastos de Operación, Administración y Financieros, los cuales sumaron a junio de 2013 Bs855,961 inferior a la gestión 2012 cuando fue de Bs3,653,056. Para junio de 2014, los costos fijos se incrementan en 195.60% alcanzando a Bs2,530,253. Al corte efectuado a septiembre de 2014, los gastos operativos suman Bs788,154.

Esta cuentas representaron el 80.02%, 12.68%, 26.93% y 25.20% respecto a los ingresos de PROLEGA a junio de 2012, 2013, 2014 y septiembre 2014 respectivamente.

La **Utilidad** de la Sociedad alcanzó junio de 2013 Bs1,075,841; cifra que superó en 17.98% al monto alcanzado en el 2012 cuando fue de Bs911,889. Para junio de 2014 la utilidad se incrementan en 67.48% llegando a Bs.1,801,807. Al corte efectuado a septiembre de 2014, la utilidad operativa alcanza a Bs86,365.

Finalmente, PROLEGA ha presentado los siguientes **Resultados**: Para el 2012 los resultados obtenidos fueron de Bs675,404, representando el 14.80% del total de Ingresos. Para junio de 2013 se incrementa en un 12.88% alcanzando un resultado de Bs762,377, los cuales representan el 11.30% del Ingreso total. Para junio de 2014 los resultados se incrementan en 143.82% (Bs1,096,478) y sitúan en Bs1.858.855 monto que representa el 19,79% de los ingresos obtenidos. Por último al corte efectuado al 30 de septiembre de 2014 la empresa obtiene un resultado de Bs386,056.

1.6.3 Principales indicadores financieros

El siguiente cuadro presenta un resumen de los principales Indicadores Financieros.

Cuadro No. 3 Principales Indicadores Financieros

	jun-2012	jun-2013	jun-2014	sept 2014
Liquidez				
Razón Corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	1,78	1,89	1,07	1,00
Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios)/(Pasivo Corriente)	1,78	1,89	1,07	1,00
Apalancamiento				
Razón de Endeudamiento (Total Pasivos / Total Activos)	0,56	0,46	0,48	0,34
Razón Deuda Capital	10,26	0,98	1,08	1,18
Activo/Patrimonio	2,29	1,84	1,93	1,51
Pasivo/Patrimonio	1,29	0,84	0,93	0,51
Deuda Financiera sobre Patrimonio	-	0,59	0,86	0,44
Proporción Deuda a Corto Plazo (Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)	1,00	0,29	0,42	0,35
Proporción Deuda a Largo Plazo (Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo)	-	0,71	0,58	0,65
Actividad				
Eficiencia Operativa (Costo de Venta + Gastos Administrativos) / (Total Activo)	2,00	0,13	0,08	0,02
Eficiencia Administrativa (Gastos Administrativos / Total Activos)	0,10	0,01	0,01	0,0009
Rotación de Cuentas por Cobrar (Venta de productos / Exigibles)	2,86	1,67	0,88	0,36
Rotación de Cuentas por Pagar (Costo de ventas / Proveedores)	n/a	n/a	n/a	n/a
Rentabilidad				
Rendimiento del Patrimonio (ROE) Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio Promedio	5,9%	6,6%	7,7%	n/a
Rendimiento del Activo (ROA) Resultado Neto de la Gestión/Activo Promedio	1,5%	1,7%	4,1%	n/a
Rentabilidad sobre Patrimonio (Utilidad / Patrimonio)	0,85	0,03	0,04	0,004
Rentabilidad sobre Capital (Utilidad / Capital)	6,75	0,04	0,04	0,01
Rentabilidad sobre Activos (Utilidad / Activos)	0,37	0,02	0,020	0,003
Solvencia				
Solidez (patrimonio/Activos)	0,44	0,54	0,52	0,66

Fuente: Elaboración Propia con datos de PROLEGA

El Análisis Financiero y los Indicadores Financieros de PROLEGA S.A. se encuentran detallados en el capítulo 9 del presente Prospecto Marco.

1.6.4 Cálculo de los compromisos financieros

El cálculo de compromisos financieros son calculados de la siguiente forma:

- **Ratio de cobertura de intereses**
(EBITDA / Gastos financieros) ≥ 2
- **Ratio de Liquidez**
(Activo Corriente / Pasivo Corriente) ≥ 1
- **Ratio de Endeudamiento**
(Pasivo financiero / Patrimonio Neto) < 2

El detalle del cálculo de compromisos financieros y las cuentas utilizadas del Balance General, se encuentran en el numeral 9.7 del presente Prospecto Marco.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA I

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 22 de agosto de 2014, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos denominado: “**Bonos PROLEGA I**”, según consta en el Testimonio N°4.352/2014 de protocolización del Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas, legalizada ante el Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, en fecha 22 de agosto de 2014 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00144167, del Libro N° 10, en fecha 3 de septiembre de 2014.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. celebrada en fecha 27 de octubre de 2014, se aprueban ciertos ajustes y enmiendas al Programa de Emisiones “**Bonos PROLEGA I**” y de las respectivas Emisiones que lo componen, según consta en el Testimonio N°5759/2014 de fecha 28 de octubre de 2014, protocolizado ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro N° 00144753, del Libro N° 10 en fecha 30 de noviembre de 2014.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. celebrada en fecha 25 de noviembre de 2014, se aprueban ciertas modificaciones y enmiendas al Programa de Emisiones “**Bonos PROLEGA I**” y de las respectivas Emisiones que lo componen, según consta en el Testimonio N° 240/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, protocolizado ante Notaría de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Maria Eugenia Quiroga de Navarro e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro N°00144998 del Libro N° 10 en fecha 27 de noviembre de 2014.
- Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución No. ASFI No. 010/2015, de fecha 05 de enero de 2015, autorizó la inscripción del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I” en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSV-PEB-POL-005/2014.

2.2 Delegación de Definiciones

Las características específicas, los términos y condiciones aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones deberán ser fijadas y determinadas expresamente, de manera previa a la autorización de la Oferta Pública correspondiente por parte de ASFI, autorizándose expresamente al Presidente del Directorio juntamente con el Gerente General, para determinar lo siguiente:

1. Monto de cada Emisión.
2. Tasa y tipo de interés de cada Emisión.
3. Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses.
4. Denominación de cada Emisión.
5. Plazo de cada Emisión.
6. Moneda en la que se expresará cada Emisión.
7. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
8. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
9. Fecha de emisión y fecha de vencimiento de todas las Emisiones y de las series dentro de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones.
10. Forma y condiciones de Rescate Anticipado.
11. Valor nominal de los Bonos.

12. Cantidad de Valores que comprenda cada serie.
13. Designación del Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos.
14. Contratación o sustitución de la Empresa Calificadora de Riesgo, debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
15. Sustitución del Agente Pagador cuando corresponda.
16. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales de las Emisiones de Bonos que conforman el Programa de Emisiones, otorgándoles al efecto, las amplias facultades para este cometido.

2.3 Denominación del Programa de Emisiones

El presente Programa de Emisiones se denomina: “**Bonos PROLEGA I**”.

2.4 Monto total del Programa de Emisiones

El monto total del presente Programa de Emisiones es de US\$28.000.000.- (Veintiocho millones 00/100 de Dólares Americanos)

2.5 Tipo de Bonos a emitirse dentro del Programa de Emisiones

Los títulos a emitirse serán Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.6 Plazo del Programa de Emisiones

El Programa de Emisiones tendrá un plazo de mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

2.7 Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones podrá ser expresada en Dólares Americanos (US\$) o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de Autorización de Oferta Pública de cada Emisión respectiva que conforme el presente Programa de Emisiones.

Esta característica será determinada para cada Emisión de manera previa y expresa conforme a la Delegación de definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco.

2.8 Fecha de Emisión, Plazo, series en que se divide la Emisión, valor nominal de los bonos, cantidad de Bonos que comprende la Emisión, tipo y tasa de interés para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos

Estas características serán determinadas para cada Emisión de manera previa y expresa, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco.

2.9 Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones

La forma de amortización de capital y el pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:

- 1) El día de vencimiento de un determinado cupón se efectuará el pago de la amortización de capital y/o pago de intereses, , contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que

pertenece

- 2) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del cupón, la amortización de capital y/o pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.10 Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones

El Programa de Emisiones comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán definidas de manera previa y expresa conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco y comunicadas oportunamente a ASFI, por la Sociedad mediante nota remitiendo la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario aplicable a cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

2.11 Precio de colocación primaria

El precio de Colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

2.12 Forma de representación de los Valores que conforman el Programa de Emisiones

Los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

El domicilio legal de la EDV se encuentra en la Av. 20 de Octubre, N° 2665, Edificio Torre Azul, Piso 12, zona de Sopocachi de la ciudad de La Paz, Bolivia.

2.13 Forma de circulación de los Valores

Los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones circularán a la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.14 Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos.

La forma de pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos será en efectivo.

2.15 Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones contará con la correspondiente calificación de riesgo otorgada por cualquiera de las Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo debidamente autorizada(s) e inscrita(s) en el RMV de ASFI.

La contratación y/o sustitución, cuando corresponda, de la(s) referida(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo será determinada de manera previa y expresa conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 precedente.

2.16 Destino de los fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Capital de Operaciones

- 2) Capital de inversiones
- 3) Recambio y/o pago de pasivos
- 4) Una combinación de las tres anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, lo que será determinado de manera previa y expresa en la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 precedente.

2.17 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

El plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva definida por la Sociedad y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de ASFI.

2.18 Fórmula de cálculo de los intereses

Para Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN * (T_i * PI / 360)$$

Donde:

VC_i = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago según corresponda

T_i = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

2.19 Fórmula para el cálculo de amortización de capital

Para emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CAPITAL: VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar en la moneda de emisión

VN = Valor nominal en la moneda de emisión

PA = Porcentaje de amortización

2.20 El plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

2.21 Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.

2.22 Fecha desde la cual los Bonos que conforman el Programa de Emisiones comienzan a devengar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión determinada por la Sociedad y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción en el RMV de ASFI de las correspondientes Emisiones dentro del Programa de Emisiones. Dichos intereses dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago de intereses y/o amortización de capital del Bono, según corresponda.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

2.23 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.

2.24 Modalidad de Colocación de todas las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones

La modalidad de Colocación de todas las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones será “A mejor esfuerzo”.

2.25 Bonos Convertibles en Acciones

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.26 Redención Anticipada

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones, parcial o totalmente, luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la fecha de emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 anterior y en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción de la correspondiente Emisión de Bonos en el RMV de ASFI.

La redención podrá efectuarse a través de sorteo (rescate parcial) o a través de compras en mercado secundario (rescate parcial o total), de acuerdo a los siguientes procedimientos:

2.26.1 Redención mediante sorteo

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión respectiva, con sujeción a lo siguiente

Plazo de vida remanente de la emisión o serie (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
2.521 o mayor	3.00%
2.520 – 2.161	2.50%
2.160 – 1.801	2.00%
1.800 – 1.441	1.75%
1.440 – 1.081	1.25%
1.080 – 721	0.75%
720 – 361	0.50%
360 – 1	0.00%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del

Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que deberá realizarse a los quince (15) días calendario a partir de la publicación y con la indicación de los Bonos sorteados conforme a lo anterior, los cuales dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago. La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

2.26.2 Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco, podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada aplicable a cada una de las Emisiones que compongan el Programa de Emisiones, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y las condiciones de redención.

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en el Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, la Sociedad reembolsará al tenedor de bonos afectado por la redención anticipada, el total de dicho impuesto aplicable a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

2.27 Forma y Procedimiento de colocación primaria

La colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.28 Agente Colocador

El Agente Colocador es Bolsa y Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

2.29 Agente Pagador

El Agente Pagador es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

La sustitución del Agente Pagador cuando corresponda, podrá ser determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 precedente.

2.30 Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, siendo el lugar de pago comunicado a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional.

2.31 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa de Emisiones

La agencia encargada de la estructuración del Programa de Emisiones es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

2.32 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

La agencia encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

2.33 Garantía

Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones “**Bonos PROLEGA I**” estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantizará todas las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos
- Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de Intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.
- Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos de cualquier Emisión que conforme el Programa de Emisiones.

2.34 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un medio o medios de prensa de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

2.35 Provisión de los fondos para Amortizaciones de capital y pago de intereses

La Sociedad es responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador. El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos que conforman el Programa de Emisiones, de acuerdo al cronograma de pagos respectivo.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, en caso que el pago de los intereses o amortizaciones de capital de los Bonos emitidos dentro del presente Programa de Emisiones no hubiesen sido reclamados o cobrados. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta bancaria que designe el Emisor y el Tenedor de Bonos podrá exigir el pago directamente al Emisor.

2.36 Posibilidad de que los Valores del Programa de Emisiones sean limitados o afectados por otra clase de Valores

A la fecha, Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. no tiene vigentes otras Emisiones de Valores de Oferta Pública en circulación autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.

El detalle de deudas existentes de PROLEGA S.A. se encuentra expuesto en el numeral 7.13 del presente Prospecto Marco.

2.37 Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones

Las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones se inscribirán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.38 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el Artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones deberán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente (la “Asamblea General de Tenedores de Bonos”), por lo que es, pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Se aclara para todos los fines consiguientes, que existirá una Asamblea General de Tenedores de Bonos para cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones, que se regirá conforme se establece en los puntos siguientes.

2.38.1 Convocatorias en cada Asamblea General de Tenedores de Bonos

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse a convocatoria de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos de cada Emisión que representen al menos el 25% de los Bonos en circulación de esa Emisión computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de realización de la Asamblea convocada.

En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, a solicitud de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrá efectuar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos. Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos cinco (5) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la asamblea.

El orden del día en la convocatoria deberá consignar los asuntos concretos a considerarse y no podrá contener expresiones en términos generales, implícitos o que induzca a confusión a la Sociedad, al Representante de Tenedores o a los propios tenedores.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, se llevara a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en un lugar adecuado que la Sociedad designe al efecto.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos.

Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más

Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa y las Emisiones que lo conformen, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los tenedores de Bonos o el Emisor según quien la convoque.

2.38.2 Quórum y Votos Necesarios

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento) de los Bonos emitidos de cada Emisión, computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos de cada Emisión.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión, con excepción de lo previsto en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria y en el numeral 2.50 del presente Prospecto.

2.38.3 Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos de la respectiva Emisión asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria.

La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, corriendo el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

2.38.4 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurran el 100% (cien por ciento) de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente.

Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que representen el 66,67% (sesenta y seis coma sesenta y siete por ciento) de los Bonos emitidos y en circulación de la Emisión correspondiente, presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

2.39 Derecho a Voto

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de cada Emisión representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

2.40 Postergación de la Votación

Por voto de por lo menos un tercio (1/3) del capital de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes quince (15) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% de los Bonos presentes o representados en la Asamblea de la Emisión correspondiente.

2.41 Representante Común de Tenedores de Bonos y Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos a un Representante Común de Tenedores de Bonos para cada Emisión dentro del Programa (en adelante referido de manera genérica como el “Representante de Tenedores de Bonos”), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Es necesario nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos (en adelante “Representante Provisorio”), el cual una vez finalizada la colocación de la Emisión correspondiente, podría ser sustituido o en su defecto ratificado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

La designación del Representante Provisorio corresponde a las personas delegadas conforme a lo determinado en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 658 y siguientes del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá remover libremente al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Ante la eventualidad que la Asamblea General de la Emisión no designe a su Representante Común de Tenedores de Bonos definitivo, conforme a lo previsto en el Artículo 654 del Código de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario computables desde la fecha de finalización de la colocación de la correspondiente Emisión, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

2.41.1 Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores de Bonos, además de lo establecido en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones, se le otorguen más adelante en el futuro.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores de Bonos:

- 1) Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- 2) Solicitar y recibir idéntica información que la Sociedad deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.
- 3) De acuerdo con lo establecido en el artículo 654 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad.
- 4) De acuerdo con lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.

- 5) De acuerdo con lo establecido en el artículo 656 del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
- 6) De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.
- 7) Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.

2.41.2 Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

Existe la necesidad de nombrar un Representante de Tenedores de Bonos Provisorio, el cual, una vez finalizada la colocación de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente debidamente convocada para el efecto.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente no se pronunciara con relación al Representante de Tenedores de Bonos Provisorio, éste quedará tácitamente ratificado para la respectiva Emisión dentro del Programa.

Todas las Emisiones que componen el Programa de Emisiones tendrán un mismo Representante Provisorio de Tenedores de Bonos. Sin embargo, en cualquier momento, dentro de cada Emisión se podrá designar a un representante diferente para la respectiva emisión, por decisión asumida por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos.

2.42 Restricciones y Compromisos a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de las emisiones de bonos dentro del Programa de Emisiones

En tanto se encuentren pendientes la redención total de los Bonos que conforman las Emisiones "BONOS PROLEGA I", la Sociedad se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos emitidos, a los compromisos, prohibiciones y obligaciones siguientes:

2.42.1 Compromisos y obligaciones generales:

- a) Aplicar y mantener políticas de precios entre sus partes relacionadas en bases a la igualdad, tomando en cuenta los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.
- b) Informar al Representante Común de Tenedores sobre cualquier cambio significativo que se dé respecto a cualquier acuerdo de accionistas.
- c) La Sociedad mantendrá pólizas de seguros por la totalidad del valor de reposición de los activos esenciales para su continua operación, contra incendios, daños accidentales, tormentas e inundaciones y todos los demás riesgos contra los cuales se deberían asegurar prudentemente, sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria, con compañías aseguradoras autorizadas para operar en Bolivia solventes y de reconocida reputación que merezcan la conformidad previa del Directorio.
- d) Cumplir con todos los requerimientos locales de medioambiente, salud y seguridad del Estado Plurinacional de Bolivia y asegurar que la empresa Integral Agropecuaria S.A., como principal accionista, también cumpla con dicha obligación.
- e) Adoptar políticas sociales y ambientales que busquen, aseguren y promuevan la sostenibilidad de la sociedad durante el tiempo que estén vigentes las obligaciones inherentes a las Emisiones dentro del Programa de

Emisiones "**Bonos PROLEGA I**".

- f) Conducir y desarrollar sus negocios y actividades: i) en cumplimiento y sujeción con los estándares más altos de ética; II) a los estándares razonables y aplicables la ingeniería, financieros y comerciales relacionados a la industria oleaginosa en Bolivia; iii) en estricto cumplimiento de la normativa nacional vigente que fuera aplicable; iv) asegurar que Integral Agropecuaria S.A. como principal accionista, cumpla con dichas obligaciones.
- g) Pagar oportunamente a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables a la Sociedad, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre la misma. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por la Sociedad, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación.
- h) Pagar oportunamente a ASFI, BBV, EDV y Calificadora de Riesgo todas las tarifas, tasas y honorarios aplicables a su registro como Emisor, al Registro y mantenimiento de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones, en los plazos establecidos para el efecto.
- i) Mantener todas las instalaciones, plantas, propiedades y equipos que son fundamentales y/o necesarios para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a los mismos y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y equipos.
- j) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones, con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa.
- k) Obtener, mantener y renovar todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- l) Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo a las normas legales aplicables por una empresa de auditoría externa independiente debidamente inscrita en el RMV de ASFI. La Sociedad se compromete a que la elección del Auditor Externo sea realizada por la Junta de Accionistas en base a una terna propuesta por el Directorio.
- m) Remitir a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro de un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) de cada año calendario, lo siguiente: i) Información financiera de la Sociedad, ii) cálculo de los compromisos financieros asumidos por el presente Programa de Emisiones y iii) cualquier información o Hecho Relevante que haya acontecido en el período. Si es un Hecho Relevante se deberá entregar la información al día siguiente hábil de conocido el mismo. (iv) Información financiera auditada externamente con sus respectivas notas, los mismos que deberán entregarse dentro de los ciento veinte (120) días posteriores al cierre de cada ejercicio.
- n) Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad en los siguientes casos:
- Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento.
 - Cuando existiese una controversia relacionada con los Compromisos Financieros.
 - Todos los aspectos vinculados al suministro de información por parte del auditor externo estarán única y exclusivamente vinculados con las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.
- o) Ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, la Sociedad deberá: a) proporcionar información adicional sobre la empresa y b) permitirle el acceso a los libros de la misma, previa

coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la empresa que maneje dicha información, no pudiendo exceder de diez (10) días calendario el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

- p) Notificar por escrito a los Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que interfiera en lo fundamental o amenace con interferir significativamente el desarrollo normal de las operaciones de la Sociedad.
- q) Convocar a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que considere necesarias, pero cuando menos lo hará una vez por año, cubriendo los gastos en los que se incurran, hasta el vencimiento de la última Emisión dentro del Programa de Emisiones. Asimismo, convocará a su costo a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, modificación a las características y condiciones de la respectiva Emisión dentro del presente Programa de Emisiones, cuando la modificación sea motivada por iniciativa de la Sociedad.
- r) Convocar al Representante Común de los Tenedores de Bonos a las Juntas de Accionistas de la Sociedad, notificando a éste por escrito la fecha y el lugar donde se celebrará cada Junta, con por lo menos dos (2) días hábiles de anticipación.
- s) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo a lo establecido por el artículo 649 del Código de Comercio.
- t) Comunicar semanalmente a ASFI a través de la Agencia de Bolsa responsable de la colocación y durante el período de colocación de cada Emisión dentro del Programa, el estado de la colocación de los Bonos emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la semana anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos de la respectiva Emisión o una vez que éstos hayan sido totalmente vendidos, la Agencia de Bolsa responsable de la colocación, deberá remitir a ASFI, el estado final de colocación, al día siguiente hábil administrativo de ocurrido el hecho.
- u) Pagar los honorarios del Representante de Tenedores de Bonos durante la vigencia del Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de éste, hasta un monto máximo de US\$1.150.- (Un mil ciento cincuenta 00/100 Dólares Americanos) anuales por cada Emisión dentro del Programa. En caso que los Tenedores de Bonos designen a un Representante de Tenedores de Bonos y éste tenga un costo superior al definido anteriormente, el gasto adicional deberá ser cubierto por los propios Tenedores de Bonos. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores de Bonos, una de las cuales será presentada por la Sociedad.
- v) Depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos establecido al efecto para cada Emisión comprendida dentro del Programa.

2.42.2 Prohibiciones

- a) De acuerdo a lo establecido en el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, no podrá cambiar su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- b) No se fusionará o transformará sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de una fusión de la Sociedad, las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Sociedad conforme las Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 22 de Agosto y 27 de octubre de 2014 y cualquier otro documento

legal que respalde el presente Programa y sus Emisiones y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en cada una de las respectivas Emisiones que componen el Programa de Emisiones y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

En caso de una transformación, división, escisión, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

- c) No podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a su objeto social.
- d) No venderá, transferirá, arrendará, realizará operaciones de leaseback ni dispondrá de cualquier otra manera de ningún activo fijo, por un monto equivalente al saldo a capital pendiente de pago de todas las Emisiones que formen parte del presente Programa, ya sea en una sola transacción o en una serie de transacciones en el transcurso de un mismo año calendario (de enero a diciembre), sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Para efectos de este compromiso, se considerará el valor en libros del activo fijo dispuesto.
- e) No realizará distribuciones de dividendos o pagos de réditos, pagos adelantados, nuevos créditos o cualquier tipo de erogación a favor de sus accionistas mientras la Sociedad: i) se encuentre ante un Hecho Potencial de Incumplimiento; ii) cuando exista un Hecho de Incumplimiento; o iii) Se encuentre en mora con cualquier otro acreedor financiero.
- f) No podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del Programa de Emisiones “**Bonos PROLEGA I**”, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de Agosto de 2014, en el Prospecto Marco, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa.
- g) No podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en el presente Programa de Emisiones, salvo autorización previa, expresa y escrita de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- h) No transferirá o cederá a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad del país o del exterior, sus activos o ingresos presentes o futuros cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- i) No permitirá o realizará cualquier acción mediante la cual las obligaciones con los Tenedores de Bonos de todas las Emisiones que conforman el presente Programa de Emisiones, puedan calificarse con un rango de privilegio inferior respecto a otras deudas contraídas por la Sociedad, salvo lo indicado en el inciso j) siguiente.
- j) No podrá otorgar activos de la empresa en garantía. Para fines del presente compromiso, se considerarán garantías a aquellas otorgadas mediante cualquier forma, sean prendarias o hipotecarias, mediante mecanismos de cobertura, mediante cesiones de activos, créditos o derechos, mediante avales, fianzas o garantías de terceros, mediante seguros o afianzamiento de terceros o por cualquier otra vía, mecanismo o procedimiento, por un monto mayor a US\$2.000.000.- (Dos millones 00/100 dólares americanos) sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

2.42.3 Compromisos Financieros

Durante la vigencia de las emisiones que componen el Programa de Emisiones, PROLEGA se obligará a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

i) **Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a dos (2)**

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Cobertura de Intereses} = \frac{\text{EBITDA}}{\text{Gastos Financieros}} \geq 2$$

Donde:

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Gastos Financieros: Gastos financieros devengados dentro de los últimos doce (12) meses

La cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a 2 (dos) veces.

ii) Ratio de liquidez mayor o igual a uno (1)

El ratio de liquidez será calculado de la siguiente manera:

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

Pasivo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

La relación entre el activo corriente sobre el pasivo corriente, deberá ser mayor o igual a 1 (una) vez.

iii) Ratio de Endeudamiento no podrá ser mayor a dos (2)

La relación Deuda sobre de Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Financiero}}{\text{Patrimonio Neto}} < 2$$

Donde:

Pasivo Financiero: es la suma de pasivos financieros registrados tanto en el Pasivo Corriente como en el No Corriente en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo. Representa las obligaciones por financiamientos obtenidas por la Sociedad de entidades financieras, fondos de inversión, entidades de desarrollo y otras entidades del país y del exterior, pagarés y otros préstamos a corto y largo plazo, y las obligaciones de contratos de arrendamiento financiero. Incluyen los correspondientes cargos financieros devengados pendientes de pago.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

La relación del pasivo total y el Patrimonio neto no deberá ser mayor a dos (2) veces.

A excepción de los compromisos establecidos por norma jurídica expresa, todos los compromisos y obligaciones generales, prohibiciones y compromisos financieros anteriormente señalados, podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos por el número de votos necesario para tomar resoluciones válidas según lo señalado en el numeral 2.50 del presente Prospecto, y contando con la aceptación de la Sociedad. La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en su industria de oleaginosas en general.

2.43 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

2.43.1 Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el numeral 2.43.2 siguiente que implican un incumplimiento que infringen los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección, se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el numeral 2.43.3 siguiente.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Período de Corrección: Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogables hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión.

Durante el Periodo de Corrección y su Prórroga, si hubieren, los Tenedores de Bonos y/o la Asamblea General de Tenedores de Bonos y el Representante Común de Tenedores no tendrán derecho a proseguir ninguna acción o recurso contra la Sociedad a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el numeral 2.43.3 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y su prórroga, si hubiere.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

2.43.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los incisos siguientes:

- a) El incumplimiento por parte de la sociedad a los compromisos y obligaciones generales, prohibiciones y compromisos financieros establecidos anteriormente en el numeral 2.42.

- b) Si una autoridad judicial competente dictara una sentencia final que tenga la calidad de cosa juzgada, de cumplimiento obligatorio, en contra de la Sociedad por un monto, liquidado judicialmente de modo definitivo e irrecusable, que exceda al equivalente al cinco por ciento (5%) del Patrimonio de la Sociedad y esas obligaciones no fueran pagadas por la Sociedad. Este hecho será computado a partir de la fecha en que la obligación se constituya en mora o de que la liquidación judicial, definitiva e irrecusable, fuera notificada a la Sociedad

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de notificación con la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento comenzará a correr el Periodo de Corrección.

2.43.3 Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje.

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro de la Emisión en las fechas de vencimiento, sin importar el motivo o las razones del incumplimiento.
- b) Si una autoridad competente emitiera respecto a la Sociedad, un auto declarativo de quiebra o una resolución aprobando la adopción de una petición para el concurso preventivo de quiebra, su intervención o la suspensión del pago de sus deudas bajo cualquier ley aplicable o disponiendo la designación de un interventor, liquidador o semejante de modo que impida la prosecución de las actividades de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento.
- c) Si se probara, mediante autoridad judicial competente, que cualquier declaración efectuada por la Sociedad, en el presente Programa de Emisiones o en la Declaración Unilateral de Voluntad aplicable a cada Emisión de Bonos dentro del Programa de Emisiones, o en cualquier otro documento legal que respalde el presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo componen, fuese incorrecta en cualquier aspecto fundamental durante la vigencia de todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y que pueda causar perjuicio a los Tenedores de Bonos, ("La Manifestación Incorrecta"), y el Tenedor de Bonos hubiera confiado en dicha Manifestación Incorrecta para perjuicio suyo en el momento que ésta fue hecha, a partir de la fecha en la que la Sociedad tuvo conocimiento de la misma.
- d) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es subsanado por la Sociedad dentro del Periodo de Corrección y sus prórrogas, si existiesen, conforme a lo determinado en el presente Prospecto.

En caso que ocurriera un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

2.44 Aceleración de Plazos

Si ocurriera uno o más Hechos de Incumplimiento según lo dispuesto en el numeral 2.43.3 del presente Prospecto, los Tenedores de Bonos de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. En este caso, el capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable

Si la Asamblea General de Tenedores de Bonos, adoptara por mayoría acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus títulos de conformidad a lo establecido en el Artículo 660 del Código de Comercio.

2.45 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

- a. La Sociedad no será considerada responsable cuando el incumplimiento de sus obligaciones sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b. Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten, a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, o que previstas son imposibles de evitar, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.
- c. En tal caso, la Sociedad deberá comunicar el hecho al Representante Común de los Tenedores de Bonos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.
- d. Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección que será acordado entre el emisor y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto.

2.46 Protección de Derechos.

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de los Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de los Tenedores de Bonos respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia al mismo, ni las acciones o aceptación del Representante Común de los Tenedores de Bonos respecto a dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no afectará ni eliminará ningún derecho, facultad o recurso del Representante Común de los Tenedores de Bonos o de la Asamblea General de los Tenedores de Bonos respecto a cualquier Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento

2.47 Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos, y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa de Emisiones.

El Directorio, la Gerencia General y la Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad ya sea individual o conjuntamente efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa de Emisiones, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones y a las Emisiones que formen parte de éste, como ser: la publicación de los Estados Financieros auditados de la Sociedad o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos, en cuanto a las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de las Emisiones que compongan el Programa de Emisiones, estas no serán otras que aquellas contempladas en el Código de Comercio, el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas y las correspondientes Declaraciones Unilaterales de Voluntad aplicables a cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y otras disposiciones legales aplicables.

2.48 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las

Emisiones de Bonos que conformen el presente Programa de Emisiones y todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones y sus Emisiones, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

2.49 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de Santa Cruz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria y Comercio (CAINCO) de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente Prospecto.

2.50 Modificación a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo componen

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales del Programa de Emisiones, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de los Tenedores de Bonos de cada Emisión que conformen el Programa de Emisiones, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la respectiva Emisión conforme lo definido en el numeral 2.38 anterior.

En caso de que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de una Emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y términos específicos y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de esa Emisión, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la respectiva Emisión, conforme lo definido en el punto 2.38 anterior.

El quórum en las Asambleas para aprobar modificaciones a las condiciones y características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo componen, en primera, segunda y posteriores convocatorias, será de 67% (Sesenta y Siete por ciento) contabilizados por capital remanente en circulación de los Bonos emitidos.

2.51 Trámites para el Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman y designación de Representantes

Para efectuar el Programa de Emisiones, se requiere obtener inscripciones y, cuando corresponda autorizaciones en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI, en la BBV y en la EDV de las Emisiones que componen el referido Programa de Emisiones

Se delegó al Sr. Sergio Nestor Garneró, en su calidad de Presidente del Directorio, y al Sr. Hugo Alberto Núñez Iriarte en su calidad de Gerente General, facultándolos para que realicen todos los trámites relacionados con el Programa de Emisiones de Bonos y las respectivas Emisiones que lo conforman y para que suscriban cualquier documento que sea necesario para viabilizar el registro.

Adicionalmente se facultó a los mencionados apoderados a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de los Bonos emergentes del Programa de Emisiones aprobado.

2.52 Declaración Unilateral de Voluntad

El Artículo 650 del Código de Comercio exige que la Sociedad formule una Declaración Unilateral de Voluntad por cada

Emisión que forme parte del Programa de Emisiones, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de la Sociedad para emitir los Bonos y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses, constituir las garantías y obligar a la Sociedad a otorgar a los fondos obtenidos en cada Emisión comprendida dentro del Programa, el destino aprobado y los documentos que respaldan la Emisión respectiva.

El Sr. Sergio Néstor Garnero, en su calidad de Presidente del Directorio y al Sr. Hugo Núñez en su calidad de Gerente General, fueron facultados para la suscripción de la Declaración Unilateral de Voluntad y cualquier modificación que se requiera, así como cualquier documento relacionado con las Emisiones respectivas.

3. RAZONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

3.1 Razones del Programa de Emisiones

PROLEGA S.A. ha venido financiando sus inversiones de expansión inicialmente a través sus socios y posteriormente a través del mercado de valores. Este último se ha realizado mediante el Fondo de Inversión Cerrado Pyme Progreso, administrado por Panamerican SAFI S.A.

La estrategia de realizar un Programa de Emisiones de Bonos obedece a los planes de la empresa de ampliar su fuente de financiamiento a través de la oferta pública de valores.

Las razones del Programa de Emisiones de Bonos y sus Emisiones subsecuentes son principalmente financieras y se encuentran orientadas a cumplir dos objetivos:

- 1) Financiamiento para la finalización de la construcción de la planta de extracción de aceite por solvente para una primera fase establecida como de “inserción en el mercado” que permitirá lograr una capacidad de molienda de 500 TM/día de soya.
- 2) Capital de trabajo e inversión adicional a segunda fase de “consolidación y ampliación” permitirá realizar una inversión de la ampliación de la planta llevándola a 1000 TM/día.

3.2 Destino de los Fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, serán destinados de acuerdo a lo siguiente:

1. Capital de Operaciones
2. Capital de inversiones
3. Recambio y/o pago de pasivos
4. Una combinación de las tres anteriores

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de emisiones, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, conforme a lo determinado de manera previa y expresa en la Delegación de Definiciones establecida en el numera 2.2 del presente Prospecto Marco.

4. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos que forman parte del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I”, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto Marco, sobre la base de sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones:

4.1 Factores de Riesgo Externos

4.1.1 Factor climático

Se han considerado, todos los factores inherentes al clima, (sequía, inundación), riesgo en el cual la actividad agrícola se encuentra constantemente inmersa, y que repercute directamente en la producción de granos, afectando la obtención de la materia prima para la producción.

Es posible que se produzcan sucesos fortuitos, inesperados e imprevistos que afecten las operaciones de PROLEGA S.A., sin embargo, es necesario señalar que la empresa no se encuentra más expuesta a estos riesgos que cualquier otra industria del sector.

4.1.2 Riesgo País

El desempeño de las operaciones de PROLEGA S.A., puede verse afectado por deterioros en variables macroeconómicas como el crecimiento de la economía, la inflación, el tipo de cambio, y la devaluación de la moneda. Sin embargo, PROLEGA S.A. no se encuentra más expuesta al riesgo país que cualquier otra empresa boliviana.

Las favorables condiciones macroeconómicas por las que atraviesa Bolivia desde hace algunos años y la coyuntura actual de mercado ha sido reconocida por las entidades calificadoras de riesgo que, desde el año 2010, han venido subiendo la calificación de riesgo país: Fitch Ratings, Moody’s y Standard and Poor’s. Tal es el caso Standard and Poor en la gestión 2012, subió la calificación de riesgo-país a Bolivia, otorgando por primera vez la calificación doble B (BB-) con perspectiva estable, lo que constituye un hito histórico para el país. En Junio de 2012, Moody’s subió la calificación de riesgo de Bolivia argumentando, según nota informativa del Ministerio de Economía y Finanzas, que el Gobierno Nacional logró un crecimiento económico sostenido, el descenso de la deuda en los últimos siete años, y el incremento de las reservas internacionales a niveles nunca antes experimentados por nuestro país. Hasta la fecha, ambas calificaciones se han mantenido.

Cabe resaltar que Bolivia, como producto de su situación financiera, ha reingresado a los mercados internacionales, habiendo colocado exitosamente mil millones de dólares de deuda después de casi 100 años. Este hecho refleja la renovada confianza del mercado financiero global a las perspectivas de la economía en los próximos años.

4.1.3 Riesgo Político y Regulatorio

Es posible que ocurran conflictos político–sociales que generen inestabilidad en la economía pudiendo tener un impacto en el funcionamiento y consecución de objetivos de PROLEGA S.A.

Se debe considerar que si bien el clima político y social adverso se traduce en desconfianza e incertidumbre en los agentes económicos, sus efectos sobre el sector productivo en general no han sido de gran significación. Los desenlaces democráticos de las agudas crisis políticas y sociales que se vivieron en años anteriores hacen prever que no se producirán impactos desfavorables de magnitud en las operaciones de la empresa.

En lo que respecta a aranceles de exportación, Bolivia es miembro de la Comunidad Andina (“CAN”) y como tal se beneficia de un tratamiento especial para sus exportaciones. Un cambio radical en las políticas comerciales vigentes en la CAN, no afecta de forma adversa los ingresos de la industria dado que las proyecciones de la empresa se realizaron en base a una plataforma libre tomando como hipótesis que la empresa no será beneficiaria de preferencias arancelarias, por lo que cualquier ventaja arancelaria repercutirá en mayores utilidades para la PROLEGA.

4.1.4 Riesgo de precios e insumos

En esta industria como para el resto de commodities existe volatilidad de precios. Variaciones de precio de las materias primas e insumos podrían incidir en la estructura de costos de PROLEGA S.A.

Sin embargo, en la probabilidad de ocurrencia de estas eventualidades la empresa tiene como política contratar con la mayor antelación posible la adquisición de las materias primas que tienen un impacto significativo, así como la negociación de los contratos para la venta de aceite y de harina, a fin de atenuar el efecto de estas fluctuaciones.

4.1.5 Riesgo cambiario

El sector sojero se enfrenta en general al riesgo de las fluctuaciones de precios por la política cambiaria que adopte el Estado. En la actualidad la política se orienta a mantener estable la paridad del dólar estadounidense en relación a la moneda boliviana, la cual favorece a las operaciones de la Sociedad, ya que el tipo de cambio no afecta al costo de la materia prima.

Por otro lado, los activos en el sector sojero se cotizan normalmente en moneda extranjera y existe un ajuste “de facto” en el mercado para reflejar los cambios cambiarios tanto en el activo como en el pasivo.

4.2 Factores de Riesgo Internos

4.2.1 Riesgo Operativo

La planta industrial cuenta con tecnología de punta certificada por los vendedores y en todas las etapas del proyecto, obras civiles y otros, se contrataron a empresas serias de reconocido prestigio nacional e internacional, con mucha experiencia y solidez financiera tomando en cuenta el debido recaudo para garantizar la buena ejecución y cumplimiento de los plazos establecidos.

De acuerdo a la planificación, las obras civiles ya fueron concluidas y el montaje y puesta en marcha de la planta ha concluido en el mes de octubre de 2014.

Los socios por su experiencia en el negocio conocen la existencia de riesgos propios en la operación y funcionamiento de la planta, razón por la cual han previsto los controles necesarios para minimizar los mismos.

En lo que respecta a la operación de la planta, se tiene un programa intensivo de mantenimiento preventivo, adicional al correctivo, disminuyendo considerablemente los gastos en repuestos; minimizando los paros imprevistos de la planta, logrando además reducir significativamente el tiempo empleado en esta labor.

4.2.2 Riesgos Medioambientales

La tecnología empleada en la planta ha sido cuidadosamente diseñada para preservar el medio ambiente y evitar daños al entorno ecológico. El diseño de los sistemas asegura que las emisiones de gases líquidos y partículas sólidas al medio ambiente sean acordes a regulaciones internacionales. PROLEGA S.A. cuenta con todas las licencias ambientales, para el funcionamiento de sus actividades, cumpliendo con normas ambientales adecuadas a las regulaciones internacionales.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1 Tipo de Oferta

La colocación de los valores se la realizará a través de Oferta Pública.

5.2 Bolsa de Valores en que se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones

Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones “Bonos PROLEGA I” serán inscritas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.3 Forma y Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación

La colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será en Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.4 Plazo de colocación primaria para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

Se establece un plazo de colocación de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva definida por la Sociedad y contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de ASFI.

5.5 Agencia de Bolsa encargada de la colocación de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones

La Agencia de Bolsa encargada de la colocación de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos es:

PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA

REGISTRO No. SPVS-IV-AB- PAN-006/2002

Av. Sánchez Bustamante esquina Calle 15
Torre Ketal Piso 3 of. 324- Zona de Calacoto

La Paz – Bolivia

5.6 Precio de colocación primaria

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

5.7 Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

La forma de pago en colocación primaria para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será realizado en efectivo.

5.8 Comunicación de la Oferta Pública

El Emisor comunicará a través de avisos en un medio o medios de prensa de circulación nacional, según se vea por conveniente la oferta Pública correspondiente a cada Emisión.

5.9 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.

5.10 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.

3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

En caso que la totalidad de los Bonos no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

5.11 Vinculación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora

La Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora de Programa de Emisiones “**Bonos PROLEGA I**” y de las Emisiones que forman parte del mismo, es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, entidad que no tiene ningún grado de vinculación con el Emisor.

6. IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

6.1 Datos generales del Emisor

Nombre o Razón Social:	Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.
Rótulo Comercial:	PROLEGA S.A.
Objeto de la Sociedad:	<p>La Sociedad tiene como objeto la realización de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La producción e industrialización de productos agrícolas. 2. El almacenamiento, manejo y certificación de semillas y granos. 3. La formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustible y químicos. <p>Todas estas actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, por medio de terceros o en forma asociada a otras entidades del rubro o personas particulares según corresponda a los intereses de PROLEGA S.A.</p> <p>La Sociedad podrá realizar como actividades secundarias simplemente enunciativas y de ningún modo limitativas, toda clase de operaciones civiles o mercantiles que sean convenientes a los fines y propósitos de sus actividades principales, como las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La producción de harinas, líquidos industrializados, refinados, aceites, conservas, ensilaje, reciclaje o cualquier otra forma de aprovechamiento útil de los productos agrícolas. 2) Comprar, vender, ceder, permutar, importar, exportar, semilla, granos agroquímicos en general sean estos elaborados o semi-elaborados, pudiendo comerciar con mercaderías o productos naturales o industriales de cualquier género, así como construir, arrendar, alquilar toda clase de bienes muebles o inmuebles. 3) Celebrar contratos de administración, recibir y dar prendas, hipotecas, otorgar fianzas, girar, aceptar, endosar, descontar, celebrar contratos de mutuo de créditos, en cuenta corriente o hipotecario, alquiler, venta (leasing) adquirir, formar, organizar, reorganizar o ampliar establecimientos industriales o comerciales ingresando a sociedades o admitiendo como socios a otros entes organizados con propósitos coincidentes con los de ésta Sociedad. 4) Cumplir todo género de actividades con la Banca Establecida y toda clase de actos y contratos bancarios a través de sus personeros legales que le permitan desarrollar sus objetos principales y secundarios. 5) Importar y exportar materia prima o productos terminados, así como crear almacenes de depósito, actuar en propio nombre o como agente, representante, consignatario, comisionista o distribuidor de todo género de productos relacionados al rubro. 6) Aceptar y otorgar representaciones, constituir agencias, sucursales, actuar de distribuidor de Empresas industriales o comerciales, mineras o agropecuaria, transporte y cualquier otra actividad lícita. 7) Servir de Agente, Representante, Comisionista o distribuidor de empresas o firmas comerciales e industriales, sean nacionales o extranjeras en todos los ramos, contratos, operaciones y actos inherentes a sus finalidades en forma amplia. 8) Podrá establecer o suprimir dentro y fuera del país, agencias, oficinas, establecimientos, fábricas, locales comerciales, almacenes de depósito cualquier otro tipo de establecimiento. 9) Conformar otras sociedades o negocios de carácter civil o

mercantil, comerciales o industriales, adquirir bienes de otras empresas con el objeto de explotar negocios relacionados con su giro principal o actividades concurrentes, pudiendo en consecuencia fusionarse con otras empresas, adquirir acciones o participaciones en otras sociedades anónimas o admitir a otras empresas asociadas con la presente en calidad de accionistas, ampliando su capital.

- 10) Dedicarse a otros negocios relacionados a los objetos o actividades principales y derivadas que le correspondan.

Para el cumplimiento de tales objetivos, la Sociedad estará facultada a suscribir contratos, asociarse con personas, empresas o entidades nacionales o extranjeras, organizar asociaciones accidentales y en suma cuantos actos civiles, mercantiles o de otra naturaleza fueren necesarios a la realización de los objetos sociales, ya que estos son simplemente enunciativos y en manera alguna limitativos.

Giro de la empresa	Producción e Industrialización de Productos Agrícolas. Almacenamiento, manejo y certificación de semillas y Granos. Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.
Domicilio Legal:	Calle Miguel Rodríguez N° 184 – Zona El Paraíso Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.
Teléfono:	(591-3) 3370649
Fax:	(591-3) 3370649
Página Web:	www.prolega.com.bo
Correo electrónico:	sgarnero@integra.com.bo
Representante Legal:	Sergio Néstor Garnero – Presidente del Directorio
Número de Identificación Tributaria:	181110026
C.I.I.U. N°:	1514
Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	000174395
Capital Autorizado de la Sociedad:	Bs60.000.000 (Sesenta millones 00/100 Bolivianos).
Capital Suscrito y Pagado:	Bs41.835.000 (Cuarenta y un millones ochocientos treinta y cinco mil 00/100 Bolivianos).
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	41.835 Acciones
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs 1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Series:	Serie única
Clase:	Ordinaria nominativa
Número de Registro de PROLEGA S.A. en el RMV de ASFI	ASFI/DSV-EM-POL-005/2014 otorgado mediante Resolución ASFI N° 898/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014.

6.2 Antecedentes legales del Emisor, Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- La Sociedad fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010, bajo la denominación de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., mediante Testimonio de Escritura Pública N°4892/2010 protocolizado ante Notaría de Fe Pública N° 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Dicho Testimonio se encuentra registrado en Fundempresa bajo el número de registro 00091305 del Libro N°9 en fecha 18 de febrero de 2011.

- Mediante Testimonio N°2556/2013 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad protocolizó al aporte de capital, modificación de escritura de constitución y estatutos.

Dicho Testimonio se encuentra registrado en Fundempresa bajo el número de registro 00109565 del Libro N°9 en fecha 26 de junio de 2013.

- Mediante Testimonio N°2115/2014 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad protocolizó al aporte de capital, modificación de escritura de constitución y estatutos.

Dicho Testimonio se encuentra registrado en Fundempresa bajo el número de registro 00118802 del Libro N°9 en fecha 08 de mayo de 2014.

6.3 Composición del Directorio

La composición del Directorio de PROLEGA S.A. al 30 de septiembre de 2014 es el siguiente:

Cuadro No. 4 Conformación del Directorio de PROLEGA S.A. (al 30 de septiembre de 2014)

NOMBRE COMPLETO	CARGO	PROFESIÓN	FECHA DE INCORPORACIÓN EN DIRECTORIO
Sergio Néstor Garnero	Presidente	Empresario	01/12/2010
Hugo Alberto Núñez	Vicepresidente	Economista	13/05/2013
Tito Livio Suárez Catalá	Secretario	Ing. Comercial	13/05/2013
Víctor Vargas Montaña	Síndico Titular	Abogado	13/05/2013
Jonny Hugo Fernández Rioja	Director Titular	Economista	13/05/2013
Jaime Dunn De Ávila	Director Suplente	Adm. Empresas	13/05/2013
Juan Carlos Iturri Salmón	Director Suplente	Economista	13/05/2013
Saúl Carlos Encinas Miranda	Síndico Suplente	Auditor	13/05/2013

Fuente: PROLEGA S.A.

6.4 Ejecutivos y Jefaturas de Área de PROLEGA S.A.

Cuadro No. 5 Conformación Ejecutivos y Jefaturas de PROLEGA S.A. (al 30 de septiembre de 2014)

CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN	FECHA DE INCORPORACION EN PROLEGA *	ANTIGÜEDAD (AÑOS)
Presidente del Directorio y Representante Legal	Sergio Néstor Garnero	Empresario	2010	4 Años
Gerente General	Hugo Alberto Núñez Iriarte	Economista	2013	1 Años
Jefe de Producción	Moisés Mogiano Cosio	Ing. Químico	2013	meses
Jefe de Mantenimiento Planta	Hebert Guido Copra Heredia	Ing. Mecánico	2013	1 año
Jefe de Acopio	Víctor Hugo Ribotta	Agrónomo	2013	10 años
Jefe de Calidad y Seguridad	Claudio Raúl Ruiz Gutiérrez	Ing. Ambiental	2014	4 meses

*Las jefaturas y los ejecutivos formaron parte inicialmente de INTAGRO S.A. / Fuente: PROLEGA S.A.

6.5 Perfil Profesional de los Ejecutivos y Jefes de Áreas

- Sergio Néstor Garnero- Presidente del Directorio – PROLEGA S.A

Emprendedor empresario de 51 años de edad, nacido en Córdoba – Argentina viene de una familia dedicada a la agricultura, con todo el conocimiento y manejo en acopio de grano. El Sr. Garnero inicialmente llega a Bolivia, realizando la actividad en la comercialización y ventas de equipos y maquinarias agrícolas e insumos, manteniendo la representación de marcas muy conocidas en nuestro medio inicialmente.

En razón de esa actividad y teniendo toda la experiencia en el rubro, el Sr. Garnero visualizo un potencial mercado y oportunidades de negocio para aplicar todo la experiencia y conocimiento adquirido en su país y es así que decide invertir y constituirse en un empresario del rubro agrícola agroindustrial.

En más de 21 años de experiencia ha logrado crear y consolidar la empresa INTAGRO S.A. y a su vez lograr generar fuentes de empleos para más de 100 familias, contribuyendo de esta forma al abastecimiento alimenticio y a la economía del país.

- Hugo Alberto Núñez Iriarte, Gerente General

Profesional Boliviano, graduado en la carrera de Ciencias Económicas en la “Fundacao Armando Alvares Penteado” FAAP en Sao Paulo – Brasil. El Sr. Núñez trabajó durante más de 13 años con la empresa Cargill, multinacional de negocios en el sector agroindustrial. Durante ese periodo y ocupando el cargo de Merchant Sénior lideró el departamento comercial posicionando a la empresa entre las más importante del rubro oleaginoso en Bolivia, hizo parte de las mesas de negocios de harinas y aceites de Cargill Argentina, y Paraguay, fue miembro del equipo innovador y abrió la logística para Cargill Bolivia a los países de la Comunidad Andina.

El Sr. Núñez sale del rubro agrícola y es invitado para la gerencia de exportaciones de la empresa EBX, multinacional brasilera del rubro de la minería, estando con ellos un periodo de 1 año hasta que termina el proyecto en Bolivia. En el año 2007 el Sr. Núñez es invitado a trabajar como Gerente Comercial de INTAGRO SA donde ha manejado el negocio de ventas de insumos agrícolas y de materias primas durante 6 años, además de fungir como responsable directo de la planta de acopio de granos en Montero. Como parte de la estrategia de la empresa, el Sr. Nuñez pasa a tomar el cargo de Gerente General de la empresa PROLEGA SA subsidiaria de INTAGRO para encarar el proyecto de extracción de aceite por solvente.

- Moisés Mogiano Cosió, Jefe de Producción

Ing. Moisés Mogiano. Profesional Boliviano en ingeniería Química formado por la UAGRM, con cursos avanzados en procesos de extracción de aceite, refinería de aceites, operación de plantas aceiteras.

Su experiencia profesional inicia con la empresa UNAGRO por más de 8 años, llegando a la jefatura de refinería, para luego saltar al rubro de industria aceitera con la empresa GRANOS manejando el área de acopio, proceso e industrialización y luego la refinería de una planta de extracción de aceite por más de 6 años, posteriormente es invitado por la empresa ITIKA a la jefatura de producción donde permanece 4 años en el manejo de la planta de recepción y extracción de aceite, con toda la experiencia generada en este rubro durante un año realiza el montaje y la puesta en marcha de la planta de aceite refinado INOLSA, posteriormente es invitado por PROLEGA S.A. para asumir como jefe de producción acompañando el montaje de la planta de extracción.

El Ing. Mogiano tiene una experiencia de 14 años en el rubro aceitero en la operación de planta y en el manejo de personal, con un amplio conocimiento en este rubro de producción de aceite Crudo y torta de soya.

- Víctor Hugo Ribotta, Jefe de Acopio

Víctor Hugo Ribotta tiene formación en Agronomía, tiene más de 33 años de experiencia en el rubro de Acopio de Granos, ha trabajado mucho tiempo en Argentina.

Trabajo en la Empresa Copago en Argentina 22 años, ingresó como ayudante y fue ascendiendo de cargo hasta ocupar el cargo de Encargado de la Planta de Acopio.

Posteriormente emigro hacia Bolivia, para hacerse cargo de la planta de Acopio de INTAGRO S.A. en la cual ha trabajado más 10 años ocupando el cargo de Jefe de Acopio, con el traspaso de esta unidad de negocio a PROLEGA S.A. viene desempeñando el mismo cargo.

- **Hebert Guido Copra Heredia, Jefe de Mantenimiento Planta**

El Ingeniero Hebert Copra es de profesión Ingeniero Mecánico, graduado de la faculta de Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, de igual forma se graduó como Ingeniero Aeronáutico de esta misma universidad.

Se desempeñó inicialmente como Supervisor de Revestimiento Térmico Proyecto Planta de Gas San Alberto, posteriormente trabajo en la Supervisor en Actividad Arenado y Revestimiento de Juntas Proyecto Loop36” para Transredes S.A. y otros proyectos de Gasoducto en Yacuiba – Rio Grande.

Estuvo encargado como Jefe de mantenimiento en la Fabrica Cruceña de Levadura y de igual forma por más de 10 años se desempeñó como Jefe de Mantenimiento y Montaje TAHUAMANU S.A.

Hace más de un año se desempeña como Jefe de Mantenimiento de Planta en PROLEGA. S.A.

- **Claudio Raúl Ruiz Gutiérrez, Jefe de Calidad y Seguridad**

El Lic. Claudio Raúl Ruiz es Licenciado en Ingeniería Ambiental, con un diplomado en Tecnología en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Cuenta con más de 6 años de experiencia en el rubro de Seguridad Ambiental. Inicio su carrera como operador plantas de Tratamientos de Agua, Empresa COSIBOL.

Posteriormente se desempeñó como Coordinador QHSE, Empresa: Tropiflor AG y de igual forma estuvo a cargo de la supervisión de Medio Ambiente, en la empresa: Serpetbol Ltda. Proyecto Gasoducto Carrasco Tramo II YPFB Transporte

El último trabajo antes de ingresar a la empresa PROLEGA S.A. fue como Supervisor de Medio Ambiente y Especialista de Medio Ambiente, en la empresa Conducto Bolivia Ltda. Proyecto EPC ducto y facilidades SAL 16 Petrobras Bolivia.

Desde hace más de 4 meses se desempeña como Jefe de Calidad y Seguridad en PROLEGA S.A. Siendo responsable de toda el área de Calidad y Seguridad

6.6 Dirección de las oficinas de PROLEGA S.A.

El domicilio legal de PROLEGA S.A. está ubicado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en la siguiente dirección:



Calle Miguel Rodríguez Nº 184 – Zona El Paraíso
Teléfono: (591 3) 3370649
Fax: (591 3) 3370649
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

6.7 Administración y Organización

Al 30 de septiembre de 2014, PROLEGA S.A. cuenta con 46 funcionarios, disgregados de la siguiente manera.

Cuadro No. 6 Evolución del Número de Personal (al 30 de septiembre de 2014)

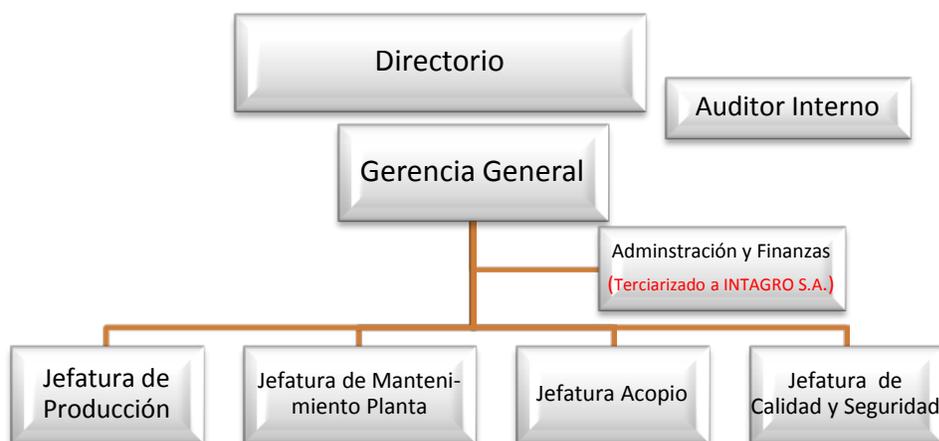
	2012*	2013	sept-14
Ejecutivos	0	0	1
Jefes de Planta	0	2	4
Empleados Planta	0	25	41
TOTAL PERSONAL	0	27	46

*Las operaciones iniciaron en 2013
Fuente: PROLEGA S.A.

6.8 Estructura Administrativa interna

El organigrama de PROLEGA S.A., se presenta a continuación:

Gráfico No. 1 Organigrama de PROLEGA S.A. al 30 de septiembre de 2014



Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

6.9 Funciones específica de los cargos

Gerencia General

- Dirigir, coordinar y ejecutar las tareas que se requieran para lograr los objetivos trazados por el Directorio para la ejecución y desarrollo de los negocios de la empresa.
- Dirigir la preparación e implementación del Plan Anual y el Presupuesto de gestión de la empresa y establecer las estrategias para alcanzar los objetivos.
- Realizar el control de gestión de cada área respecto a objetivos preestablecidos en base a indicadores de rendimiento.
- Controlar el presupuesto de gastos e inversión. Revisar la información contable y financiera.

Jefatura de Producción

- Controlar y supervisar la planta de extracción y preparación
- Supervisar cumplir los procesos de trabajos de la planta de extracción y preparación
- Supervisar y controlar el personal a su cargo
- Cumplir y hacer cumplir las normativas de higiene, orden y limpieza

Jefatura de Acopio

- Supervisar y controlar el secado y mantenimiento de granos
- Supervisar la pre limpieza de los distintos granos
- Supervisar limpieza y fumigación de los silos
- Supervisar el ingreso de camiones con granos y los datos ingresados al sistemas
- Realizar el horario de los turnos del personal de Acopio
- Supervisar y controlar al personal de turno
- Cumplir y hacer cumplir las normativas de higiene, orden y limpieza

Jefatura de Calidad y Seguridad

- Controlar y supervisar el análisis de humedad y mermas de los granos de soya, maíz y sorgo
- Controlar y supervisar el análisis de los granos dañados, maleza de soya, maíz y sorgo
- Controlar y supervisar el análisis de aceite, harina y torta de soya
- Controlar y supervisar el ingreso de los datos ingresados al sistema de los análisis según el proceso.

Jefatura de Mantenimiento Planta

- Analizar las operaciones de los equipos para identificar oportunidades de mejora
- Coordinar paros de producción para la realización del programa de mantenimiento
- Asegurar la reducción de mantenimientos correctivos
- Analizar la causa para tomar acciones correctivas y darle cumplimiento a los programas de mantenimiento en el tiempo establecido
- Identifica, asegurar y ejecutar la realización de proyectos de mejora para cada proceso de producción
- Gestionar y recibir las solicitudes de mantenimiento de las diferentes áreas.
- Clasificar el orden de importancia de los trabajos y asegurar la ejecución
- Identificar las causas de desviación y clasificarlas por orden de importancia
- Generar un plan de acción para corregir las desviaciones y asegurar el cumplimiento de los planes de acciones para cada desviación

6.10 Composición Accionaria

La nómina de accionistas de PROLEGA S.A. al 30 de septiembre de 2014, es la siguiente:

Cuadro No. 7 Accionistas de PROLEGA S.A. al 30 de septiembre de 2014

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	% PART.
Sergio Néstor Garnero	3.777.000	3.777	9.028%
Nancy Griselda de Rasmusen de Garnero	20.000	20	0.048%
Jonathan Garnero	20.000	20	0.048%
Stefania Garnero	20.000	20	0.048%
Integral Agropecuaria S.A.	37.998.000	37.998	90.828%
TOTALES	41.835.000	41.835	100.000%

Fuente: PROLEGA S.A.

6.11 Entidades Vinculadas



Integral Agropecuaria S.A.- INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero, cuenta con experiencia de más de 17 años en el sector agrícola. La vinculación de estas dos empresas (PROLEGA S.A. e INTAGRO S.A.) esta generada por medio de los mismos socios en ambas empresas y por la importante participación accionaria de INTAGRO S.A.

INTAGRO S.A. es una Sociedad boliviana que fue constituida el 20 de Abril de 1996. En una etapa inicial INTAGRO S.A. realizó únicamente la comercialización de agroquímicos y fertilizantes, posteriormente como parte de su crecimiento incursionó en tareas de producción agrícola propia, en el acopio y almacenamiento de granos, tanto de su producción como la de terceros.

INTAGRO S.A. es una empresa comercializadora de insumos agrícolas, producción primaria y servicios de almacenamiento de granos. Con el correr de los años se vio la posibilidad de seguir generando valor agregado a la producción propia y de terceros, con lo cual se inicia un proyecto de una planta de extracción de aceite por solvente el cual se encuentra en una etapa de montaje en el parque industrial de Montero donde está ubicada la planta de acopio de granos.

Bajo es este esquema INTAGRO S.A. empresa dedicada a la producción de granos, será un proveedor estratégico de materia prima y servicio de recepción, limpieza y almacenaje de granos a PROLEGA S.A. La complementación de estas empresas permitirá incrementar la competitividad en el mercado y cerrar los ciclos productivos del negocio.

INTAGRO S.A. ha desarrollado 3 unidades de negocios: venta de agroquímicos, semillas y fertilizantes, producción de soya, girasol, sorgo y maíz y acopio de granos.

✓ **Venta de agroquímicos, semillas y fertilizantes**

La venta de insumos agrícolas se constituyó en la principal fuente de ingresos de INTAGRO S.A. desde su constitución hasta la gestión 2004. Como parte de la estrategia adoptada para el quinquenio 2003-2007 y con el objeto de potenciar a largo plazo más aún este segmento es que se redujo transitoria pero significativamente estas operaciones desde la gestión 2005, los recursos operativos fueron empleados en importantes inversiones en las áreas de producción propia y acopio.

✓ **Producción de Soya, girasol, sorgo y maíz**

La producción propia inició sus actividades en la gestión 2000 gradualmente y durante el quinquenio 2002 – 2006 la inversión realizada en terrenos agrícolas, desmonte y habilitación de nuevas áreas de cultivo han permitido que actualmente se cuenten con 8.892 Has las cuales son terrenos productivos. De este total aproximadamente un 56% corresponde directamente a la empresa INTAGRO S.A. y la diferencia del 44% es propietario el principal accionista de la empresa INTAGRO S.A.

A futuro se prevé un crecimiento y expansión en el área de producción, mediante desmontes de hectáreas adicionales disponibles en los diferentes campos agrícolas, los cuales están ubicados en las dos zonas potenciales productivas del departamento de Santa Cruz, Zona del Norte Integrado y zona de tierras bajas del Este.

6.11.1 Composición Accionaria de INTAGRO S.A.

La composición accionaria de la empresa INTAGRO S.A. es la siguiente:

Cuadro No. 8 Composición Accionaria de Integral Agropecuaria S.A. al 30 de septiembre de 2014

ACCIONISTA	CANT. ACCIONES	PORCENTAJE	CAPITAL (Bs)
Sergio Néstor Garnero	21,600	92,29%	21,600,000
Nancy Griselda Rasmussen de Garnero	600	2,57%	600,000
Jonathan Garnero	600	2,57%	600,000
Stefanía Garnero	600	2,57%	600,000
TOTAL	23,400	100%	23,400,000

6.12 Historia de PROLEGA S.A.

PROLEGA S.A. es una Sociedad Anónima constituida 13 de Diciembre de 2010. Su esquema organizativo nace con la empresa INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero con una experiencia de más de 18 años en el sector agrícola. INTAGRO S.A. es una empresa comercializadora de insumos agrícolas, producción primaria y servicios de almacenamiento de granos. Con el correr de los años se vio la posibilidad de seguir generando valor agregado a la producción propia y de terceros, con lo cual se inicia un proyecto de una planta de extracción de aceite por solvente el cual se encuentra en una etapa de montaje en el parque industrial de Montero donde está ubicada la planta de acopio de granos.

Con el fin de poder especializar cada unidad de negocio según el tipo de actividad los socios ven oportuno crear una nueva empresa denominada PROLEGA S.A., que se dedique específicamente al procesamiento de extracción de aceite por solvente (soya y Girasol), para su posterior comercialización.

Bajo es este esquema INTAGRO S.A. empresa dedicada a la producción de granos, será un proveedor estratégico de materia prima y servicio de recepción, limpieza y almacenaje de granos a PROLEGA S.A. Los beneficios de poder contar con la materia prima (Soya, Girasol) de la empresa vinculada INTAGRO S.A., permite asegurar los volúmenes requeridos para generar el punto de equilibrio para cubrir los costó fijos operativos de la planta de extracción de aceite por solvente.

6.13 Estrategia Empresarial

La estrategia empresarial de la empresa apunta a la diversificación de unidades de negocios mediante una integración vertical de ambas empresas (INTAGRO - PROLEGA) generando mayor valor agregado a la producción en la cadena productiva, creando con ello mayores fuentes de ingresos, nuevas fuentes laborales para la región y departamento, contribuyendo con ello a la seguridad alimentaria en el país.

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE PROLEGA S.A.

7.1 Fábrica de Aceite – Planta de Extracción de Aceite por Solvente

La planta de extracción de aceite por solvente es un diseño de la firma AGMMACO de argentina. La planta está diseñada para moler 500 TM/día alcanzando inicialmente 150 mil TM anuales, tomando en cuenta que se requiere 2 meses para realizar mantenimiento e imprevisto 2014

Se proyecta una ampliación con la inversión a realizarse en el último trimestre del 2014, con el objetivo de alcanzar una capacidad de molienda de 1.000 TM/día, equivalente a 270 mil TM anuales. Teniéndose proyectado comenzar a moler estos volúmenes a partir del Segundo Semestre del 2015



7.2 Acopio de Granos

PROLEGA S.A. actualmente tiene una planta de acopio en pleno funcionamiento la cual, como se estableció anteriormente, originalmente era de propiedad de INTAGRO S.A. habiendo sido construida en el 2005.

A finales del 2013 esta planta de acopio fue transferida en propiedad de PROLEGA S.A. como forma de Aporte de Capital realizado por INTAGRO SA. El perfeccionamiento del Derecho Propietario se perfecciona en Abril del 2014 con un incremento de patrimonio de Bs 21 millones.

7.3 Proceso Productivo y de Servicios de PROLEGA S.A.

A continuación se describe específicamente el proceso de extracción de aceite por solvente.

7.3.1 Proceso de Extracción por Solvente

El proceso productivo para la obtención de aceites vegetales por solvente en la actualidad se divide en cinco etapas:

- ✓ Recepción y Almacenamiento de grano.
- ✓ Preparación.
- ✓ Extracción.
- ✓ Destilería.
- ✓ Desgomado.

1. Etapa de Recepción y Almacenamiento

Esta etapa es el inicio del proceso donde se controla, el tipo de semilla a recibir, su calidad y su almacenamiento. La recepción se inicia con el control de peso de la materia prima que llega y su posterior control de inventario.

El grano de soya o la semilla de girasol se muestrea en cada uno de los camiones en los que se recibe y no se descarga hasta tener definidas las condiciones de calidad para su ingreso. El almacenamiento y su control se realiza en una batería de silos con una capacidad de 63.000 Toneladas estática de grano de soya, para lo cual se cuenta con los equipos apropiados para su perfecta conservación mediante la inyección y extracción de aire así como un control automático de temperatura, llevándose a cabo monitoreo y muestreo periódico de esta para su mejor control.

2. Etapa de Preparación

En esta etapa el grano y semilla extraída de los silos es llevada al inicio del proceso de preparación para ser pesada y limpiada por medios mecánicos en zarandas rotativas y excéntricas, esta es transportada hasta los molinos quebradores en los cuales se rompe el grano de soya en aproximadamente 8 partes, pasando después por un sistema de separación y extracción de polvos y cascarilla, el cual lleva a cabo un sistema de aspirado y tamizado, después es enviada a un acondicionador en donde por medio de temperatura, agua y tiempo de contacto se logra el acondicionado y la plasticidad requerida para preparar el grano, siendo posteriormente recibida en los laminadores en donde la acción mecánica de estos convierte las partículas irregulares de la semilla en hojuelas laminadas y a su vez rompe las celdas de aceite contenidas en ellas, para después ser enviadas a un Expander que lo comprime rompiendo las partículas de aceite, lo expande y convierte las hojuelas en masa expandida para facilitar la siguiente etapa del proceso que es la extracción por solvente.

3. Etapa de Extracción

Esta es una de las etapas más importantes del proceso para la obtención del aceite y de la masa en donde se controlaran las diferentes variables de la calidad de estos productos.

En el caso del aceite sus variables son acidez, color, sedimentos, humedad, flash point, etc. Y en el caso de la pasta son humedad, residual, proteína, fibra, aceite, actividad ureásica, solubilidad, etc.

Este proceso consiste en recibir la masa expandida, que viene de la etapa de preparación y transportarlos a un extractor tipo canastas con avance controlado del cual saldrán dos corrientes, la primera será la miscela (aceite más hexano), y la segunda será la harina.

Una vez dentro del extractor la masa expandida, permitirán una adecuada permeabilidad para ser bañados por el solvente, conforme avanzan el extractor, este solvente va extrayendo el aceite de la masa, y se va concentrando formando una mezcla con el aceite extractado llamada miscela.

La miscela concentrada será enviada a los sistemas de destilación consistente en sucesiva etapas de evaporación y condensación sometidas estas bajo un sistema de vacío, en los cuales se separa el aceite del solvente y este será reutilizado en el siguiente ciclo de extracción, siendo el aceite enviado a tanques de almacenamiento para su posterior tratamiento en la siguiente etapa del proceso.

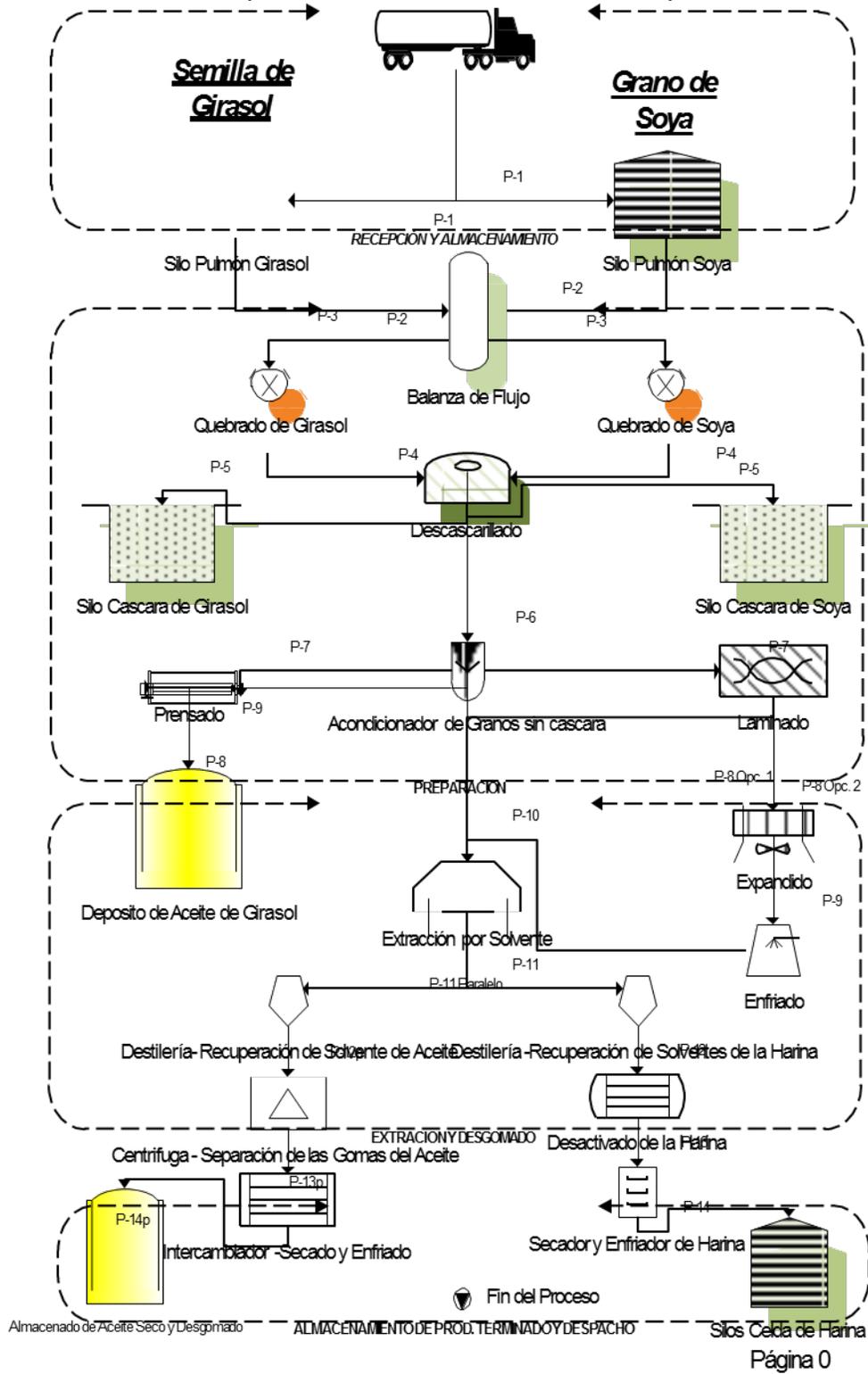
La segunda corriente que es la harina será enviada a un sistema de desolventizador tostador, secado y enfriado en el cual por medio de vapor vivo, (agua y temperatura) el solvente residual en la harina será retirado de esta y a su vez será enviado a los sistemas de recuperación y la harina será enviada a la etapa de molido y almacenado.

4. Desgomado

Este proceso consiste en retirar del aceite principalmente los fosfáticos (gomas) y como consecuencia se logrará la disminución de los sedimentos, color y acidez en el aceite procesado en esta etapa.

El aceite proveniente de la planta de extracción es recibido a tanques de almacenamiento y posteriormente mandado a los tanques de día de esta área, en donde se adiciona agua tratada y filtrada la cual hará la función de hidratar las gomas para poder ser separadas por la centrifuga, este aceite deberá de ser calentado y mantenido en agitación para evitar la precipitación de estas al fondo del tanque, además de lograr una homogenización del aceite para posteriormente ser enviado a una centrifuga separadora-refinadora para retirar en esta la mayor cantidad de fosfáticos mezclados con sedimentos y agua los cuales se mandaran a tanques contenedores para su disposición final.

Gráfico No. 2 Esquema del Proceso de Extracción de Aceite por Solvente



Fuente: PROLEGA S.A.



7.3.2 Principales servicios (Almacenaje)

La empresa presta servicios de alquiler de silos para complementar sus ingresos, aunque esta actividad será reducida casi totalmente dado que la empresa requerirá utilizar sus silos en el funcionamiento normal de su nueva planta.

7.4 Productos y Mercados

Los productos ofertados por PROLEGA S.A. son los siguientes:

- ✓ **Aceite crudo de soya:** este tipo de aceite consiste en la materia prima utilizada en la producción de aceite refinado comestible o de uso industrial.
- ✓ **Torta de Soya:** Es la harina de mayor contenido proteico (mínimo 47%). Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja.
- ✓ **Harina integral de soya** (producida únicamente hasta que se finalice la construcción del área de extracción): Se obtiene del procesamiento y desactivación del grano de soya. Cuenta con valores óptimos de energía y proteína, siendo una fuente extraordinaria de ácidos grasos. Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja.
- ✓ **Almacenamiento:** La empresa presta servicios de alquiler de silos

7.5 Mercado de Exportación

De acuerdo a las políticas del estado boliviano, conforme al Decreto Supremo 0725/10 y los certificados de suficiencia de abastecimiento interno y precio justo, cuyo objetivo es regular las exportaciones de los productos, las empresas del sector agroindustrial productivo están autorizadas para exportar entre el 80% y 85% de su producción de Torta de Soya y Aceite Crudo desgomado.

Actualmente la planta hasta marzo del 2015 tiene proyectado la molienda de 3.000 TM de Harina Integral y cuenta con un certificado de abastecimiento de exportación de 8.000 TM hasta marzo 2015.

Se ha definido con la empresa multinacional Cargill, para realizar servicio de Fazon (maquila) por un volumen de 70 a 90 mil TM anuales por 5 años prorrogables en común acuerdo, con crecimiento de volumen a partir de la ampliación de la capacidad instalada de la planta. A este acuerdo se suma el asesoramiento técnico especializado por parte de esta empresa multinacional.

Adicionalmente Cargill comercializará el 50% de torta de Soya y aceite crudo desgomado sobre la molienda propia de PROLEGA S.A. con la provisión de logística terrestre – fluvial. Esta empresa goza de amplia trayectoria en el mercado internacional de commodities cuyos principales competidores son Archer Daniels Midland Company y Bunge Global Markets.

Se tiene avanzadas negociaciones con cartas de intención de negocios con las empresas ContiLatin Del Peru S.A y Granales del Peru comercializadoras mayoristas de materia primas agropecuarias para la comercialización de los volúmenes anuales de la producción de Torta de Soya y Aceite Crudo desgomado de PROLEGA. S.A.

7.6 Potenciales clientes de PROLEGA S.A.

	<p>Multinacional, compra/venta-procesado-distribución de granos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratos firmados en el mes de octubre de 2014 • Servicio de Fazon (maquila) por un volumen de 70 a 90 mil TM anuales por 5 años prorrogables. • Cargill comercializara el 50% de torta de Soya y aceite crudo desgomado sobre la molienda propia de PROLEGA S.A. con la provisión de logística terrestre – fluvial.
	<p>Comercializadora Mayorista de Materias Primas Agropecuarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartas de Intenciones • Comercialización de los volúmenes anuales de la producción de Torta de Soya y Aceite Crudo desgomado de PROLEGA. S.A.
	<p>Subsidiaria de Graneles del Sur</p> <ul style="list-style-type: none"> • Multinacional líder en logística y comercialización de productos agrícolas en el cono sur • Carta de intenciones para la comercialización de los volúmenes anuales de la producción de Torta de Soya y Aceite Crudo desgomado de PROLEGA. S.A.

Fuente: PROLEGA S.A.

7.7 Ventas en mercado local

Las empresas productoras de aceites refinados como Fino, ADM-SAO, Rico y Crisol tienen una demanda insatisfecha de aceite crudo, constituyéndose en el principal mercado para los productos de PROLEGA S.A. Por otro lado, las industrias de alimento balanceado requieren harinas de soya y girasol, que constituyen la base de los productos de PROLEGA S.A.

7.8 Logística y Comercialización

En función a la trayectoria de INTAGRO S.A. a través de todos estos años, se ha mantenido un fuerte vínculo con productores agrícolas en la zona del Norte Integrado y Tierras Bajas del Este de Santa Cruz, zonas donde se desarrolla la mayor parte de la producción de Soya y Girasol, así como también un relacionamiento con empresas agroindustriales y compañías multinacionales del rubro, lo que permite a PROLEGA S.A contar con diferentes contactos generando un poder de negociación para la compra de materia prima (Soya, Girasol) y definir la ventas de los commodities.

Inicialmente se ha definido generar un mercado tanto local como de exportación en función los volúmenes producidos según la planificación anual de molienda.

Dentro de la política comercial se ha definido generar negociaciones con empresas multinacionales para realizar servicios de Fazon y optimizar de esta forma la capacidad de molienda de la planta de extracción de aceite por solvente. La logística es muy importante para la comercialización de los commodities, por lo cual la empresa tiene un acuerdo comercial con la empresa Continental Logística S.A. (COLOSA), de manera que ésta pueda manejar y disponer camiones para la carga de exportación hacia el Pacífico y la Hidrovía Paraguay y Paraná por Puerto de Aguirre.

7.9 Política Comercial de PROLEGA S.A.

En función a la trayectoria de INTAGRO S.A. a través de todos estos años, se ha mantenido un fuerte vínculo con productores agrícolas en la zona del Norte Integrado y Tierras Bajas del Este de Santa Cruz, zonas donde se desarrolla la mayor parte de la producción de Soya y Girasol, así como también un relacionamiento con empresas agroindustriales y compañías multinacionales del rubro, lo que permite a PROLEGA S.A contar con diferentes contactos generando un poder de negociación para la compra de materia prima (Soya, Girasol) y definir la ventas de los commodities.

Inicialmente se ha definido generar un mercado tanto local como de exportación en función los volúmenes producidos según la planificación anual de molienda.

Dentro de la política comercial se ha definido generar negociaciones con empresas multinacionales para realizar servicios de Fazón y optimizar de esta forma la capacidad de molienda de la planta de extracción de aceite por solvente.

7.10 Principales Proveedores

El principal proveedor de granos de soya es Integral Agropecuaria - INTAGRO S.A., principal accionista y socio estratégico de la empresa.

El detalle de los negocios y productos que INTEGRA S.A. comercializa, así como la vinculación con la Sociedad se encuentra expresada en el numeral 6.11 del presente Prospecto Marco.

7.11 Planes de inversión y financiamiento

PROLEGA S.A. financia sus inversiones de expansión inicialmente a través sus socios y posteriormente a través del mercado de valores. Este último se ha realizado mediante el Fondo de Inversión Cerrado Pyme Progreso, administrado por Panamerican SAFI S.A.

Financiamiento para la construcción de la planta de extracción de aceite por solvente:

La planta de extracción para una capacidad de 500 TM/día se ha financiado de la siguiente manera:

Inversión ejecutada

Inversiones	Monto \$us .
Inversión realizada Intagro	2.339.339
Inversión realizada Prolega	3.907.447
TOTAL	6.246.786

De la inversión realizada por PROLEGA S.A. \$US 2.3 millones fueron recursos desembolsados por Fondo de Inversión Pyme Progreso.

Los factores descritos precedentemente han permitido establecer el dimensionamiento de la planta de extracción de aceite por solvente en dos fases:

- i. La primera fase establecida como de “inserción en el mercado” permitirá lograr una capacidad de molienda de 500 TM/día de soya.
- ii. La segunda fase de “consolidación y ampliación” permitirá realizar una inversión de la ampliación de la planta llevándola a 1000 TM/día.

7.12 Principales Activos

Los principales activos fijos de PROLEGA S.A. al 30 de septiembre de 2014 son los siguientes:

	Septiembre 2014		
	Valor Origen Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs
Terrenos	4.140.428	-	4.140.428
Edificaciones	23.597.376	(80.913)	23.516.462
Muebles y enseres	93.650	(53.603)	40.046
Equipos e instalaciones	3.206.854	(1.457.166)	1.749.688
Equipos de computación	246.922	(132.594)	114.328
Silos	21.217.967	(2.319.384)	18.898.583
Herramientas	40.633	(11.139)	29.494
Maquinarias en general	83.669.270	(4.393.527)	79.275.742
Equipo de laboratorio	864.583	(206.018)	658.565
Estanque, abrevadero y tinglados	9.105	(7.246)	1.859
Totales	137.086.787	(8.661.591)	128.425.196

7.13 Detalle de Pasivos y Deudas

El detalle del Pasivo de PROLEGA S.A. al 30 de septiembre de 2014 es el siguiente:

Cuadro No. 9 Detalle de Pasivos y Deudas al 30 de septiembre de 2014

(Expresado en Bolivianos)

PASIVO CORRIENTE	17.418.500
Cuentas por pagar	4.392.360
Cuentas por pagar sociales y fiscales	2.377.575
Prestamos e intereses por pagar corto plazo	10.648.565
PASIVO NO CORRIENTE	31.772.074
Previsión para indemnización	317.863
Prestamos e intereses por pagar largo plazo	31.454.211
TOTAL PASIVO	49.190.574

A continuación se detallan los pasivos financieros (deudas) al 30 de septiembre de 2014:

DETALLE	CAPITAL BS*	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE	Fecha de Desembolso	tasa %	Plazo	Fecha de Vcto	Garantía
Pyme Progreso Fondo Inversión L/P	16,100,000.00	15.989.091	30/04/2013	8,75%	2520 días	16/07/2020	Quirografaria con aval de INTAGRO y endoso póliza de seguro.
Pyme Progreso Fondo Inversión C/P	9,000,000.00	9.110.909	10/01/2014	7%	300 días	06/11/2014	Quirografaria, con aval de INTAGRO y endoso póliza de seguro.
Integral Agropecuaria S.A.	16,299,600.00 En diferentes prestamos con diferentes plazos	16.195.920	13/09/2013 Primer financiamiento	0%	Variables	Variables	n/a
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	41,399,600.00	41.295.920					

* Constituyen los montos originales de préstamo y no incluyen intereses. Fuente: PROLEGA S.A.

7.14 Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

PROLEGA S.A. tiene un contrato de prestación de servicios de recepción, almacenaje y despacho de grano de maíz por 30.000 TM con la empresa EMAPA hasta Diciembre 2014.

7.15 Registro de marcas, patentes, licencias y concesiones

El nombre de la empresa PROLEGA S.A., que está registrado ante el Registro de Comercio, así como todos sus documentos constitutivos y organizacionales. Asimismo, la empresa cuenta con Licencia Municipal de Funcionamiento, adquiriendo adicionalmente la Planta de acopio todos los permisos ambientales en funcionamiento.

7.15.1 Licencias Ambientales

PROLEGA S.A. se encuentra realizando la Modificación por Diversificación de Rubro del Registro Ambiental Industrial - RAI N° 0710010271 CA-200-2012, mismo que se encuentra en Revisión por la Gobernación que es la última instancia según el Reglamento Ambiental Industrial Manufacturero para la emisión final de la Licencia Ambiental. PROLEGA cuenta con todas las Licencias Ambientales necesarias tanto para la construcción como para la operación del gasoducto.

7.16 Relación económica con otras empresas que representan más del 10% del Patrimonio

PROLEGA S.A. tiene relación económica con su principal accionista INTEGRAL AGROPECUARIA S.A. en razón de préstamo que compromete más del 50% del patrimonio de la Sociedad

7.17 Procesos Judiciales Existentes

Al 30 de septiembre de 2014, PROLEGA S.A. no tiene pendientes litigios judiciales o laudos arbitrales, cuyo resultado pudiese afectar en forma sustancial y adversa su situación financiera.

7.18 Hechos Relevantes

- Otorgación de poder especial, amplio y suficiente, para aceptar la garantía hipotecaria y prendaria inscrita sobre los bienes aportados por Integral Agropecuaria S.A. Obligación que figura a título personal del accionista Sergio Néstor Garnerero por el monto de US\$2.5 millones
- En el mes de septiembre se ha registrado en los estados financieros la revalorización técnica de los Activos Fijos de PROLEGA S.A. realizada por un perito independiente ASEVASA, como resultado el valor de los activos fijos se incrementaron en la cuenta de reserva de revaluó técnico, dentro del patrimonio por un importe de Bs 48.12 millones .
- El directorio de fecha 10 de octubre de 2014 ha aprobado el financiamiento bancario por parte del Banco Nacional de Bolivia S.A., a través de una línea de crédito por Bs14 millones de bolivianos, con garantía warrant para cada operación, destinado a la compra de materia prima.
- En fecha 6 de noviembre de 2014 se ha procedido a la renovación de los Pagarés privados a favor del fondo de inversión cerrado Pyme Progreso FIC por Bs9MM, a una tasa nominal y fija del 8%, a un plazo de 92 días, con vencimiento en fecha 6 de febrero de 2015, con garantía quirografaria, aval de INTAGRO S.A. y endoso de la póliza de seguro. Estos fondos serán destinados a la compra de grano.
- PROLEGA S.A. ha cambiado su imagen corporativa, con el fin de integrar sus marcas (PROLEGA – INTAGRO) ante sus grupos de interés. De esta manera se busca posicionar en la mente de sus públicos una imagen cohesionada, acorde a la línea de negocio que desarrollan.

8. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE PARTICIPA PROLEGA S.A.

8.1 El Sector de Oleaginosas – Producción y Mercado de Soya

8.1.1 Características Generales de la Soya

La soya fue descubierta y utilizada en China desde hace más de tres mil años, posteriormente este producto fue introducido en Japón en el siglo VII y se tiene referencia de que en Estados Unidos el cultivo de soya se inició a principios del siglo XIX.

De acuerdo al estudio realizado por Mamerto Pérez (2004) el cultivo de soya es mucho más reciente, ya que "...la producción y exportación de soya y sus subproductos en Bolivia proviene de los primeros años de la década de los noventa...".

La Soja o Soya (denominada para los científicos, "Glycine Max") y para los analistas, "el grano de oro"; es una leguminosa perteneciente a la familia de las papilionáceas, es decir una planta herbácea, cuya característica es la de tener frutos con varias semillas dentro de una vaina (ej. el haba, garbanzo, guisante, etc.).

Es uno de los cultivos más importantes, no solo desde la perspectiva de los ingresos que significa para los países que lo producen, sino también por la importancia que adquiere en la seguridad alimentaria del mundo por el efectos sustitución que se le ha otorgado con el consumo de carne de res, fundamentalmente por grupos de protección de animales como de consumo vegetariano; por la producción de sus derivados como el aceite comestible para el consumo humano, como la denominada "torta de soya" para el consumo animal fundamentalmente; esos entre otros motivos son donde radica la importancia de la soya.



La soya es un cultivo que normalmente realiza su ciclo reproductivo en el transcurso de un año. Sin embargo dadas las condiciones climatológicas de la región, se pueden realizar dos cosechas por año que son denominadas campaña de verano y campaña de invierno dependiendo del periodo en el que se desarrollan. Una de las principales ventajas de este cultivo es que puede ser desarrollado en varios tipos de suelo, tal es el caso de tierras moderadamente degradadas y sin excesiva humedad.

8.1.2 Producción y mercado de soya a nivel mundial

Según el reporte de la autoridad agrícola de Estados Unidos ("USDA") se ha estimado para la temporada 2013/2014 que la producción mundial de soya alcanzará los 287.69 millones de toneladas métricas (TM), lo que representan alrededor de 19 millones TM adicionales a lo registrado en el periodo 2012/2013.

Sudamérica tiene un rol de muchísima relevancia en la producción de soya a nivel mundial, ya que Brasil continúa liderizando la producción mundial con 81 millones de TM, seguido por EE.UU. que produce 80 millones de TM y en tercer lugar la producción Argentina con 55 millones de TM. De toda la producción mundial, aproximadamente 92 millones de TM se exportan a los principales mercados de consumo como el asiático y la restante es destinada al consumo interno de los países productores. De esta manera como líderes de exportación se encuentran Estados Unidos que exportó un 50 por ciento, Brasil un 37 por ciento y Argentina un 17 por ciento; sin embargo aunque en volumen solo haya producido 8.1 millones de TM, Paraguay, exporta más del 80 por ciento de su producción a los mercados internacionales.

Proyección Mundial 2014

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) estima que la Producción Mundial de Soya 2014/2015 será

de 299.82 millones de toneladas, cerca de 15.78 millones de toneladas más de lo estimado el mes pasado.

La Producción Mundial de Soya (*) del año pasado fue de 283.79 millones de toneladas. Los 299.82 millones de toneladas estimados este año podrían significar un incremento de 16.03 millones de toneladas o un 5.65% en la producción de Soya alrededor del mundo.

Cuadro No. 10 Producción Mundial de Soya

Producción Mundial de Soya por País	Valores en toneladas métricas
Estados Unidos	98,929,000
Brasil	91,000,000
Argentina	54,000,000
Otro	17,591,000
China	12,000,000
India	12,000,000
Paraguay	8,200,000
Canadá	6,100,000

Fuente: USDA

8.1.3 Principales productores mundiales de Soya

Producción de Soya en el E.E.U.U.

La producción de habas de Soya en los EE. UU ha cambiado desde su introducción inicial en el “Corn Belt” (cinturón del maíz) a mediados del siglo XIX. Inicialmente, la cosecha de habas de Soya se destinaba principalmente a la producción de forraje y recibió una aportación mínima. El cultivo de Soya evolucionó con el tiempo hasta convertirse en una producción de semillas de habas de Soya, constituyendo hoy día una fuente esencial de proteínas para pienso de animales y una fuente de aceites vegetales para el consumo humano. La producción de Soya supone aproximadamente el 22% de las cosechas recogidas en terrenos cultivados, lo que corresponde a más de 29 millones de hectáreas en 31 estados de los EE. UU.

La mayoría de la Soya de los EE. UU. Se cultiva en tres regiones específicas: la región central de los EE. UU. O Corn Belt (cinturón de maíz); la franja central del sur, que se corresponde con la parte baja del delta del Misisipi, y la región del sureste junto a la costa atlántica. Los productores de Soya de estas tres regiones aplican técnicas comunes para la producción sostenible de Soya, pero a distintos niveles debido a la diversidad del terreno y de la climatología.

Los agricultores de Soya estadounidenses han eliminado casi por completo el arado de sus campos. A pesar de que la siembra “directa” era factible en un número limitado de tipos de suelo agrícola en un número limitado de latitudes de los EE. UU antes de la llegada de los cultivos procedentes de la biotecnología, el mayor impacto medioambiental de los cultivos de la biotecnología ha sido la adopción generalizada de la siembra directa. De hecho, la superficie de siembra directa en los EE. UU ha aumentado un 35 por ciento desde la introducción de Soya tolerante a los herbicidas.

La producción de Soya orgánica ocupa actualmente menos del 0,2% del terreno destinado al cultivo de Soya en los EE. UU. (Aproximadamente 122.200 acres) y probablemente seguirá ocupando un territorio muy pequeño en los EE. UU.

Producción de Soya en el Brasil.

En Brasil, la producción de Soya se lleva a cabo en todas las regiones del país. No obstante, destacan los estados de Mato Grosso y de Paraná, siendo los responsables por el 27% y 20% de la producción nacional, respectivamente. Según la AproSoya, el estado de Mato Grosso, en solitario, responde al 8% de la producción mundial de Soya. En la cosecha 2010/2011, este estado recogió más de 20 millones de toneladas. En cuanto a la superficie de área plantada, el ranking sigue el mismo modelo, con Mato Grosso a la cabeza, Paraná en segundo lugar y Rio Grande do Sul en tercero.

Aun así, las características de las propiedades productivas en estas áreas son diferentes. En el Sur, las propiedades son menores (35 hectáreas de media, de acuerdo con los datos del Censo Agropecuario de 2006) y la mayor parte de los

productores vende su cosecha a través de cooperativas. Las propiedades en la región Centro-Oeste son mayores (500 hectáreas de media) y las cooperativas no están presentes como en los estados del Sur. Fundamentalmente en Mato Grosso, la producción de Soya tiene lugar en propiedades de gran escala (según el Censo Agropecuario de 2006, cerca del 20% de la producción se concentra en propiedades de 2,5 mil hectáreas o más).

Actualmente la Soya es el principal producto agrícola de la estructura de exportaciones de Brasil. La superficie cultivada de más de 22 millones de Has en el período 2005/2006 fue equivalente a la suma del área total de los otros cuatro principales granos que produce el país: arroz, frijol, maíz y trigo. Es más, la superficie cultivada por estos cuatro granos los más visibles en la mesa del brasileño promedio se redujo entre 1991 y 2005, mientras que la de Soya se multiplicó por más de tres.

Brasil ha sido el mayor exportador mundial de Soya entre 2003 y 2004 y desde hace varios años que no ha dejado de ser el segundo mayor productor, después de Estados Unidos. Los tres principales productos del llamado complejo Soya grano, harina y aceite representaron en 2006 casi el 8% de las exportaciones del país (9.308 millones de dólares), y en conjunto significaron cerca de un tercio de todo el volumen de Soya comercializada en el mercado internacional. El crecimiento acelerado de la producción mundial de este grano viene sucediendo, sobre todo, debido a la amplia utilización de la harina de Soya en la crianza de ganado estabulado, principalmente pollos y cerdos.

Producción de Soya en Argentina.

Durante los '90, se desarrolló un eficiente complejo agroindustrial oleaginoso. Esta situación permitió a la Argentina llegar a ser en la actualidad el primer exportador mundial de aceite y de harina de Soya y el tercer productor de grano. Cabe destacar la importancia del aumento de su participación en las exportaciones totales, considerando que entre 1980 y el 2000 el volumen de comercio de grano creció un 68%, el de aceite 117% y el de harina 91%.

La alta competitividad económica relativa de la Soya y su alta capacidad de adaptación agronómica a distintos climas y suelos le permitió extenderse en las tierras agrícolas y mixtas. En la campaña a 2002/03, la superficie implantada con Soya alcanzó las 12,67 millones de hectáreas, con una producción nacional estimada en 35 millones de toneladas, ubicándose el rendimiento promedio nacional en 2.762 kg/ha. Para la campaña 2003/04 se estima que la superficie crecerá un 6,2%, alcanzando un récord de 13,60 millones de hectáreas, con una producción de 37 millones de toneladas. La Soya de primera ocuparía algo más del 80% del total sembrado.

Actualmente, el cultivo de Soya ocupa una amplia zona ecológica que va aproximadamente desde los 23° de latitud sur (en el extremo norte del país) hasta los 39° en el sur. Las variedades disponibles se ordenan según su ciclo, en Grupos de Maduración o de Madurez (GM). Hay inscritas unas 90 variedades, distribuidas en 8 de estos grupos, del II al IX. Las variedades que integran un mismo GM, tienen un ciclo similar pero sus características (rendimiento, resistencia a enfermedades, etc.) pueden ser muy diferentes.

Producción de Soya en el Perú.

En el Perú la soya es cultivada en tres regiones. Entre ellas mencionamos la región Ayacucho, Huancayo y Amazonas. En Ayacucho, se cultiva en la selva de San Francisco; en tanto que en Amazonas, se cultiva en la provincia de Bagua Chica y Bagua Grande.

El Perú solamente produce el 6% de la producción mundial, pero cabe recalcar que a diferencia de otros países, la soya peruana no tiene modificación genética, y se caracteriza por ser de granos relativamente grandes.

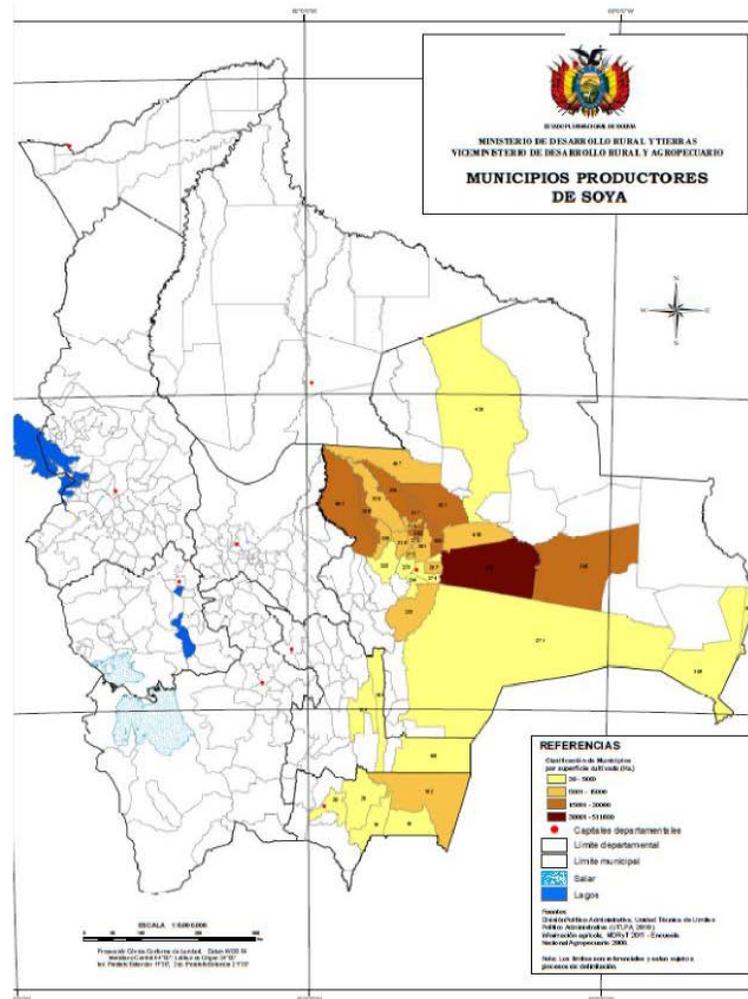
8.2 La Soya en Bolivia

En Bolivia, la soya se cultiva tanto en invierno como en verano, cultivos que son conocidos como campaña de invierno y campaña de verano. La campaña de verano se inicia con los meses de Noviembre y Diciembre con la siembra y concluye los meses de Marzo a Abril con la cosecha del grano de soya; mientras que la campaña de invierno se inicia con los meses de Junio y Julio con la siembra y concluye los meses de Octubre a Noviembre con la cosecha del grano de soya.

Según información cartográfica del Sistema de Información y Seguimiento a la Producción y Precios de los Productos Agropecuarios en los Mercados (SISPAM), correspondiente a los municipios productores de grano de soya, 27 municipios (de 35) pertenecen al departamento de Santa Cruz de la Sierra (ver mapa geográfico), es decir que, aproximadamente un 77% de los municipios productores de Soya se encuentran ubicados en dicho departamento.

De igual manera se puede identificar que los municipios con mayor cantidad de hectáreas cultivadas, se encuentran ubicados en el departamento de Santa Cruz de la Sierra.

Gráfico No. 3 Municipios productores de soya Bolivia



Fuente: Estudio de Mercado del Grano de Soya, AEMP 2013

8.3 Producción y mercado de Soya en mercado local

Hoy en día los subproductos de soya se encuentran entre los principales productos de exportación de Bolivia.

Los principales productores de Bolivia dividen su producción entre el mercado local y el mercado de exportación, los principales países a los cuales se dirigen estas exportaciones son: Colombia, Perú, Venezuela y los países miembros de la CAN.

A continuación se expone el tema estadísticos de las exportaciones bolivianas de los derivados de Soya, estando considerados entre estos productos:

- Aceite de soya en bruto y sus fracciones, incluso desgomado (NANDINA: 1507100000) ,
- Aceites de soja (soya) y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente (NANDINA: 1507909000)
- Torta y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soya (soja), incluso molidos o en "pellets"(NANDINA: 2304000000)

La fuente del presente informe estadístico ha sido proporcionada por el Emisor PROLEGA S.A., información obtenida de la CADEX y cuyos datos han sido extraídos del Instituto Nacional de Estadísticas INE.

8.3.1 Aceite de soya en bruto y sus fracciones, incluso desgomado (NANDINA: 1507100000)

En lo específico a este derivado, el principal mercado de exportación es la Comunidad Andina (CAN) a la cual Bolivia forma parte de la misma.

Las exportaciones generadas semestralmente se reflejan en el cuadro adjunto, habiendo alcanzando en el año 2013 aproximadamente 288 mil toneladas métricas exportadas a diferentes países

¹ La **NANDINA** constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. Comprende las partidas, subpartidas correspondientes, Notas de Sección, de Capítulo y de Subpartidas, Notas Complementarias, así como las Reglas Generales para su interpretación.

1. El Código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho (8) dígitos: Los dos primeros identifican el Capítulo; al tener cuatro dígitos se denomina Partida; con seis dígitos subpartida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos conforman la subpartida NANDINA. Las mercancías se identificarán en la NANDINA haciendo referencia a los ocho (8) dígitos del código numérico que corresponda. Si una subpartida del Sistema Armonizado no se ha subdividido por necesidades comunitarias, los dígitos séptimo (7) y octavo (8) serán ceros (00).
2. La clasificación de las mercancías en una subpartida, se ajustará en un todo al ordenamiento previsto en la NANDINA.
3. Los Países Miembros podrán crear subpartidas nacionales para la clasificación de mercancías a un nivel más detallado que el de la NANDINA, siempre que tales subpartidas se incorporen y codifiquen a un nivel superior al del código numérico de ocho (8) dígitos de la NANDINA
4. Los Países Miembros no podrán introducir en sus aranceles nacionales disposiciones que modifiquen el alcance de las Notas Legales de Sección, Capítulo o Subpartidas, de las Notas subregionales Complementarias, de los textos de partida o subpartida, ni de las Reglas Generales de interpretación de la nomenclatura

Cuadro No. 11 Exportación de Aceite de Soya

Mercado de Exportación de Aceite de Soya
Enero 13 a Diciembre 13
(Expresados en Toneladas Métricas)

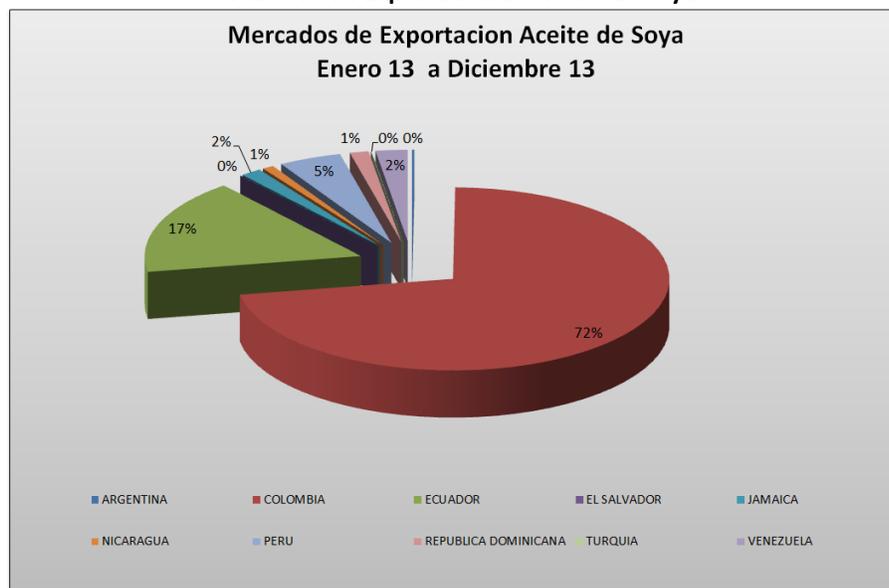
Países	Enero 13 - Junio 13	Julio 13 - Dic 13	Acumulado Enero13 - Dic 13	Enero14 - May 14
ARGENTINA	322.61	153.60	476.20	85.67
COLOMBIA	78,996.72	129,022.99	208,019.71	96,150.72
ECUADOR	24,274.23	24,306.80	48,581.03	4,000.00
EL SALVADOR	-	38.38	38.38	-
JAMAICA	4,500.00	-	4,500.00	-
NICARAGUA	2,500.00	-	2,500.00	-
PERU	8,402.79	5,103.40	13,506.19	6,181.23
REPUBLICA DOMINICANA	2,050.00	2,000.00	4,050.00	-
TURQUIA	40.95	63.18	104.13	-
VENEZUELA	6,876.29	-	6,876.29	-
TOTALES	127,963.58	160,688.35	288,651.93	106,417.62

Fuente: Prolega S.A, Instituto Nacional de Estadísticas - CADEX

Es importante reflejar que en los primeros 5 meses del año 2014 estas exportaciones de Aceite de Soya Desgomado han alcanzado a 106 mil toneladas métricas equivaliendo al 37% de las exportaciones en comparación del año 2013.

Si bien estos 5 meses los principales países de exportación se siguen manteniendo, han existido otros los cuales ya se han dejado de exportar tal es el caso de Republica Dominicana, Turquía, Venezuela este último país tal vez por la crisis que viene atravesando.

Gráfico No. 4 Exportación de Aceite de Soya



Fuente: Prolega S.A. Instituto Nacional de Estadísticas - CADEX

Los dos principales mercados de exportación para este producto ha sido Colombia con un 72% y seguidamente Ecuador con un 17%, el saldo 11% se encuentran distribuidos entre otros países como Perú, Venezuela y otros, esto con relación a la exportaciones totales de Aceite de soya en Bruto, incluso desgomado.

Desde Enero 2013 a Diciembre 2013 la exportaciones de este derivado de soya genero USD 260.57 millones de dólares, siendo su principal mercado, Colombia y luego Perú, los cuales demandan más del 80% de las exportaciones totales en este producto.

Cuadro No. 12 Exportación de Aceite de Soya

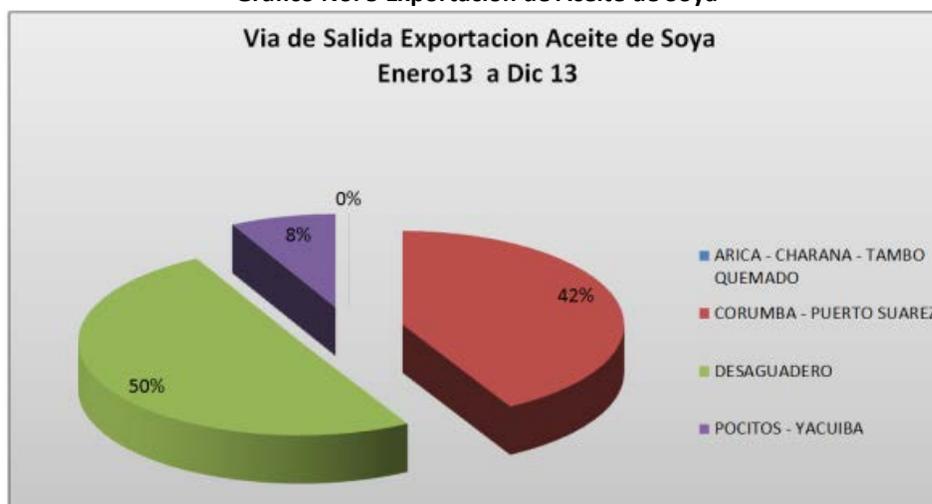
Mercado de Exportacion de Aceite de Soya
Enero 13 a Diciembre 13
(Expresados en Dolares Americanos)

Paises	Enero 13 - Junio 13	Julio 13 - Dic 13	Acumulado Enero13 - Dic 13	Enero14 - May 14
ARGENTINA	307,876.46	129,457.09	437,333.55	70,504.77
COLOMBIA	74,891,084.37	107,359,046.86	182,250,131.23	76,446,617.96
ECUADOR	23,786,942.62	24,525,753.33	48,312,695.95	4,326,000.00
EL SALVADOR	-	35,068.94	35,068.94	-
JAMAICA	4,154,563.69	-	4,154,563.69	-
NICARAGUA	2,233,775.00	-	2,233,775.00	-
PERU	8,299,179.19	4,264,973.75	12,564,152.94	4,906,252.18
REPUBLICA DOMINICANA	1,891,822.00	1,626,780.00	3,518,602.00	-
TURQUIA	41,807.50	63,873.00	105,680.50	-
VENEZUELA	6,964,385.22	-	6,964,385.22	-
TOTALES	122,571,436.05	138,004,952.97	260,576,389.02	85,749,374.91

Fuente: Prolega S.A., Instituto Nacional de Estadísticas - CADEX

El 50% de estas exportaciones utilizaron la vía de salida por Desaguadero, seguidamente un 42% de las mismas han sido realizadas a través de Corumba – Puertos Suarez ya que son dos vías principales de exportación por las características y demanda de mercado de estos productos. En grafico de abajo exponemos lo anterior mencionado

Gráfico No. 5 Exportación de Aceite de Soya



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas - CADEX

8.3.2 Aceites de soya y sus fracciones (incluso refinados)

Este producto derivado de la soya es específicamente el aceite de soya refinado. En el año 2013 se exportaron tan solo 13.569 toneladas métricas alcanzando a USD 17.51 millones de dólares por ingresos.

Cuadro No. 13 Exportación de Aceite de Soya Refinado

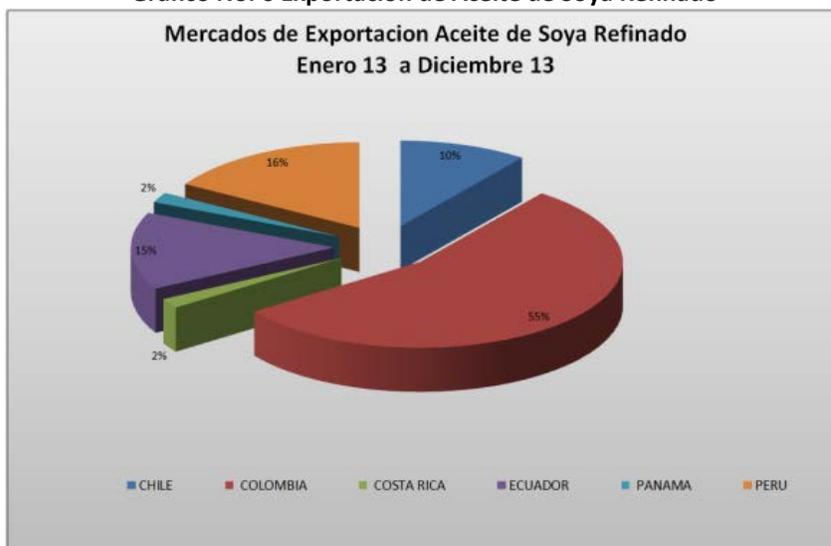
Mercado de Exportación de Aceite de Soya Refinado
Enero 13 a Diciembre 13
(Expresados en Dolares Americanos)

Países	Enero 13 - Junio 13	Julio 13 - Dic 13	Acumulado Enero13 - Dic 13	Enero14 - May 14
CHILE	858,930.65	931,793.32	1,790,723.97	478,935.28
COLOMBIA	5,840,904.47	3,784,957.53	9,625,862.00	4,593,709.35
COSTA RICA	114,749.95	207,505.50	322,255.45	-
ECUADOR	2,258,998.79	298,305.38	2,557,304.17	546,420.12
PANAMA	194,171.09	144,210.07	338,381.16	-
PERU	1,263,921.89	1,615,511.84	2,879,433.73	1,259,664.36
TOTAL GENERAL	10,531,676.84	6,982,283.64	17,513,960.48	6,878,729.11

Fuente:Elaboración PROLEGA con datos del Instituto Nacional de Estadísticas - CADEX

De igual forma los mercados de exportación de este producto son principalmente el mercado del CAN, como países receptores de estas exportaciones se encuentra Colombia con un 55% seguido por Perú con un 16% y en tercer lugar Ecuador con un 15% el saldo son otros países como Costa Rica y Panamá en menor escala.

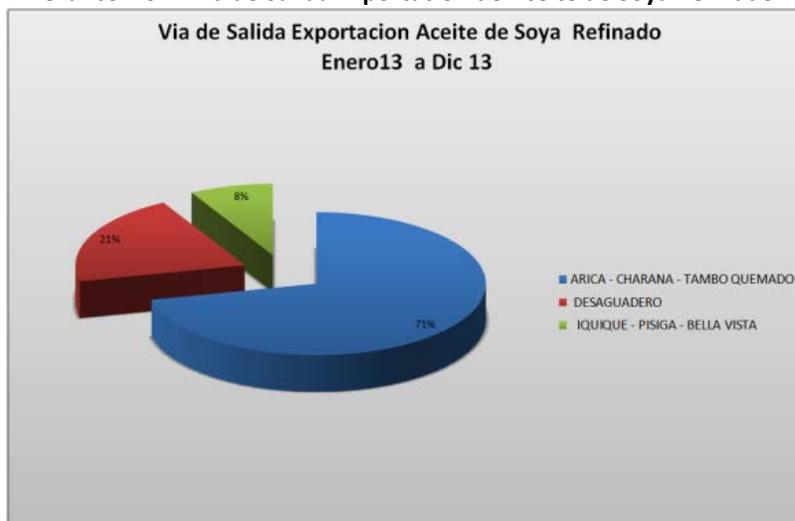
Gráfico No. 6 Exportación de Aceite de Soya Refinado



Fuente: Prolega S.A., Instituto Nacional de Estadísticas - CADEX

A diferencia del Aceite Crudo Desgomado, el aceite de Soya Refinado logísticamente utilizan en diferentes proporciones las vías de salidas o puertos de embarques, para este producto las principal la vía de salida ha sido a través de los puertos de embarque Arica – Charaña – Tambo Quemado.

Gráfico No. 7 Vía de Salida Exportación de Aceite de Soya Refinado



Fuente: PROLEGA S.A. Instituto Nacional de Estadísticas - CADEX

El 71% de las exportaciones han salido a través de Arica – Tambo Quemado, un 21% ha salido a través de Desaguadero y el otro 8% a través de Iquique y Pisiga.

8.3.3 Torta y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soya, incluso molidos o en "pellets"

Este derivado de la soya es una de los principales productos de exportación el cual desde Enero 2013 a Diciembre 2013 se exportaron 1,42 millones de toneladas métricas de Torta de Soya.

Cuadro No. 14 Exportación de Torta de Soya

Mercado de Exportación de Torta de Soya
Enero 13 a Diciembre 13
(Expresado en Toneladas Métricas)

Países	Enero 13 - Junio 13	Julio 13 - Dic 13	Acumulado Enero13 - Dic 13	Enero14 - May 14
ARGENTINA	887.34	380.69	1,268.02	313.19
CHILE	27,365.77	32,569.71	59,935.48	24,215.07
COLOMBIA	281,635.55	430,762.60	712,398.15	320,004.05
ECUADOR	40,455.36	1,170.00	41,625.36	7,514.24
HAITI	900.00	-	900.00	-
PARAGUAY	500.00	900.00	1,400.00	1,800.00
PERU	209,161.11	236,464.47	445,625.57	171,048.42
POLONIA	-	1,477.99	1,477.99	-
PUERTO RICO	7,135.00	-	7,135.00	-
RUMANIA	-	6,948.85	6,948.85	-
VENEZUELA	85,888.10	62,265.06	148,153.16	-
TOTAL	653,928.23	772,939.35	1,426,867.58	524,894.96

Fuente: Prolega S.A., Instituto Nacional de Estadísticas - CADEX

Entre los meses de Enero 2014 a Mayo 2014 se registró un volumen de exportación de 524 mil toneladas métricas lo que representa un 37% en comparación al año 2013.

Con relación a este producto ha existido una disminución de exportaciones, debido principalmente a la paralización de las exportaciones a Venezuela.

De igual forma con otros países europeo a los cuales se han dejado de exportar este producto, sin embargo existen otros países como Paraguay que han incrementado la demanda.

Cuadro No. 15 Exportación de Torta de Soya

Mercado de Exportación de Torta de Soya
Enero 13 a Diciembre 13
(Expresados en Dolares Americanos)

País (Destino para Exportaciones)	Enero 13 - Junio 13	Julio 13 - Dic 13	Acumulado Enero13 - Dic 13	Enero14 - May 14
ARGENTINA	379,005.00	164,468.74	543,473.74	142,291.12
CHILE	11,932,162.52	13,582,674.29	25,514,836.81	10,663,753.67
COLOMBIA	118,133,945.49	184,727,507.39	302,861,452.88	142,900,859.16
ECUADOR	19,265,553.97	614,086.20	19,879,640.17	3,205,422.37
HAITI	347,562.00	-	347,562.00	-
PARAGUAY	200,000.00	408,760.00	608,760.00	860,420.00
PERU	90,703,452.75	100,964,377.04	191,667,829.79	74,612,821.22
POLONIA	-	722,734.67	722,734.67	-
PUERTO RICO	2,778,389.88	-	2,778,389.88	-
RUMANIA	-	3,397,987.66	3,397,987.66	-
VENEZUELA	35,397,286.93	28,521,432.78	63,918,719.71	-
TOTAL	279,137,358.54	333,104,028.77	612,241,387.31	232,385,567.54

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas - CADEX

Las exportaciones de Torta de Soya han generado desde Enero 2013 a Diciembre 2013 USD 612.24 millones de dólares americanos, siendo su principal mercado Colombia, seguido por Perú.

Gráfico No. 8 Exportación Torta de Soya



Fuente: Elaboración PROLEGA S.A.-, Instituto Nacional de Estadísticas - CADEX

Según lo demostrado en el gráfico anterior, el 50% de las exportaciones de este producto, han sido dirigidos a Colombia, seguido por Perú con un 31% y en un tercer lugar esta Venezuela, entre estos tres países esta el 91% de las exportaciones generadas en el año 2013.

Actualmente la crisis generada en Venezuela ha paralizado las exportaciones a este País, sin embargo debido a que este son commodities existen otros países los cuales son potenciales consumidores para estos tipos de productos, ya que a nivel mundial se habla de una crisis alimentaria mundial la cual hace que la demanda tienda siempre a crecer.

Como vía de salida de estas exportaciones una de las principales es a través de Corumbá – Puerto Suárez a través de camiones o ferrocarril para posteriormente ser embarcado en barcazas hasta llegar a los puertos de Rosario o Nueva Palmira (Uruguay) para poder ser embarcados a Buques Graneleros hacia los mercados potenciales de consumo.

Gráfico No. 9 Vía de Salida Exportación de Aceite de Soya Refinado



Fuente: PROLEGA S.A., Instituto Nacional de Estadísticas - CADEX

El 45% de estas exportaciones fueron realizadas por la Hidrovía Paraguay que es Corumbá – Puerto Suárez un 31% a través de desaguadero saliendo a los puertos de Matarani, puerto de Ilo o al mercado Interno peruano y por último un 23% a través de los puertos de Arica – Charaña – Tambo Quemado.

Realizando un análisis estadístico global de la evolución de los derivados de Soya, podemos determinar lo siguiente:

Gráfico No. 10 Exportación de Derivados de Soya

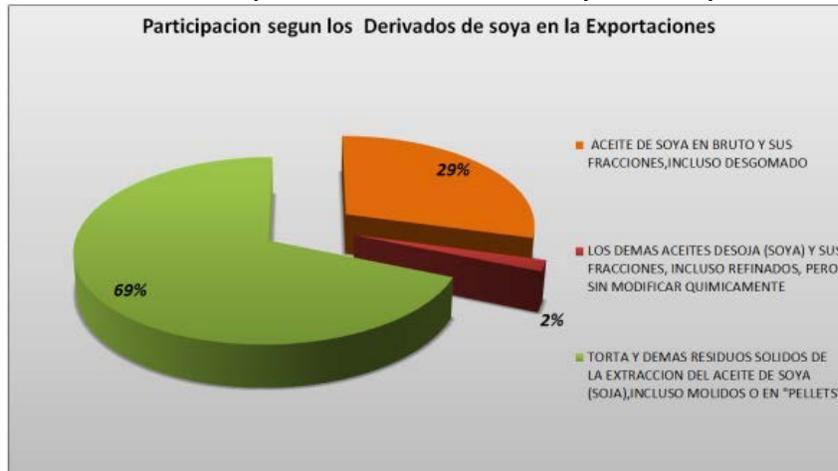


Fuente: PROLEGA S.A., Instituto Nacional de Estadísticas - CADEX

Las exportaciones de soya y derivados han generado más de USD 890,33 millones de dólares americanos en ingresos para el país en el año 2013.

Uno de los productos que más aportó fue la exportación de Torta de soya alcanzando a USD 612 millones de dólares generados como ingresos por exportación de este producto.

Gráfico No. 11 Participación de los Derivados de Soya en las Exportaciones



Fuente: PROLEGA S.A., Instituto Nacional de Estadísticas - CADEX

La exportación de Torta de soya han significado el 69% del total de exportaciones de derivados de soya, el 29% tiene como participación el aceite de soya en bruto y solo un 2% corresponde al aceite de soya refinado. Las principales vías de salidas de la soya y derivados se muestran a continuación

Gráfico No. 12 Participación de los Derivados de Soya en las Exportaciones



Fuente: PROLEGA S.A., Instituto Nacional de Estadísticas - CADEX

El 43% de las exportaciones de soya y derivados han salido por la vía de Corumbá- Puerto Suárez a través de la Hidrovía Paraná – Paraguay para posteriormente llegar a los mercados de Rosario que es donde están los principales traders de commodities a nivel mundial.

La otra vía de salida es Desaguadero, en el año 2013 el 36% de los derivados de la soya ha salido por esta vía, básicamente mucho ha incidido la exportaciones de torta de soya y aceite.

Un 18% de esta exportación ha salido a través de los puertos de Arica – Charaña – Tambo Quemado.

8.4 Principales competidores

Las empresas asentadas en Bolivia que se dedican a la molienda de grano cuentan con una capacidad nominal instalada de molienda por día de 7.500 toneladas de grano, como puede ser apreciado en la tabla a continuación:

Cuadro No. 16 Capacidad de la industria de molienda de grano

INDUSTRIAS	CAPACIDAD NOMINAL INSTALADA Tm/Día	% PARTICIPACION
GRAVETAL	2.000	26.6%
ADM – SAO	1.400	18.6%
FINO	1.500	20.0%
RICO	1.500	20.0%
GRANOS	700	9.40%
CRISOL	250	3.4%
ITICA	150	2.0%
Molienda de grano	7.500	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del mercado

8.5 Ventajas Competitivas de PROLEGA S.A.

La planta PROLEGA S.A. de extracción de aceite por solvente tendrá una capacidad nominal inicial de 500 toneladas de soya. Dicha capacidad representa entre el 5% al 7% de la capacidad actual de producción instalada de la región. Adicionalmente, se planea incrementar la capacidad de la planta a 1.000 toneladas diarias de soya o 300 de girasol a partir del 2016.

9. ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis presentado a continuación ha sido realizado sobre los estados financieros de PROLEGA S.A. para las gestiones 2012, 2013, 2014 y corte a septiembre 2014; estados que fueron auditados por “Consultora de Auditores & Asociados RIBERA DE LOS RIOS” la gestión 2012; DELOITTE S.R.L. a junio de 2013 y junio 2014. Los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2014 cuentan con Informe de Revisión realizado por DELOITTE S.R.L.

Es importante aclarar que la gestión industrial de PROLEGA S.A. corresponde al periodo comprendido entre julio de un año y junio del año siguiente.

Para efectos del presente análisis, los Estados Financieros preparados a junio de 2012, 2013 y 2014, fueron elaborados en moneda nacional y consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) reexpresado en bolivianos para el ajuste de los rubros no monetarios. Para propósitos comparativos la reexpresión de las cifras se hizo en función al valor de la UFV al 30 de septiembre de 2014.

Los valores de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

	Junio 2012	Junio 2013	Junio 2014	Sept 2014
Cotización UFV	1.76242	1.84416	1.95877	1.99218

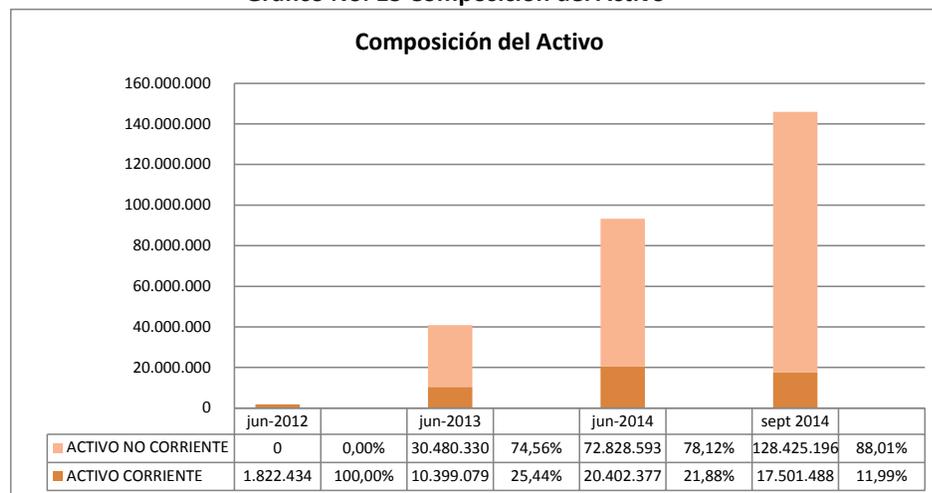
9.1 Balance General

9.2 Activo

El Activo total de la empresa al 30 de junio de 2013 fue de Bs40,879,409, monto muy superior al registrado a junio de 2012 cuando registro un saldo de Bs1,822,434, situación originada principalmente por el surgimiento del Activo No Corriente. Para Junio de 2014 el Activo incrementan en 128.06% (Bs52,351,561) respecto a la gestión 2013, situación por la cual el Activo total incremente alcanzando la suma de Bs93,230,970. Al 30 de septiembre de 2014 el total Activo registra Bs145,926,684.

La composición del Activo total, se encuentra representada gráficamente de la siguiente manera:

Gráfico No. 13 Composición del Activo



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

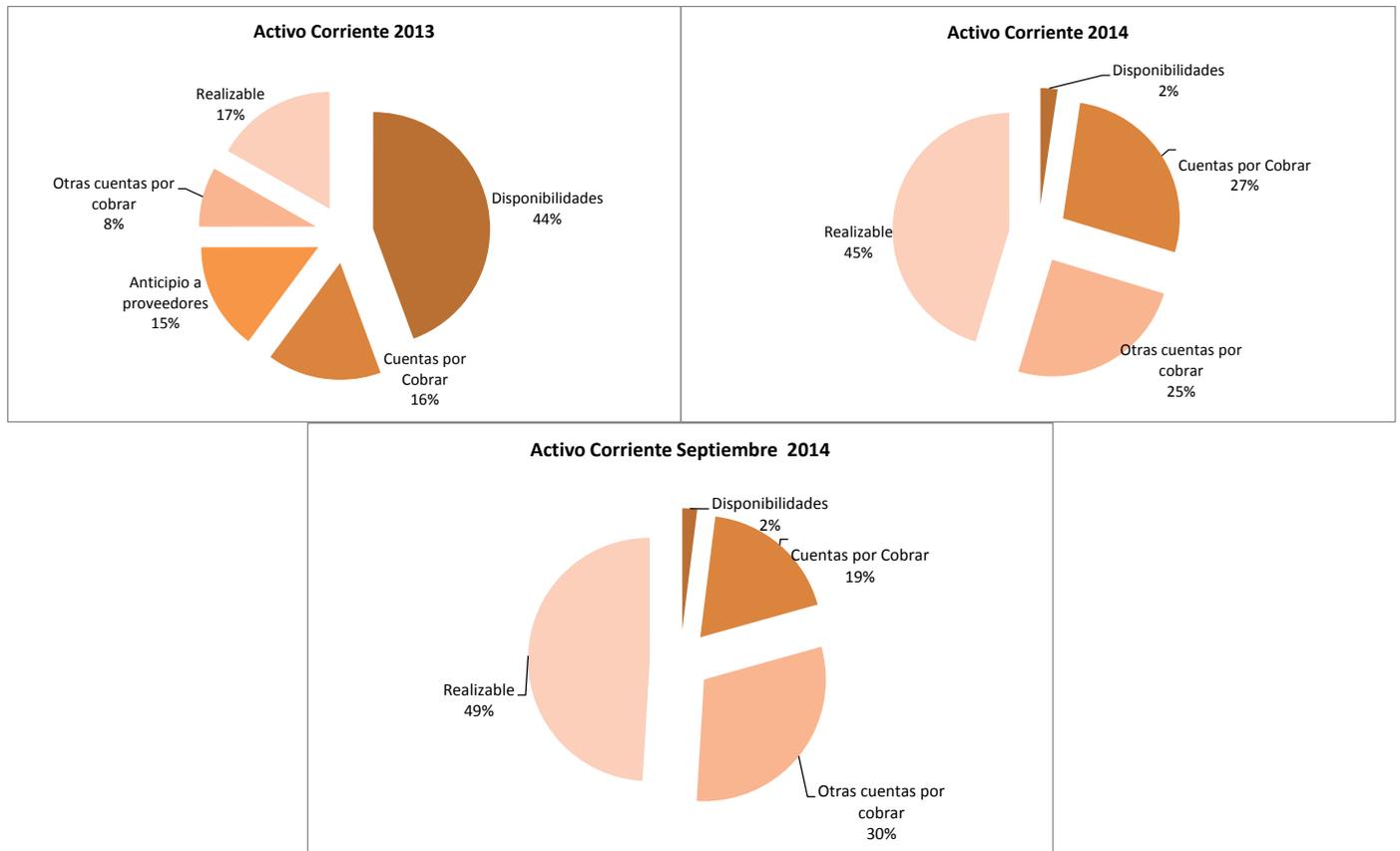
9.2.1 Activo Corriente

El **Activo Corriente** de PROLEGA representó el 100% del Activo total en la primera gestión 2012, para junio de 2013 representó el 25.44%, para junio de 2014 el 21.88% y por último 11.99% a septiembre de 2014.

El Activo Corriente de la Sociedad a junio de 2013 fue de Bs10,399,079, monto superior en 470.61% comparado a junio 2012, cuando fue de Bs1,822,434, registrando un incremento de Bs8,576,645. A junio de 2014 el Activo Corriente se duplica llegando a Bs20,402,377. Para el 30 de septiembre de 2014 alcanza la cifra de Bs17,501,488.

Se presenta a continuación la composición de cuentas al cierre de gestión 2013, 2014 y corte a septiembre 2014:

Gráfico No. 14 Activo Corriente



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

La principal del Activo Corriente a junio de 2013 es **Disponibilidades** que corresponde a saldos en caja y en bancos (moneda extranjera y nacional) con una representatividad del 44% del Activo Corriente y un 11.29% del total de Activos; alcanzando a Bs4,614,572 monto superior al registrado en junio de 2012 cuando fue de Bs223,605. A junio de 2014 las disponibilidades decrecen en un 89.57% respecto al 2013, alcanzando a Bs481,242, lo cual apenas representa el 3% del Activo Corriente y el 0.52% del total de Activos. Para septiembre de 2014 decrece nuevamente y alcanza a Bs347,269, lo cual representa el 2% del Activo Corriente y el 0.24% del total de Activos.

Otra cuenta de importancia es **Cuentas por Cobrar** por concepto de alquiler de silos y otros servicios de almacenamiento, que en la gestión 2012 registró un saldo de Bs1,598,830, en la gestión 2013 un saldo de Bs1,641,261, a 2014 un saldo de Bs5,573,749 y finalmente a septiembre de 2014 Bs3,268,868, representando el 87.73%, 4.01%, 5.98% y 2.24% del total Activo en las gestiones analizadas y a septiembre 2014, respectivamente. Esta cuenta ha registrado un incremento entre las gestiones 2012 a 2013 de Bs42,431 (2.65%) y de Bs3.932.488 (239.60%) entre las gestiones 2013 y 2014.

En el 2014 otra cuenta principal es el **Activo Realizable**, cuenta que está compuesta por almacenamiento de granos, almacenamiento de repuestos, agroquímicos y fertilizantes entre otros, la cual tiene una ponderación del 45% del activo corriente y el 9.92% del total del Activo, registrando Bs9,249,232. Esta cuenta empieza a presentar saldos a partir de junio de 2013 cuando alcanza los Bs1,742,617 representando el 4.26% del total Activo, registrando un incremento de Bs7,506,615 (430.77%) entre las gestiones 2013 a 2014. A septiembre de 2014, esta cuenta se sitúa en Bs8,581,284 representando el 5.88% del total Activo y el 49% del Activo Corriente.

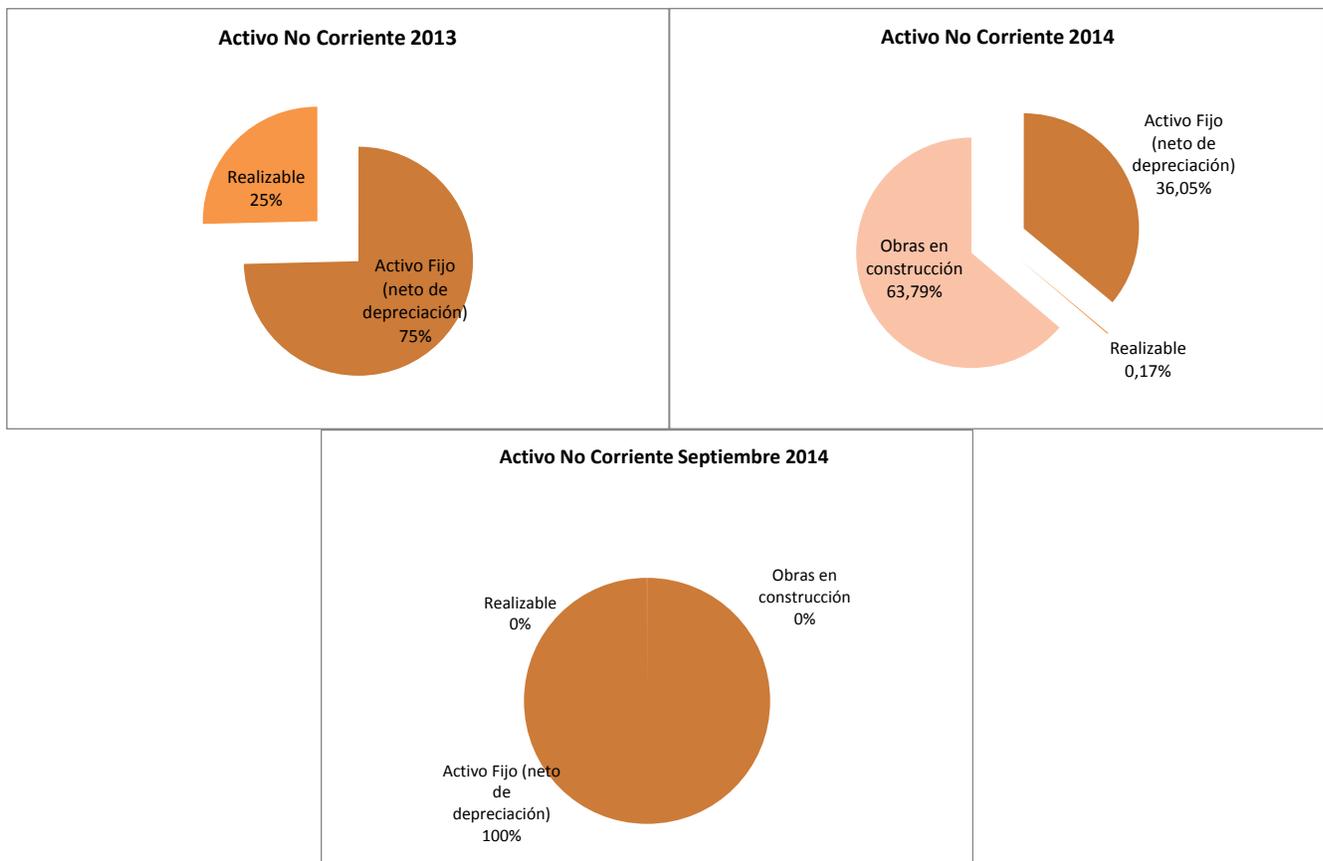
9.2.2 Activo No corriente

El Activo No Corriente representó el 74.56%; 78.12% y 88.01% del Activo total a junio de 2013, junio de 2014 y a septiembre de 2014, respectivamente.

El Activo No Corriente de PROLEGA S.A. registró saldos a partir de junio de 2013, con un monto de Bs30,480,330. Para junio de 2014, esta cuenta se incrementa en 58.15% (Bs42,348,263) alcanzando los Bs72,828,593; dicha situación fue originada principalmente por el crecimiento de la cuenta obras en construcción, la cual se inicia en la gestión 2014 y por el incremento del Activo Fijo. Al corte efectuado al 30 de septiembre de 2014, el Activo No Corriente alcanza a Bs128,425,196.

La participación de las cuentas más representativas en la gestión 2013 y 2014 respecto del Activo No Corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 15 Activo No Corriente



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

La principal cuenta del Activo No Corriente en la gestión 2013 es la de Activos Fijos; posteriormente en el 2014 las Obras en Construcción son las que adquieren mayor importancia.

La cuenta **Activo Fijo (neto de depreciación)** de PROLEGA S.A. empezó a tener movimiento a partir de junio de 2013, alcanzando un monto de Bs22,743,877, siendo inexistente en la pasada gestión. Dicha actividad se debe principalmente a inversiones en maquinaria y equipo durante esa gestión y el aporte en silos de almacenaje por parte de su principal accionista INTAGRO S.A. Para junio de 2014 esta cuenta se incrementa con respecto de la gestión anterior en Bs3,509,450 (15.43%), alcanzando Bs26,253,326.

Esta cuenta significó el 55.64% y 28.16% del Activo total, a junio de 2013 y 2014, respectivamente. Al 30 de septiembre de 2014 esta cuenta registra un saldo de Bs128,425,196, representando la única cuenta del Activo No Corriente y el 88.01% del total Activo. Este importante crecimiento se debe a que en el mes de septiembre se contabilizó el revalúo técnico de los activos fijos de la planta, practicado por un perito independiente.

Durante el 2013 la segunda cuenta más representativa fue la **Realizable**, cuenta que está compuesta por mercaderías en tránsito (realizable a largo plazo), la cual alcanzó Bs7,736,453; representado el 25% del Activo No Corriente y el 18.93% del total de Activos a junio de 2013. Esta cuenta registra una disminución de Bs7,615,236 (98.43%) para a junio de 2014, situándose en Bs121,218, representando el 0.13% del total Activo. Al 30 de septiembre de 2014 esta cuenta no presenta saldo.

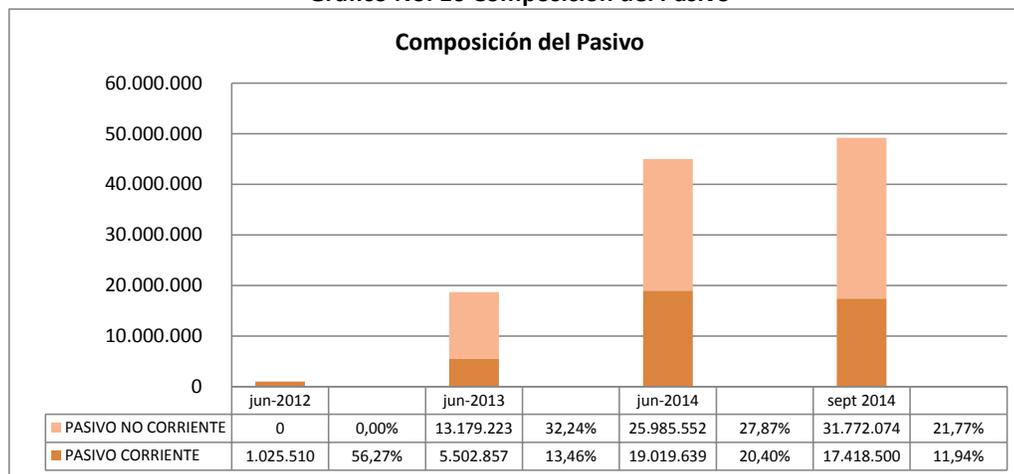
En junio de 2014, la cuenta que adquiere protagonismo es la de **Obras en Construcción**, cuenta inexistente en las pasadas dos gestiones, la cual asciende a Bs46,454,049 representando el 64% de la porción no corriente y el 49.83% del total de Activos de la empresa. Al 30 de septiembre de 2014 esta cuenta no presenta saldo.

9.3 Pasivo

Al 30 de junio de 2013, el Pasivo de la Sociedad fue de Bs18,682,080 superior en 1.721,74% (Bs17,656,570) al registrado en la gestión 2012 cuando fue de Bs1,025,510, situación originada principalmente por el incremento en la cuenta prestamos por pagar a corto plazo. Para junio de 2014 el total Pasivo vuelve a incrementarse en un 58.49% (Bs26,323,111) alcanzando la suma de Bs45,005,191; aumento causado por el surgimiento de préstamos de corto plazo y el incremento de la porción no corriente. Al corte efectuado a septiembre de 2014 el Pasivo total suma Bs49,190,574.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, durante la gestión 2012 el total del Pasivo estaba compuesto por la porción corriente; mientras en las gestiones 2013 y 2014 la porción no corriente adquiere mayor ponderación.

Gráfico No. 16 Composición del Pasivo



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

9.3.1 Pasivo Corriente

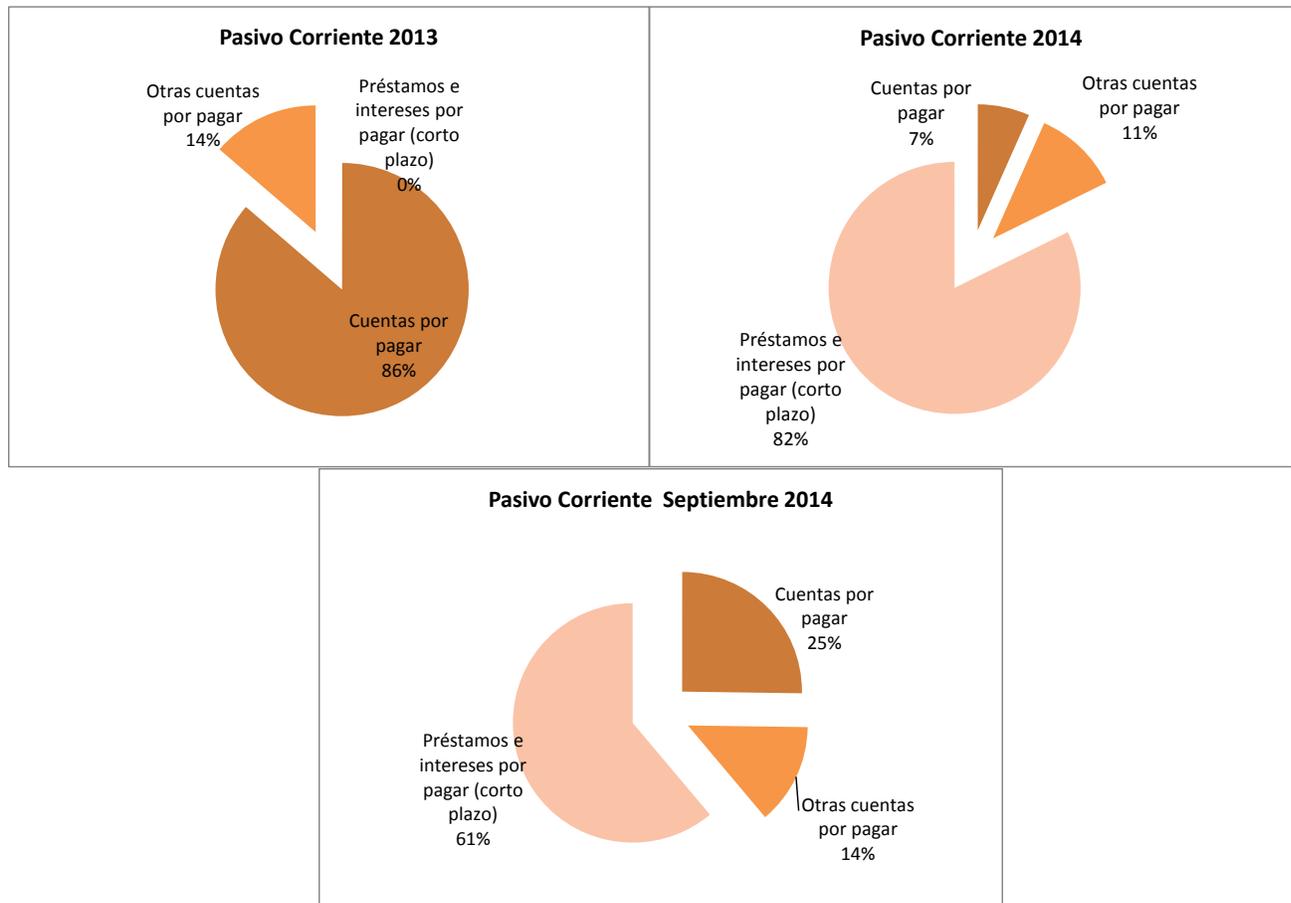
El Pasivo Corriente representó el 56,27% del total Pasivo y Patrimonio a junio de 2012, el 13.46%, 20.40% y 11.94% del total Pasivo y Patrimonio a junio 2013, 2014 y septiembre 2014, respectivamente.

El Pasivo Corriente de la Sociedad a junio de 2013 fue de Bs5,502,857 superior en 436,60% (Bs4,477,347) al alcanzado en la gestión 2012 cuando se registró en Bs1,025,510. En la gestión 2014 surge la cuenta de préstamo por pagar corto plazo, motivo por el cual se incrementa el total Pasivo Corriente situándose en Bs19,019,639.

Para septiembre de 2014 el Pasivo Corriente alcanza a Bs17,418,500.

La participación de las cuentas que componen el Pasivo Corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 17 Pasivo Corriente



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

El comportamiento y composición de cuentas del pasivo difiere bastante de gestión a gestión.

En el 2013 las **Cuentas por Pagar** fueron las de mayor relevancia, representaron el 86% del Pasivo Corriente y el 11.62% del total Pasivo y Patrimonio, en esa gestión la cuenta registró la suma de Bs4,748,643, monto superior en 621,39% (Bs4,090,384) al registrado en el 2012, cuando alcanzó a Bs658,259 representando el 36.12% del Pasivo y Patrimonio. Para junio de 2014 esta cuenta presenta un saldo de Bs1,264,257 representando el 7% del Pasivo Corriente y el 1.36% del total Pasivo y Patrimonio, monto inferior en 73.38% (Bs3,484,385) al registrado en la gestión anterior.

Al corte efectuado a septiembre de 2014 las Cuentas por Pagar suman Bs4,392,360 y representan el 3.01% del total Pasivo y Patrimonio.

PROLEGA S.A. ha venido financiando sus inversiones de expansión inicialmente a través sus socios y posteriormente a través del Fondo de Inversión Cerrado Pyme Progreso, administrado por Panamerican SAFI S.A. y a través de su principal accionista.

En este sentido, en la gestión 2014 se registra la cuenta **Préstamos e Intereses por Pagar a corto plazo** o también llamado porción corriente de obligaciones financieras, que corresponden a los préstamos realizados por Pyme Progreso FIC y el préstamo de INTAGRO S.A. representando el 82% del pasivo corriente y el 16.79% del total Pasivo y Patrimonio, alcanzando la suma de Bs15,650,957. Para el corte efectuado a septiembre de 2014, los préstamos por pagar de corto plazo suman Bs10,648,565 que representa el 7.30% del total Pasivo y Patrimonio.

9.3.2 Pasivo No corriente

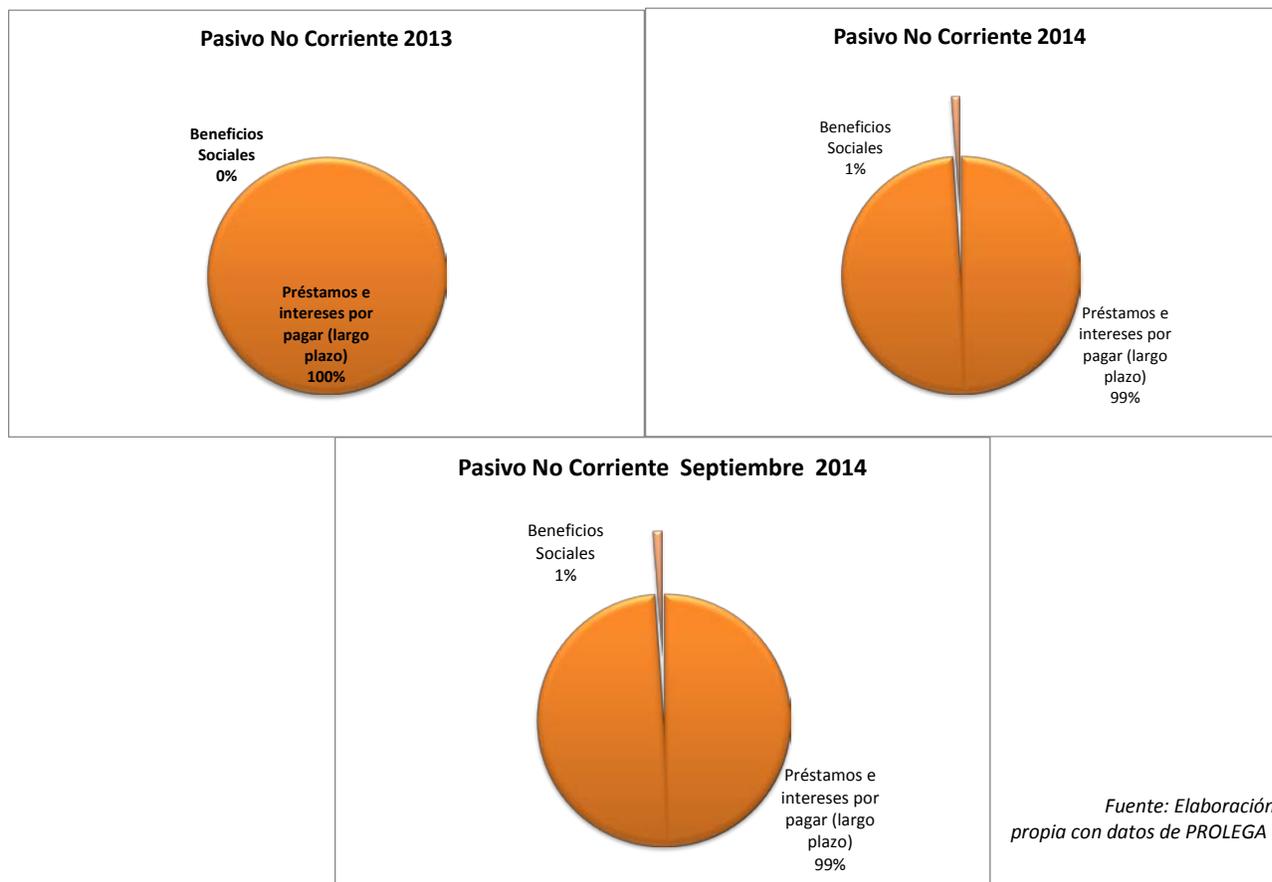
El Pasivo No Corriente empezó a tener relevancia en la gestión 2013, en la cual representó el 32.24%, en el 2014 el 27.87% y en septiembre 2014 el 21.77% del total Pasivo y Patrimonio, respectivamente.

El Pasivo No Corriente de PROLEGA S.A. a junio de 2013 fue de Bs13,179,223, compuesto en su totalidad por la cuenta de préstamos e intereses por pagar a largo plazo. Durante el 2012 el pasivo no corriente era inexistente.

Para junio de 2014, el Pasivo No Corriente alcanzó la suma de Bs25,985,552, monto superior en 97.17% (Bs12,806,329) respecto al registrado en el cierre de la gestión 2013. Este crecimiento se lo atribuye principalmente al incremento en la cuenta de préstamos a largo plazo, como lo habíamos expresado anteriormente. Al corte efectuado en septiembre de 2014 el Pasivo No Corriente registra la suma de Bs31,772,074.

A continuación se presenta gráficamente la composición del Pasivo No Corriente:

Gráfico No. 18 Pasivo No Corriente



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

La cuenta representativa del Pasivo No Corriente es la de **Préstamos e intereses por pagar (largo plazo)** o mejor conocida como deudas por pagar a largo plazo. La cual tanto a junio 2013 como a junio y septiembre de 2014 representa casi la totalidad del Pasivo No Corriente. En esta cuenta se registran los préstamos con Pyme Progreso FIC administrado por Panamerican SAFI y el préstamo realizado por su principal accionista INTAGRO S.A. A junio de 2013 presenta un saldo de Bs13,179,223 lo cual representa el 32.24% del total Pasivo y Patrimonio y el 100% del total del Pasivo No Corriente; a junio de 2014 esta cuenta incrementa en Bs12,532,671 (95.09%) y alcanza la suma de Bs25,711,894, representando el 27.58% del total Pasivo y Patrimonio y el 99% de la porción no corriente. Por último, a septiembre de 2014 los préstamos alcanzan a Bs31,454,211, los cuales representan el 21.55% del total Pasivo y Patrimonio y el 99% de la porción no corriente.

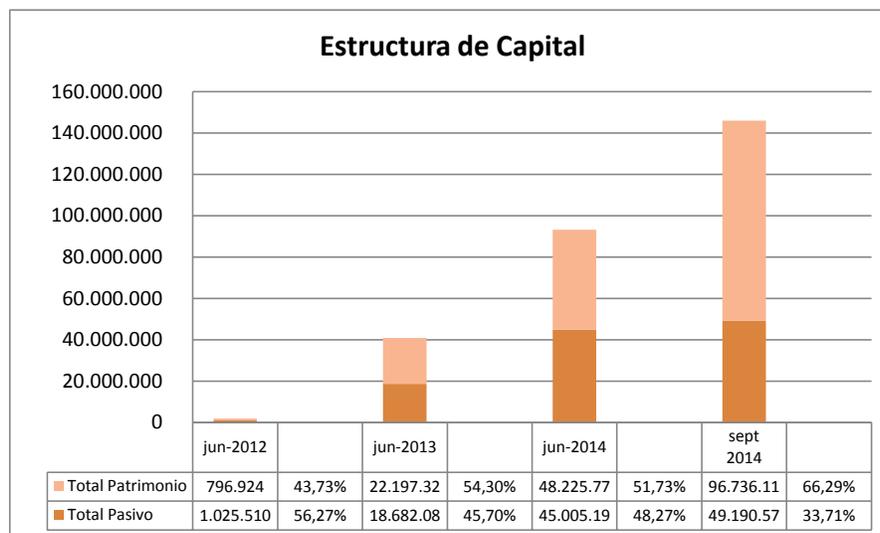
9.4 Patrimonio

El Patrimonio de PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2013 alcanzó Bs22,197,329, siendo 2.685,38% superior (Bs21,400,405) al monto registrado a junio de 2012 cuando fue de Bs796,924. Al 30 de junio de 2014 esta cuenta registra otro incremento importante de 117.26% (Bs26,028,450), presentando la suma de Bs48,225,779, situación originada principalmente por el incremento en la cuenta de Capital Social Pagado y los Resultados Acumulados.

El Patrimonio representó el 43.73%, 54.30%, 51.73% y 66.29% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2012, 2013, 2014 y septiembre de 2014, respectivamente.

Como se puede apreciar en el gráfico que se presenta a continuación, en las gestiones analizadas siempre existió un predominio del Patrimonio sobre el Pasivo dentro de la estructura de capital de la Sociedad.

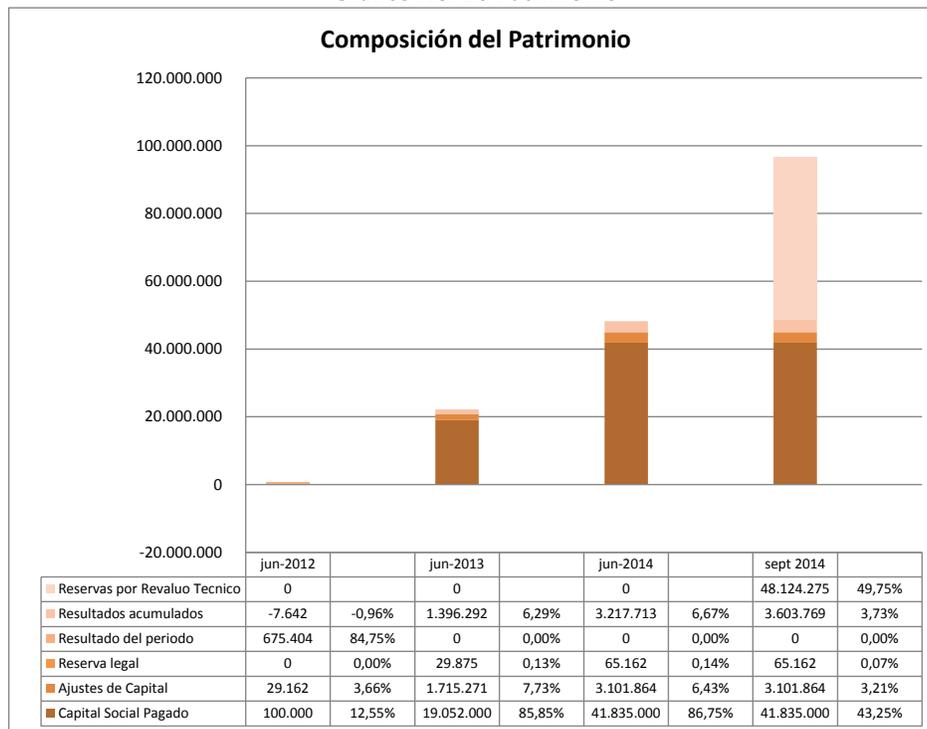
Gráfico No. 19 Estructura de Capital



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

El siguiente gráfico muestra la estructura y evolución del Patrimonio durante las gestiones analizadas:

Gráfico No. 20 Patrimonio



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

La cuenta **Capital Social Pagado**, es la principal entre las cuentas del Patrimonio de PROLEGA S.A. al 30 junio de las gestiones 2012, 2013, 2014 y el corte a septiembre 2014; alcanzó los siguientes montos: Bs.100,000 durante la gestión 2012, se incrementó a Bs19,052,000 para junio de 2013; por ultimo para el 2014 tanto a junio como septiembre, se registró en Bs41,835,000, resultado de la capitalización realizada por INTAGRO S.A. y de sus accionistas.

Esta cuenta representó el 5.49%, 46.61%, 44.87% y 28.67% del total Pasivo y Patrimonio a junio de 2012, 2013, 2014 y a septiembre de 2014, respectivamente.

Una segunda cuenta con cierto grado de relevancia son los **Resultados Acumulados**, los cuales pasan de ser negativos en la gestión 2012, para situarse en Bs1,396,292 a junio de 2013, representando el 3.42% del total Pasivo y Patrimonio. A junio de 2014 los resultados acumulados ascienden a Bs3,217,713 representando el 3.45% del total Pasivo y Patrimonio. Por último al corte efectuado al 30 de septiembre de 2014, alcanzan a Bs3,603,769, representado el 2.47% del total Pasivo y Patrimonio.

Finalmente y complementando lo anterior, para el mes septiembre de 2014 la Sociedad ha registrado en sus estados financieros la revalorización técnica de sus activos fijos realizada por un perito independiente, como resultado el valor de los activos fijos se incrementaron en la nueva cuenta patrimonial **Reserva por Revalúo Técnico**, la misma que presenta la suma de Bs48,124,275 y representa el 32.98% del total Pasivo y Patrimonio.

Cuadro No. 17 Balance General Reexpresado en Bs

BALANCE GENERAL (En Bolivianos Bs y reexpresado en UFVs)	EVOLUCION							
	jun.-12	jun.-13	jun.-14	sep.-14	2012 - 2013		2013 - 2014	
	Reexp.	Reexp.	Reexp.	Reexp.	Bs	%	Bs	%
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Disponibilidades	223.605	4.614.572	481.242	347.269	4.390.968	1963,72%	-4.133.330	-89,57%
Cuentas por Cobrar	1.598.830	1.641.261	5.573.749	3.268.868	42.431	2,65%	3.932.488	239,60%
Anticipo a proveedores		1.541.697			1.541.697	100,00%	-1.541.697	-100,00%
Otras cuentas por cobrar		858.932	5.098.154	5.304.067	858.932	100,00%	4.239.222	493,55%
Realizable		1.742.617	9.249.232	8.581.284	1.742.617	100,00%	7.506.615	430,77%
Total del Activo Corriente	1.822.434	10.399.079	20.402.377	17.501.488	8.576.645	470,61%	10.003.298	96,19%
ACTIVO NO CORRIENTE								
Activo Fijo (neto de depreciación)		22.743.877	26.253.326	128.425.196	22.743.877	100,00%	3.509.450	15,43%
Realizable		7.736.453	121.218		7.736.453	100,00%	-7.615.236	-98,43%
Obras en construcción			46.454.049				46.454.049	100,00%
Total del Activo No Corriente		30.480.330	72.828.593	128.425.196	30.480.330	100,00%	42.348.263	58,15%
TOTAL ACTIVO	1.822.434	40.879.409	93.230.970	145.926.684	39.056.975	2143,12%	52.351.561	128,06%
PASIVO								
PASIVO CORRIENTE								
Cuentas por pagar	658.259	4.748.643	1.264.257	4.392.360	4.090.384	621,39%	-3.484.385	-73,38%
Otras cuentas por pagar	367.251	754.215	2.104.425	2.377.575	386.963	105,37%	1.350.211	179,02%
Préstamos e intereses por pagar (corto plazo)			15.650.957	10.648.565	0	0,00%	15.650.957	100,00%
Total del Pasivo Corriente	1.025.510	5.502.857	19.019.639	17.418.500	4.477.347	436,60%	13.516.782	245,63%
PASIVO NO CORRIENTE								
Préstamos e intereses por pagar (largo plazo)		13.179.223	25.711.894	31.454.211	13.179.223	100,00%	12.532.671	95,09%
Beneficios Sociales			273.657	317.863			273.657	100,00%
Total del Pasivo No Corriente		13.179.223	25.985.552	31.772.074	13.179.223	100,00%	12.806.329	97,17%
TOTAL PASIVO	1.025.510	18.682.080	45.005.191	49.190.574	17.656.570	1721,74%	26.323.111	58,49%
PATRIMONIO								
Capital Social Pagado	100.000	19.052.000	41.835.000	41.835.000	18.952.000	18952,00%	22.783.000	119,58%
Aportes no capitalizados	0	0	0	0	0	0,00%	0	100,00%
Ajustes de Capital	29.162	1.715.271	3.101.864	3.101.864	1.686.109	5781,78%	1.386.593	80,84%
Reserva legal	0	29.875	65.162	65.162	29.875	100,00%	35.287	118,12%
Reserva por reavalúo técnico	0	0	0	48.124.275				
Ajuste de reservas patrimoniales	0	3.891	6.040	6.040	3.891	100,00%	2.149	55,24%
Resultado del periodo	675.404	0	0	0	-675.404	-100,00%	0	-100,00%
Resultados acumulados	-7.642	1.396.292	3.217.713	3.603.769	1.403.935	-18370,32%	1.821.421	130,45%
TOTAL PATRIMONIO	796.924	22.197.329	48.225.779	96.736.110	21.400.405	2685,38%	26.028.450	117,26%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.822.434	40.879.409	93.230.970	145.926.684	39.056.975	2143,12%	52.351.561	128,06%

Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

Cuadro No. 18 Análisis Vertical del Balance General (En %)

BALANCE GENERAL (En Bolivianos Bs y reexpresado en UFVs)	jun.-12	jun.-12	jun.-13	jun.-13	jun.-14	jun.-14	sep.-14	sep.-14
	Reexp.	Estruc.	Reexp.	Estruc.	Reexp.	Estruc.	Reexp.	Estruc.
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Disponibilidades	223.605	12,27%	4.614.572	11,29%	481.242	0,52%	347.269	0,24%
Cuentas por Cobrar	1.598.830	87,73%	1.641.261	4,01%	5.573.749	5,98%	3.268.868	2,24%
Anticipio a proveedores		0,00%	1.541.697	3,77%		0,00%		0,00%
Otras cuentas por cobrar		0,00%	858.932	2,10%	5.098.154	5,47%	5.304.067	3,63%
Realizable			1.742.617	4,26%	9.249.232	9,92%	8.581.284	5,88%
Total del Activo Corriente	1.822.434	100,00%	10.399.079	25,44%	20.402.377	21,88%	17.501.488	11,99%
ACTIVO NO CORRIENTE								
Activo Fijo (neto de depreciación)		0,00%	22.743.877	55,64%	26.253.326	28,16%	128.425.196	88,01%
Realizable		0,00%	7.736.453	18,93%	121.218	0,13%		0,00%
Obras en construcción		0,00%		0,00%	46.454.049	49,83%		0,00%
Total del Activo No Corriente		0,00%	30.480.330	74,56%	72.828.593	78,12%	128.425.196	88,01%
TOTAL ACTIVO	1.822.434	100,00%	40.879.409	100,00%	93.230.970	100,00%	145.926.684	100,00%
PASIVO								
PASIVO CORRIENTE								
Cuentas por pagar	658.259	36,12%	4.748.643	11,62%	1.264.257	1,36%	4.392.360	3,01%
Otras cuentas por pagar	367.251	20,15%	754.215	1,84%	2.104.425	2,26%	2.377.575	1,63%
Préstamos e intereses por pagar (corto plazo)		0,00%		0,00%	15.650.957	16,79%	10.648.565	7,30%
Total del Pasivo Corriente	1.025.510	56,27%	5.502.857	13,46%	19.019.639	20,40%	17.418.500	11,94%
PASIVO NO CORRIENTE								
Préstamos e intereses por pagar (largo plazo)		0,00%	13.179.223	32,24%	25.711.894	27,58%	31.454.211	21,55%
Beneficios Sociales		0,00%		0,00%	273.657	0,29%	317.863	0,22%
Total del Pasivo No Corriente		0,00%	13.179.223	32,24%	25.985.552	27,87%	31.772.074	21,77%
TOTAL PASIVO	1.025.510	56,27%	18.682.080	45,70%	45.005.191	48,27%	49.190.574	33,71%
PATRIMONIO								
Capital Social Pagado	100.000	5,49%	19.052.000	46,61%	41.835.000	44,87%	41.835.000	28,67%
Aportes no capitalizados	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Ajustes de Capital	29.162	1,60%	1.715.271	4,20%	3.101.864	3,33%	3.101.864	2,13%
Reserva legal	0	0,00%	29.875	0,07%	65.162	0,07%	65.162	0,04%
Reserva por revalúo técnico	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	48.124.275	32,98%
Ajuste de reservas patrimoniales	0	0,00%	3.891	0,01%	6.040	0,01%	6.040	0,00%
Resultado del periodo	675.404	37,06%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Resultados acumulados	-7.642	-0,42%	1.396.292	3,42%	3.217.713	3,45%	3.603.769	2,47%
TOTAL PATRIMONIO	796.924	43,73%	22.197.329	54,30%	48.225.779	51,73%	96.736.110	66,29%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.822.434	100,00%	40.879.409	100,00%	93.230.970	100,00%	145.926.684	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

9.5 Estado de Resultados

9.5.1 Servicios

Los ingresos de PROLEGA S.A al 30 de junio de 2013 fueron de Bs6,748,381, monto superior en Bs2,183,436 (47.83%) al registrado a junio de 2012 cuando fue de Bs4,564,945. A junio de 2014 la cuenta se incrementó nuevamente en Bs2,645,746 (39.21%) alcanzando la suma de Bs9,394,127.

Para el corte efectuado al 30 de septiembre de 2014, los ingresos por servicio fueron de Bs3,127,267.

Durante las primeras gestiones, los ingresos de la sociedad provenían del arrendamiento de silos, dado que la planta se encontraba en construcción y aún no se obtenían ingresos de su negocio principal.

En la gestión 2014 los ingresos por servicios tienen tres componentes: i. servicio de secado, limpieza y despacho; ii. Servicio de almacenaje; iii. Servicio de reliquidación.

9.5.2 Costos del Servicio

Los costos asociados al servicio empezaron a tener relevancia a partir de la gestión 2013, donde registraron un saldo de Bs4,816,579; a junio de 2014 se incrementan en Bs245,487 (5.10%) y alcanza a Bs5,062,067. Al corte efectuado al 30 de septiembre de 2014 estos costos suman Bs2,252,748.

Esta cuenta representó el 71.37%, 53.89% y 72.04% respecto a los ingresos de PROLEGA S.A. a junio de 2013, 2014 y septiembre de 2014, respectivamente.

9.5.3 Gastos de Operación

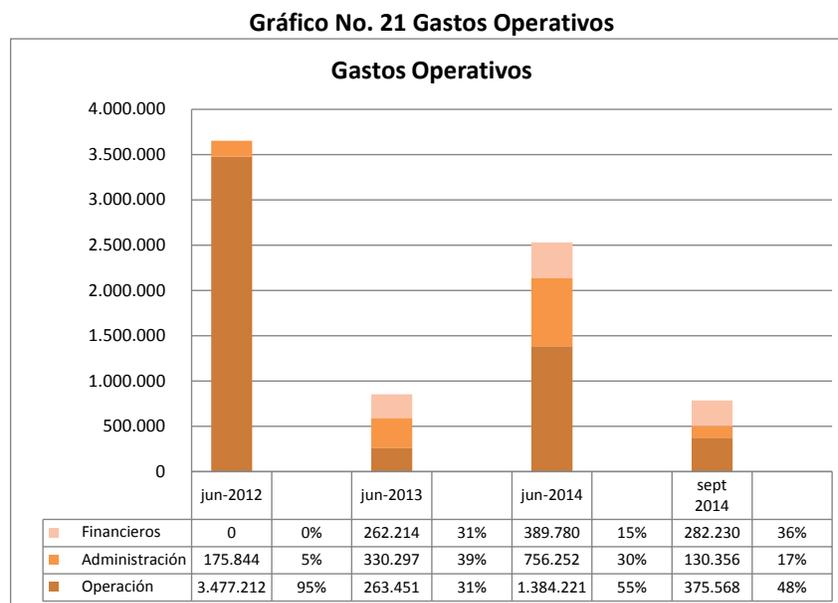
Los gastos operativos de PROLEGA S.A, están compuestos por los Gastos de Operación, Administración y Financieros, los cuales sumaron en total a junio de 2013 Bs855,961 inferior a la gestión 2012 cuando fue de Bs3,653,056. Para junio de 2014, los costos fijos se incrementan en 195.60% (Bs1,674,291) alcanzando a Bs2,530,253.

Al corte efectuado a septiembre de 2014, los gastos de operación suman Bs788,154.

Esta cuentas representaron el 80.02%, 12.68%, 26.93% y 25.20% respecto a los ingresos de PROLEGA a junio de 2012, 2013, 2014 y septiembre 2014 respectivamente.

Adicionalmente, es importante tomar en cuenta que el incremento de los costos fijos operativos, se debe en gran proporción a que el montaje y puesta en marcha de la planta requiere de la contratación de profesionales especializados en las diferentes áreas.

A continuación se presenta la composición de los Gastos Operativos a lo largo de las gestiones analizadas:



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

Los **Costos de Operación** han sido en estos años la cuenta más importante, representando el 95%, 31%, 55% y 48% del total de los gastos operativos en las gestiones 2012, 2013, 2014 y septiembre 2014. Esta cuenta ha tenido ciertos picos, registrando las siguientes cifras: Bs3,477,212 a junio 2012, decreciendo en 92.42% (Bs3,213,762) a junio de 2013

el cual registra la suma de Bs263,451; posteriormente a junio de 2014 experimenta un incremento de Bs1,120,771 (425.42%) alcanzando la suma de Bs1,384,221. Al corte efectuado al 30 de septiembre de 2014 los gastos operativos suman Bs375,568.

Respecto a los ingresos, estos costos operativos representaron el 76.17%, 3.90%, 14.73% y 12.01% a junio de 2012, 2013, 2014 y septiembre de 2014, respectivamente.

Los **Costos de Administración**, también se han mantenido en un constante crecimiento, a junio de 2012 fueron de Bs175,844. Para el 2013 experimentó un crecimiento de 87.84% (Bs154,453) hasta alcanzar los Bs330,297. A junio de 2014 esta cuenta aumenta en 128.96% llegando a Bs756,252. Para el corte efectuado al 30 de septiembre de 2014, los gastos administrativos suman Bs130,356.

Esta cuenta representó el 5%, 39%, 30% y 17% del total de gastos en operaciones durante las gestiones 2012, 2013, y 2014 y septiembre 2014 respectivamente. En este sentido y respecto a los Ingresos por Servicios, los costos de administración representaron el 3.85%, 4.89%, 8.05% y 4.17% a junio 2012, 2013, 2014 y septiembre 2014, respectivamente.

Finalmente, los **Costos Financieros** presentaron movimiento a partir de la gestión 2013, donde a junio de 2013 alcanzaron a Bs262,214 lo cual representó el 31% del total de gastos operativos y apenas un 3.89% de los Ingresos. Para junio de 2014 se experimenta un incremento de 48.65% (Bs127,566) registrando así Bs389,780, los cuales representan el 15% de los gastos operativos y el 4.15% de los ingresos generados por servicios. Al corte efectuado al 30 de septiembre de 2014, los costos financieros se registran en Bs282,230, representando el 36% de los gastos operativos y el 9.02% del total de Ingresos.

9.5.4 Utilidad / Pérdida Operativa

La ganancia de PROLEGA S.A. registró a junio de 2013 Bs1,075,841; cifra que superó en 17.98% (Bs163,951) al monto alcanzado en el 2012 cuando fue de Bs911,889. Para junio de 2014 las ganancias netas se incrementan en 67.48% (Bs725,967) alcanzando la suma de Bs1,801,807. Al corte efectuado al 30 de septiembre de 2014, la utilidad operativa alcanza a Bs86,365.

9.5.5 Resultado del Ejercicio

PROLEGA S.A. ha presentado los siguientes resultados: Para el 2012 los resultados obtenidos fueron de Bs.675,404, representando el 14.80% del total de Ingresos. Para junio de 2013 se incrementa en un 12.88% (Bs86,973) alcanzando un resultado de Bs762,377, los cuales representan el 11.30% del Ingreso total. Para junio de 2014 los resultados incrementan nuevamente en 143,82% (Bs1,096,478) y se sitúan en Bs1,858,855, monto que representa el 19.79% de los ingresos obtenidos.

Por último al corte efectuado al 30 de septiembre de 2014 la empresa obtiene un resultado de Bs386,056. Es importante tomar en cuenta que la primera etapa de construcción de la planta ha concluido recién a fines de agosto de 2014, iniciando con la molienda de harina integral y posteriormente para septiembre se ha iniciado la molienda de harina por solvente.

Cuadro No. 19 Estado de Resultados Reexpresado (En Bs)

ESTADO DE RESULTADOS (En Bolivianos Bs y reexpresado en UFVs)	jun.-12	jun.-13	jun.-14	sep.-14	2012 - 2013		2013 - 2014	
	Reexp.	Reexp.	Reexp.	Reexp.	Bs	%	Bs	%
Ingresos por Servicios	4.564.945	6.748.381	9.394.127	3.127.267	2.183.436	47,83%	2.645.746	39,21%
(-)Costos de servicios	0	4.816.579	5.062.067	2.252.748	4.816.579	100,00%	245.487	5,10%
Utilidad bruta en servicios	4.564.945	1.931.802	4.332.060	874.519	-2.633.144	-57,68%	2.400.258	124,25%
(-)Gastos de Operación	3.653.056	855.961	2.530.253	788.154	-2.797.095	-76,57%	1.674.291	195,60%
Operación	3.477.212	263.451	1.384.221	375.568	-3.213.762	-92,42%	1.120.771	425,42%
Administración	175.844	330.297	756.252	130.356	154.453	87,84%	425.955	128,96%
Financieros	0	262.214	389.780	282.230	262.214	100,00%	127.566	48,65%
Utilidad / Pérdida Operativa	911.889	1.075.841	1.801.807	86.365	163.951	17,98%	725.967	67,48%
Otros Ingresos/Egresos								
Otros ingresos/egresos, neto	0	108.198	217.325	40.995	108.198	100,00%	109.126	100,86%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	7.772	142.820	753.648	528.674	135.047	1737,52%	610.829	427,69%
Diferencia de Cambio	0	1.849	0	0	1.849	100,00%	-1.849	-100,00%
Utilidad / Pérdida Antes de Impuestos	904.117	1.039.370	2.772.780	656.034	135.253	14,96%	1.733.410	166,78%
Impuesto a las Utilidades de las empresas	228.713	276.993	913.925	269.978	48.280	21,11%	636.932	229,95%
RESULTADO DEL EJERCICIO	675.404	762.377	1.858.855	386.056	86.973	12,88%	1.096.478	143,82%

Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

Cuadro No. 20 Análisis Vertical del Estado de Resultados (en %)

ESTADO DE RESULTADOS (En Bolivianos Bs y reexpresado en UFVs)	jun.-12	jun.-12	jun.-13	jun.-13	jun.-14	jun.-14	sep.-14	sep.-14
	Reexp.	Estruc.	Reexp.	Estruc.	Reexp.	Estruc.	Reexp.	Estruc.
Ingresos por Servicios	4.564.945	100,00%	6.748.381	100,00%	9.394.127	100,00%	3.127.267	100,00%
(-)Costos de servicios	0	0,00%	4.816.579	71,37%	5.062.067	53,89%	2.252.748	72,04%
Utilidad bruta en servicios	4.564.945	100,00%	1.931.802	28,63%	4.332.060	46,11%	874.519	27,96%
(-)Gastos de Operación	3.653.056	80,02%	855.961	12,68%	2.530.253	26,93%	788.154	25,20%
Operación	3.477.212	76,17%	263.451	3,90%	1.384.221	14,73%	375.568	12,01%
Administración	175.844	3,85%	330.297	4,89%	756.252	8,05%	130.356	4,17%
Financieros	0	0,00%	262.214	3,89%	389.780	4,15%	282.230	9,02%
Utilidad / Pérdida Operativa	911.889	19,98%	1.075.841	15,94%	1.801.807	19,18%	86.365	2,76%
Otros Ingresos/Egresos								
Otros ingresos/egresos, neto	0	0,00%	108.198	1,60%	217.325	2,31%	40.995	1,31%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	7.772	0,17%	142.820	2,12%	753.648	8,02%	528.674	16,91%
Diferencia de Cambio	0	0,00%	1.849	0,03%	0	0,00%	0	0,00%
Utilidad / Pérdida Antes de Impuestos	904.117	19,81%	1.039.370	15,40%	2.772.780	29,52%	656.034	20,98%
Impuesto a las Utilidades de las empresas	228.713	5,01%	276.993	4,10%	913.925	9,73%	269.978	8,63%
RESULTADO DEL EJERCICIO	675.404	14,80%	762.377	11,30%	1.858.855	19,79%	386.056	12,34%

Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

9.6 Indicadores Financieros

Cuadro No. 21 Indicadores Financieros

	jun-2012	jun-2013	jun-2014	sept 2014
Liquidez				
Razón Corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	1,78	1,89	1,07	1,00
Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios)/(Pasivo Corriente)	1,78	1,89	1,07	1,00
Apalancamiento				
Razón de Endeudamiento (Total Pasivos / Total Activos)	0,56	0,46	0,48	0,34
Razón Deuda Capital	10,26	0,98	1,08	1,18
Activo/Patrimonio	2,29	1,84	1,93	1,51
Pasivo/Patrimonio	1,29	0,84	0,93	0,51
Deuda Financiera sobre Patrimonio	-	0,59	0,86	0,44
Proporción Deuda a Corto Plazo (Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)	1,00	0,29	0,42	0,35
Proporción Deuda a Largo Plazo (Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo)	-	0,71	0,58	0,65
Actividad				
Eficiencia Operativa (Costo de Venta + Gastos Administrativos) / (Total Activo)	2,00	0,13	0,08	0,02
Eficiencia Administrativa (Gastos Administrativos / Total Activos)	0,10	0,01	0,01	0,0009
Rotación de Cuentas por Cobrar (Venta de productos / Exigibles)	2,86	1,67	0,88	0,36
Rotación de Cuentas por Pagar (Costo de ventas / Proveedores)	n/a	n/a	n/a	n/a
Rentabilidad				
Rendimiento del Patrimonio (ROE) Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio Promedio	5,9%	6,6%	7,7%	n/a
Rendimiento del Activo (ROA) Resultado Neto de la Gestión/Activo Promedio	1,5%	1,7%	4,1%	n/a
Rentabilidad sobre Patrimonio (Utilidad / Patrimonio)	0,85	0,03	0,04	0,004
Rentabilidad sobre Capital (Utilidad / Capital)	6,75	0,04	0,04	0,01
Rentabilidad sobre Activos (Utilidad / Activos)	0,37	0,02	0,020	0,003
Solvencia				
Solidez (patrimonio/Activos)	0,44	0,54	0,52	0,66

Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

9.6.1 Liquidez

Coefficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

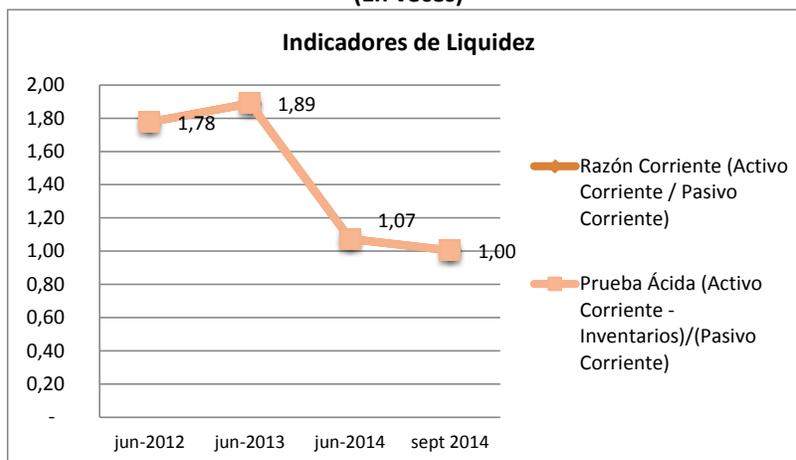
También llamada razón corriente, dado que está expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1.78, 1.89, 1.07 y 1.00 veces, a junio de 2012, 2013, 2014 y septiembre 2014, respectivamente.

Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) / (Pasivo Corriente)

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1.78, 1.89, 1.07 y 1.00 veces, a junio de 2012, 2013, 2014 y septiembre 2014, respectivamente. Nótese que al no tener inventarios por liquidar, la prueba ácida resulta igual a la razón corriente anteriormente expuesta. Una vez la empresa empiece acumular inventarios y materias primas este ratio adquirirá relevancia.

Se presenta gráficamente estos resultados a continuación:

**Gráfico No. 22 Indicadores de Liquidez
(En veces)**



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

9.6.2 Apalancamiento

Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 0.56, 0.46, 0.48 y 0.34 veces, a junio de 2012, 2013, 2014 y septiembre 2014, respectivamente.

Razón Deuda Capital (Total Pasivo/Total Patrimonio Neto)

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones financieras de la empresa con terceros en relación al total de su Patrimonio neto. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 10.26, 0.98, 1.08 y 1.18 veces, a junio de 2012, 2013, 2014 y septiembre 2014, respectivamente. Nótese que en la gestión 2012 no habían cuentas en el pasivo corriente.

Activo Patrimonio (Total Activo / Total Patrimonio)

El ratio muestra el porcentaje que representa el Patrimonio en comparación del Activo total de la empresa. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 2.29, 1.84, 1.93 y 1.51 veces, a junio de 2012, 2013, 2014 y septiembre 2014, respectivamente.

Razón deuda Patrimonio

La razón deuda a Patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su Patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador alcanzó los resultados de 1.29, 0.84, 0.93 y 0.51 veces, a junio de 2012, 2013, 2014 y septiembre 2014, respectivamente.

Deuda Financiera sobre Patrimonio (Obligaciones Bancarias de Corto Plazo + Obligaciones Bancarias de Largo Plazo / Patrimonio)

El ratio muestra el porcentaje que representa las deudas financieras de corto y largo plazo respecto al patrimonio de la empresa. Este indicador alcanzó los resultados de 0.59, 0.86 y 0.44 veces, a junio 2013, 2014 y septiembre 2014, respectivamente; recuérdese que en la gestión 2012 no se registró deuda financiera.

Proporción Deuda a Corto Plazo (Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)

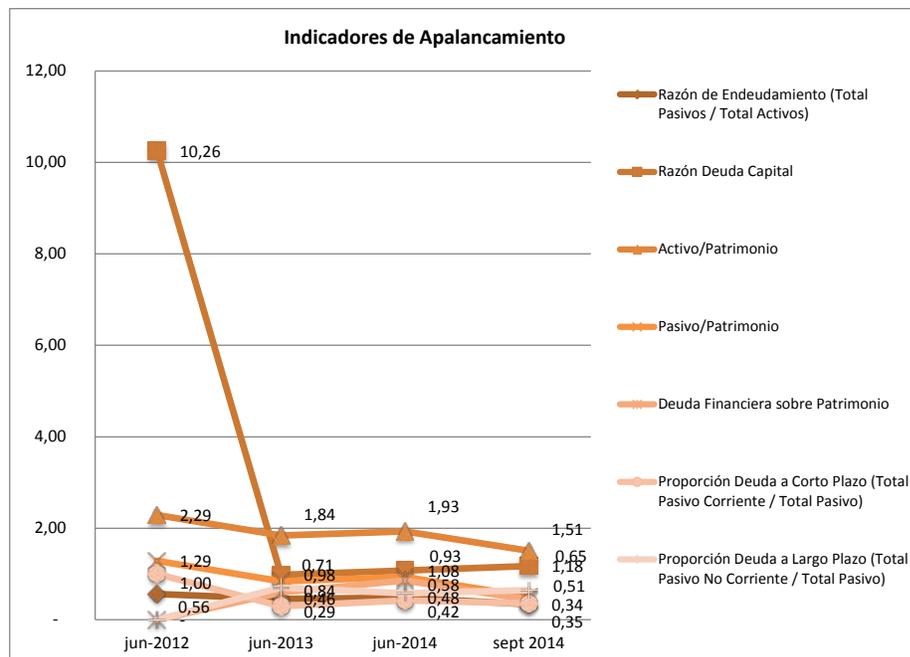
Este ratio muestra el porcentaje que representan los Pasivos de corto plazo en relación al total Pasivo de la empresa. Este indicador alcanzó los resultados de 1.00, 0.29, 0.42 y 0.35 veces, a junio de 2012, 2013, 2014 y septiembre 2014, respectivamente.

Proporción Deuda a Largo Plazo (Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo)

La proporción deuda a largo plazo indica lo mismo que el anterior ratio (proporción deuda a corto plazo, pero en relación a los pasivos de largo plazo). Este alcanzó los siguientes resultados: 0.71, 0.58 y 0.65 veces, a junio 2013, 2014 y septiembre 2014, respectivamente.

A continuación se presentarán de forma gráfica los ratios de apalancamiento anteriormente presentados:

Gráfico No. 23 Apalancamiento



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

9.6.3 Actividad

Eficiencia Operativa (Costo de Venta + Gastos Administrativos) / (Total Activo).

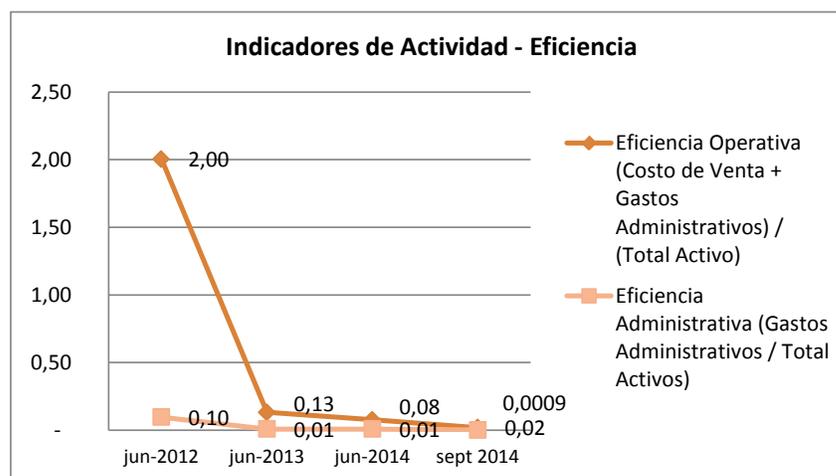
La eficiencia operativa, representada por la suma del costo de venta y de los gastos de administración entre el total de los activos, indica básicamente el costo de mantener el Activo total de la empresa. Este indicador alcanzó los resultados de 2.00, 0.13, 0.08 y 0.02 veces, a junio de 2012, 2013, 2014 y septiembre 2014, respectivamente.

Eficiencia Administrativa (Gastos Administrativos / Total Activos)

El presente ratio muestra la relación entre los gastos administrativos y el total de activos de la empresa. Este indicador alcanzó los resultados de 0.10, 0.01, 0.01 y 0.0009 veces, a junio de 2012, 2013, 2014 y septiembre 2014, respectivamente.

Se presenta a continuación de forma gráfica los ratios de actividad anteriormente presentados:

Gráfico No. 24 Actividad



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

Rotación de Cuentas por Pagar (Costo de ventas / Proveedores)

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en "Cuentas por Pagar". Este indicador de momento no aplica dado que aún no se tiene relación con los proveedores.

Rotación de Cuentas por Cobrar (Venta de productos / Exigibles)

Al igual que en la rotación de cuentas por pagar, la rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 2.86, 1.67, 0.88 y 0.36 veces, a junio de 2012, 2013, 2014 y septiembre 2014, respectivamente.

9.6.4 Rentabilidad

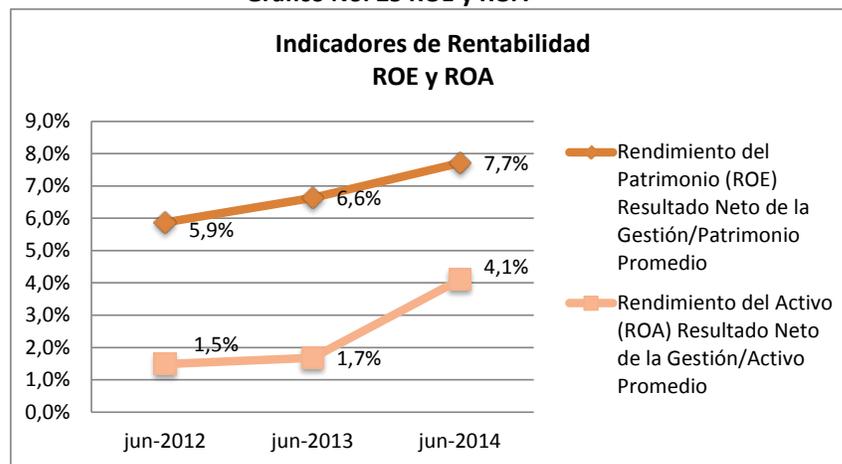
ROE (Retorno sobre Patrimonio) (Utilidad Neta / Patrimonio).

El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio de la misma. Este indicador alcanzó los resultados de 5.90%, 6.60% y 7.70%, a junio de 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

ROA (Retorno sobre Activos) (Utilidad Neta / Activos)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas de la empresa pero, en este caso, en relación a los activos de la misma. Este indicador alcanzó los resultados de 1.50%; 1.70% y 4.10% a junio de 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

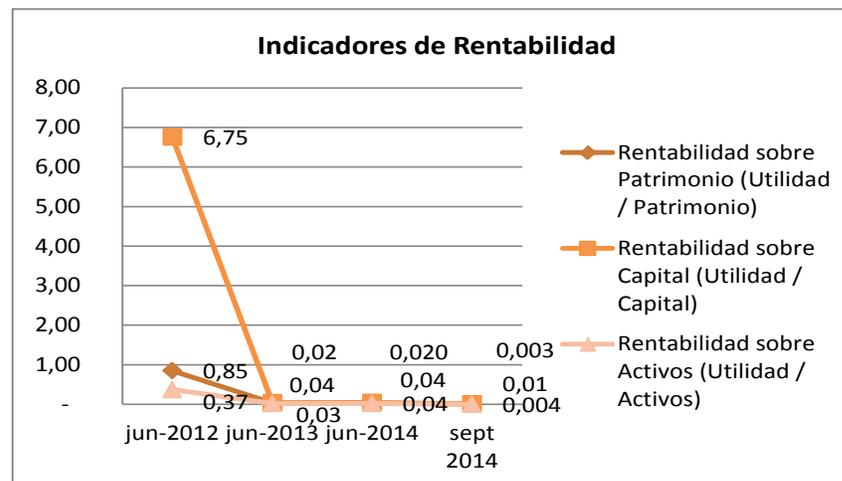
Gráfico No. 25 ROE y ROA



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

A manera de completar el análisis de Rentabilidad, se presenta a continuación la evolución de los resultados obtenidos de los ratios: Rentabilidad sobre patrimonio, rentabilidad sobre capital y la rentabilidad sobre activos:

Gráfico No. 26 Indicadores de Rentabilidad

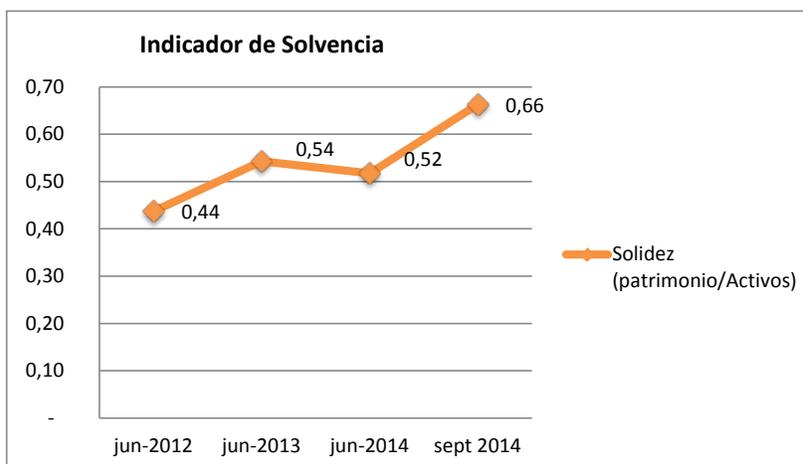


Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

9.6.5 Solvencia

El indicador de solidez refleja la capacidad de la empresa para endeudarse, dado su respaldo patrimonial. Este indicador mostró los siguientes resultados 0.44, 0.54, 0.52 y 0.66 veces, a junio de 2012, 2013, 2014 y septiembre 2014, respectivamente.

Gráfico No. 27 Solidez (En días)



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

9.7 Cálculo de Compromisos Financieros

9.7.1 Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a dos (2)

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Cobertura de Intereses} = \frac{\text{EBITDA}}{\text{Gastos Financieros}} \geq 2$$

Donde:

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Gastos Financieros: Gastos financieros devengados dentro de los últimos doce (12) meses.

9.7.2 Ratio de Liquidez mayor o igual a uno (1)

El ratio de liquidez será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1$$

Donde:

Activo Corriente: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

Pasivo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

9.7.3 Ratio de Endeudamiento mayor o igual a dos (2).

La relación Deuda sobre de Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Financiero}}{\text{Patrimonio Neto}} < 2$$

Dónde:

Pasivo Financiero: es la suma de Pasivos financieros registrados tanto en el Pasivo Corriente como en el No Corriente en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo. Representa las obligaciones por financiamientos obtenidas por la Sociedad de entidades financieras, fondos de inversión, entidades de desarrollo y otras entidades del país y del exterior, pagarés y otros préstamos a corto plazo y largo plazo y las obligaciones de contratos de arrendamiento financiero, incluye los correspondientes cargos financieros devengados pendientes de pago.

Patrimonio Neto: es la diferencia entre el monto del activo total y el pasivo total que aparece en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

A excepción de los compromisos establecidos por norma jurídica expresa, todos los compromisos y obligaciones generales, prohibiciones y compromisos financieros anteriormente señalados, podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos por el número de votos necesario para tomar resoluciones válidas según lo señalado en el numeral 2.50 del presente Prospecto Marco y contando con la aceptación de la Sociedad. La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en su industria de oleaginosas en general.

El siguiente cuadro muestra el cálculo de los compromisos financieros de PROLEGA S.A. para los cierres a junio de 2012, 2013 y 2014; y el corte efectuado a septiembre 2014:

Cuadro No. 22 Compromisos Financieros PROLEGA S.A.

	jun.-12	jun.-13	jun.-14	sep.-14
Ratio de Cobertura de Intereses \geq 2				
EBITDA	904.117	1.530.829	5.002.216	1.481.312
Gastos Financieros	-	262.214	389.780	282.230
	n/a	5,84	12,83	5,25
Ratio de Liquidez \geq 1				
Activo Corriente	1.822.434	10.399.079	20.402.377	17.501.488
Pasivo Corriente	1.025.510	5.502.857	19.019.639	17.418.500
	1,78	1,89	1,07	1,00
Ratio de Endeudamiento $<$ 2				
Pasivo Financiero	-	13.179.223	41.362.851	42.102.776
Patrimonio Neto	796.924	22.197.329	48.225.779	96.736.110
	n/a	0,59	0,86	0,44

9.8 Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Los responsables de la elaboración de la información financiera de las gestiones analizadas son:

- Sergio Néstor Garnero – Presidente del Directorio y Representante Legal
- Tito Suarez Catalá – Gerente de Administración y Finanzas INTAGRO S.A. ²
- Maria Ester de los Ríos – Contadora

La Auditoría Externa de las gestión 2012 fue realizada por la firma Consultora de Auditores & Asociados Ribera de los Ríos S.R.L. Asimismo, la Auditoria Externa para la gestión 2013 y 2014 fue realizada por la firma DELOITTE S.R.L., empresa debidamente registrada en el RMV de ASFI, cuya contratación obedece al objetivo de la Sociedad de cumplir la normativa vigente aplicable al Mercado de Valores. La información financiera al 30 de septiembre de 2014 cuenta con Informe de Revisión realizado por DELOITTE S.R.L.

Los Estados Financieros de las gestiones mencionadas anteriormente, no presentan ninguna salvedad.

² El Sr. Tito Suárez es Gerente de USC (Unidad de Servicios Compartidos entre INTAGRO S.A. y PROLEGA S.A.) y adicionalmente viene desempeñando sus labores como Gerente Administrativo y Financiero de INTAGRO S.A. desde enero del 2010. PROLEGA ha terciarizado el área de administración y finanzas a INTAGRO S.A.



ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2013

**PROCESADORA DE
OLEAGINOSAS
PROLEGA S.A.**

*Estados Financieros e Informe del Auditor
Independiente por los ejercicios económicos
finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012.*

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012
CONTENIDO

Pág.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1
--	---

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL	2
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS	3
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Constitución y objeto de la sociedad.....	6
2. Bases de presentación, principios y prácticas contables.....	6-8
3. Detalle de los principales rubros	8
a. Disponibilidades	8
b. Cuentas por cobrar.....	8
c. Anticipo a proveedores.....	9
d. Otras cuentas por cobrar.....	9
e. Realizable	9
f. Activo fijo	9
g. Cuentas por pagar	10
h. Otras cuentas por pagar	10
i. Préstamo	10
j. Capital social pagado.....	11
4. Contingencia	11
5. Posición moneda extranjera	11
6. Hechos posteriores	11

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA.....	12
--	-----------

ANEXOS TRIBUTARIOS.....	13-25
--------------------------------	--------------

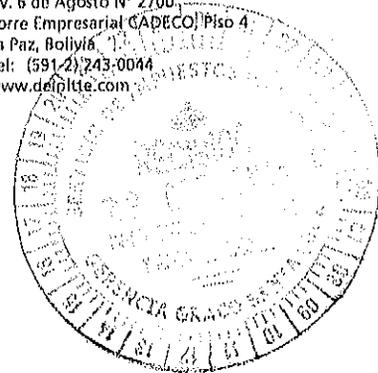
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS EN LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA.....	26
--	-----------

1. Antecedentes de la sucursal.....	26-27
2. Alcance de la revisión.....	27
3. Criterios utilizados.....	27
4. Procedimientos aplicados.....	28-34

Adolfo Torres Sosa
RESPONSABLE PATRIOMICO
MATERIA DE AUDITORIA EN GERENCIA
GERENCIA DE LA CIUDAD SANTA CRUZ
SERVICIO DE AUDITORES NACIONALES

Deloitte S.R.L.
Velasco N° 468
Edificio El Carmen, Piso 3
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-3) 337-2292

Av. 6 de Agosto N° 2700,
Torre Empresarial CADECO, Piso 4
La Paz, Bolivia
Tel: (591-2) 243-0044
www.deloitte.com



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de:
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Hemos examinado el balance general de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. (en adelante mencionada también como la "Sociedad") al 30 de junio de 2013, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 6 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2012, fueron examinados por otros auditores cuyo informe de fecha 29 de octubre de 2012, expresó una opinión sin salvedades.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas realizadas por la gerencia de la Sociedad, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2013, los resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

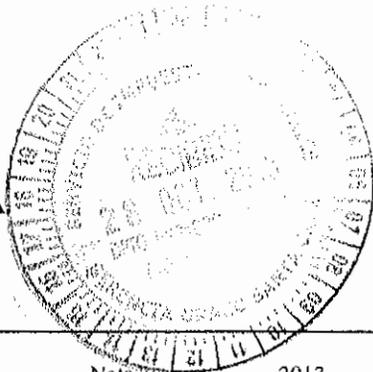
DELOITTE S.R.L.
FIRMA INTEGRANTE DEL GRUPO
DE FIRMAS MIEMBRO DE
DELOITTE TOUCHE TOHMATSU

Lic. Aud. Saul Encinas M. (Socio)
MAT. CAUB - 3570
MAT. CDA SC - 1402

Santa Cruz de la Sierra, 28 de agosto de 2013

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012
(Cifras expresadas en bolivianos)



	Nota	2013 Bs.	2012 (Reexpresado) Bs.
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3.a	4.271.707	206.991
Cuentas por cobrar	3.b	1.519.314	1.480.036
Anticipo a proveedores	3.c	1.427.148	-
Otras cuentas por cobrar	3.d	795.113	-
Realizable	3.e	1.613.140	-
Total activo corriente		9.626.422	1.687.027
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo (neto de depreciación)	3.f	21.053.995	-
Realizable	3.e	7.161.631	-
Total activo no corriente		28.215.626	-
TOTAL ACTIVO		37.842.048	1.687.027
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	3.g	4.395.816	609.350
Otras cuentas por pagar	3.h	698.176	339.964
Total pasivo corriente		5.093.992	949.314
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamo	3.i	12.200.000	-
Total pasivo no corriente		12.200.000	-
TOTAL PASIVO		17.293.992	949.314
PATRIMONIO			
Capital social pagado	3.j	19.052.000	100.000
Ajuste de capital		172.252	19.566
Reserva legal		29.875	-
Ajuste de reservas patrimoniales		1.382	-
Resultados acumulados		1.292.547	618.147
Total patrimonio		20.548.056	737.713
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		37.842.048	1.687.027

ACTIVO PROLEGA SOSA
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
PUNTO NEGOCIACION LABORAL GOBIERNO
GERENCIA ESCUELA SANTA CRUZ
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

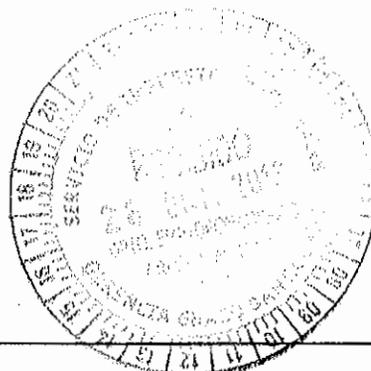
Las notas 1 al 6 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Ma. Esther De Los Rios M.
AUDITOR FINANCIERO
REG. DEPTAL. 1049

Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012
 (Cifras expresadas en bolivianos)



	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Servicios	6.246.973	4.225.768
(-) Costo de servicios	(4.458.705)	(3.218.854)
Utilidad bruta en servicios	1.788.268	1.006.914
(-) GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos de operación	(243.876)	-
Gastos de administración	(305.756)	(146.414)
Gastos financieros	(242.731)	(16.365)
Utilidad operativa	995.905	844.135
OTROS INGRESOS (EGRESOS)		
Otros ingresos	100.159	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(132.208)	(7.195)
Diferencia de cambio	(1.712)	-
Utilidad antes de impuestos	962.144	836.940
Impuesto a las utilidades de las empresas	(256.412)	(211.719)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	705.732	625.221

Adolfo Flores Sosa
 RESPONSABLE DE SERVICIOS EN NOF
 OPTO. REGISTRATION OF ORGANIZATIONS
 GERENCIA GENERAL DE SERVICIOS NACIONALES

Las notas 1 al 6 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

[Signature]
 Lic. Ma. Esther De Los Rios M.
 AUDITOR FINANCIERO
 REG. DEPTAL. 1043

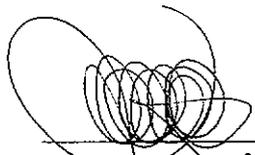
[Signature]
 Sergio Nestor Garnero
 REPRESENTANTE LEGAL

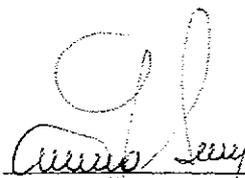
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012
(Cifras expresadas en bolivianos)**

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Saldos al 1 de julio del 2011	100.000	6.162	-	-	(6.282)	99.880
Actualización del patrimonio	-	8.104	-	-	(479)	7.625
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	597.509	597.509
Saldos al 30 de junio de 2012	100.000	14.266	-	-	590.748	705.014
Reexpresión del patrimonio	-	5.300	-	-	27.399	32.699
Saldos al 30 de junio de 2012 (Reexpresados)	100.000	19.566	-	-	618.147	737.713
Saldos al 1 de julio del 2012	100.000	14.266	-	-	590.748	705.014
Constitución de reserva legal	-	-	29.875	-	(29.875)	-
Incremento de capital	18.952.000	-	-	-	-	18.952.000
Actualización del patrimonio	-	157.986	-	1.382	25.942	185.310
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	705.732	705.732
Saldos al 30 de junio de 2013	19.052.000	172.252	29.875	1.382	1.292.547	20.548.056

Las notas 1 al 6 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Ma. Esther De Los Rios M.
AUDITOR FINANCIERO
REG. DEPTAL. 10-7-9

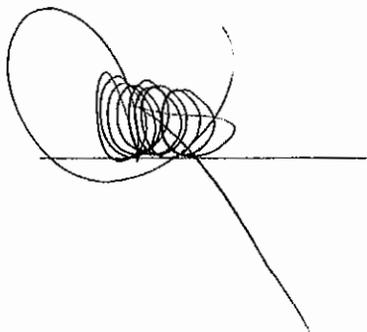

Sergio Nestor Gamero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad del ejercicio	705.732	625.221
Ajuste por:		
Depreciación de activo fijo	212.213	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	76.106	7.980
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	994.051	633.201
Cuentas por cobrar	(39.278)	(1.480.036)
Anticipo a proveedores	(1.427.148)	-
Otras cuentas por cobrar	(795.113)	-
Realizable	(8.774.771)	-
Cuentas por pagar	3.786.466	609.350
Otras cuentas por pagar	358.212	339.964
Efectivo neto generado por actividades operativas	(5.897.581)	102.479
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de activos fijos	(21.189.703)	-
Total fondos aplicados a actividades de inversión	(21.189.703)	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aporte de capital	18.952.000	-
Préstamo bancario	12.200.000	-
Efectivo neto aplicado a actividades de financiamiento	31.152.000	-
Disminución neta de efectivo y sus equivalentes	4.064.716	102.479
Efectivo y sus equivalentes al principio del ejercicio	206.991	104.512
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	4.271.707	206.991

Las notas 1 al 6 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.




 Sergio Nestor Garrero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012
(Cifras expresadas en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

En fecha 30 de abril de 2013 en junta general extraordinaria de accionistas se resolvió por unanimidad realizar el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs.19.052.000, aprobar el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A., modificar la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

En fecha 30 de abril de 2013, mediante testimonio 2556/2013, el señor Sergio Néstor Garneró realizó un aporte de capital de Bs 3.255.000 y la Sociedad Integral Agropecuaria S.A Bs. 15.697.000, quedando de esta manera el nuevo capital social en Bs. 19.052.000

El Registro de Comercio de Bolivia le ha otorgado la matrícula 00174395, su Numero de Identificación Tributaria (NIT) es el 181110026 y su domicilio legal es la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

a. Ejercicio económico

De acuerdo con la Ley N° 1606 del 22 de diciembre de 1994 la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

b. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido confeccionados en conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia, emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general.

c. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de Precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 30 de junio de 2013 y 2012 Bs. 1,84416 y 1,76242, respectivamente.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 30 de junio de 2012, fueron reexpresadas tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

e. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de junio de 2013 y 2012 fue de Bs. 6,96 por US\$ 1.

f. Realizable

Los inventarios se encuentran valuados al costo de adquisición. Las salidas de inventarios son valorados por el método de promedio ponderados y no superan su valor neto de realización.

g. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo indicado en Nota 2.d.

Los activos fijos adquiridos durante el ejercicio, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 30 de Junio de 2013, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

La depreciación de los activos mencionados anteriormente es efectuada sobre los valores reexpresados, utilizando el método de la línea recta en función a la vida útil estimada de los mismos que se describe a continuación:

Descripción	Vida útil	Porcentaje de depreciación %
Muebles y enseres	10 años	10
Equipos e instalaciones	8 años	12,5
Equipos de computación	4 años	25
Silos	20 años	5
Herramientas	4 años	25
Maquinarias en general	12,5 años	8
Equipo de laboratorio	8 años	12,5
Estanque, abrevadero y tinglados	10 años	10

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

h. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización de la "Reserva legal" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

i. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

No se ha ajustado los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas de acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3. Esta omisión origina una distorsión general no significativa en los rubros individuales de dicho estado.

j. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad contabilizó el impuesto a las utilidades de las empresas aplicando la tasa vigente, sobre la base de la utilidad imponible para fines tributarios, en cumplimiento al Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad N° 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, el registro fue realizado afectando los resultados de cada ejercicio.

El resultado neto imponible correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 2013, fue determinado por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Ver Nota 2.d.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 30 de junio de 2013 y 2012 es el siguiente:

a. Disponibilidades

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Caja	1.258	-
Banco moneda nacional	3.911.707	205.168
Banco moneda extranjera	358.742	1.823
Totales	4.271.707	206.991

b. Cuentas por cobrar

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Emapa	1.519.314	1.480.036
Totales	1.519.314	1.480.036

c. Anticipo a proveedores

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Extech-Link	1.322.400	-
IPSE	58.464	-
Favra	46.284	-
Totales	1.427.148	-

d. Otras cuentas por cobrar

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Crédito Fiscal -IVA	592.149	-
IVA diferido	202.964	-
Totales	795.113	-

e. Realizable

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
A corto plazo		
Almacén de agroquímicos y fertilizantes	26.315	-
Almacén de repuestos y accesorios	1.585.166	-
Almacén de artículos de librería	1.659	-
Subtotal	1.613.140	-
A largo plazo		
Mercaderías en tránsito	7.161.631	-
Sub Total	7.161.631	-
Totales	8.774.771	-

f. Activo fijo

Al 30 de junio de 2013

	Valor Origen Bs.	Depreciación acumulada Bs.	Valor Neto Bs.
Muebles y enseres	60.575	(41.636)	18.939
Equipos e instalaciones	1.568.036	(1.213.618)	354.418
Equipos de computación	138.702	(85.253)	53.449
Silos	7.528.465	(1.070.839)	6.457.626
Herramientas	9.609	(3.801)	5.808
Maquinarias en general	5.832.358	(3.155.033)	2.677.325
Equipo de laboratorio	172.910	(169.546)	3.364
Estanque, abrevadero y tinglados	8.431	(5.655)	2.776
Obras en curso	11.480.290	-	11.480.290
Totales	26.799.376	(5.745.381)	21.053.995

g. Cuentas por pagar

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Fabrimac S.A.	1.023.120	-
Favra	66.120	-
Van Houten	647.280	-
Sipel Srl	247.846	-
Cordoba Bolivia S.R.L.	201.376	-
Justina Torrez de Choquetopa	10.148	-
Integral Agropecuaria S.A.	513.518	609.350
IPSE	115.536	-
Grupo Larcos Industrial Ltda.	330.600	-
Moacir Barbosa Da Silva	1.192.944	-
Deloitte	34.800	-
Otros	12.528	-
Totales	<u>4.395.816</u>	<u>609.350</u>

h. Otras cuentas por pagar

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Intereses bancarios	198.674	-
Impuesto a las utilidades por pagar	256.412	211.719
Impuesto a las transacciones por pagar diferido	45.579	-
Impuesto a las transacciones por pagar	-	44.401
Débito Fiscal-IVA	-	83.844
Débito Fiscal-IVA diferido	197.511	-
Totales	<u>698.176</u>	<u>339.964</u>

i. Préstamo

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Pyme Progreso	12.200.000	-
Totales	<u>12.200.000</u>	<u>-</u>

Corresponde a la primera emisión privada de Bonos, por un valor de Bs. 12.200.000 para su colocación a favor de Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado, representado por Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., la operación fue garantizada con garantía quirografaria.

j. **Capital social pagado**

Accionistas	Capital social pagado	Acciones	% PART.
Sergio Néstor Garnero	3.295.000	3.295	17,295%
Nancy Griselda Rasmussen de Garnero	20.000	20	0,105%
Jonathan Garnero	20.000	20	0,105%
Stefanía Garnero	20.000	20	0,105%
Integral Agropecuaria S.A.	15.697.000	15.697	82,390%
Totales	19.052.000	19.052	100%

4. **CONTINGENCIA**

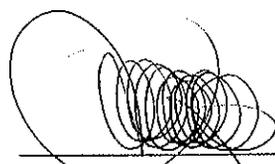
Al 30 de junio de 2013 la administración de la Sociedad declara no tener contingencia alguna.

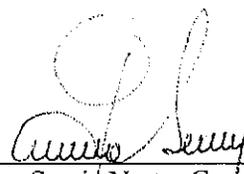
5. **POSICION MONEDA EXTRANJERA**

	Moneda	Monto US\$	2013 Cambio vigente	Monto en Bs	2012 (Reexpresado) Monto en Bs
<u>Activo</u>					
Efectivo y equivalentes	US\$	51.543	6,96	358.742	1.823
Anticipo a proveedores	US\$	205.050	6,96	1.427.148	-
Total posición activa				1.785.890	1.823
<u>Pasivo</u>					
Cuentas por pagar	US\$	525.810	6,96	(3.659.638)	-
Total posición pasiva				(3.659.638)	-
Posición (pasiva) activa				(1.873.748)	1.823

6. **HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2013 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.


 Lic. Ma. Esther De Los Rios M.
 AUDITOR FINANCIERO
 REG. PROF. 11.1


 Sergio Nestor Garnero
 REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO II

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2014

***PROCESADORA DE
OLEAGINOSAS
PROLEGA S.A.***

*Estados Financieros e Informe del Auditor
Independiente por los ejercicios económicos
finalizados el 30 de junio de 2014 y 2013.*

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013
CONTENIDO

Pág.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE 1

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL 2
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS 3
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO 4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Constitución y objeto de la Sociedad 6
2. Bases de presentación, principios y prácticas contables 6-9
3. Detalle de los principales rubros 9
 a. Disponibilidades 9
 b. Cuentas por cobrar 9
 c. Otras cuentas por cobrar 9
 d. Realizable 10
 e. Activo fijo 10
 f. Obras en construcción 11
 g. Cuentas por pagar 11
 h. Cuentas por pagar sociales y fiscales 11
 i. Préstamos e intereses por pagar 12
 j. Saldos con sociedades relacionadas 12
 k. Ingresos por servicios 12
 l. Costos de servicios 12
 m. Capital social pagado 13
4. Contingencias 13
5. Posición moneda extranjera 13
6. Hechos posteriores 13

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA.....	14
--	-----------

ANEXOS TRIBUTARIOS.....	15-28
--------------------------------	--------------

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS EN LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA.....	29
--	-----------

1. Antecedentes de la Sociedad.....	29-30
2. Alcance de la revisión.....	30
3. Criterios utilizados.....	30
4. Procedimientos aplicados.....	31-38



Deloitte S.R.L.
Velasco N° 468
Edificio El Carmen, Piso 3
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-3) 337-2292

Av. 6 de Agosto N° 2700
Torre Empresarial CADECO, Piso 4
La Paz, Bolivia
Tel: (591-2) 243-0044
www.deloitte.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de:
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Hemos examinado el balance general de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. (en adelante mencionada también como la "Sociedad") al 30 de junio de 2014 y 2013, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, así como las notas 1 a 6 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas realizadas por la Dirección de la Sociedad, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

DELOITTE S.R.L.
FIRMA INTEGRANTE DEL GRUPO
DE FIRMAS MIEMBRO DE
DELOITTE TOUCHE TOHMATSU

Lic. Aud. Saúl Encinas M. (Socio)
MAT. CAUB - 3570
MAT. CDA SC - 1402

Santa Cruz de la Sierra, 22 de agosto de 2014

Francisco Javier Ortiz Supepi
OPERADOR - COP
DPTO. RECAUDACIONES Y EMPADRONAMIENTO
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



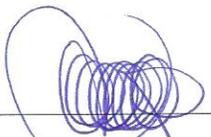
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	2014	2013 (Reexpresado y reclasificado)
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3.a	473.171	4.537.183
Cuentas por cobrar	3.b	5.480.274	1.613.736
Anticipo a proveedores		-	1.515.842
Otras cuentas por cobrar	3.c	5.012.655	844.527
Realizable	3.d	9.094.117	1.713.393
Total activo corriente		20.060.217	10.224.681
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo, neto	3.e	25.813.043	10.168.687
Realizable	3.d	119.185	7.606.709
Obras en construcción	3.f	45.674.988	12.193.762
Total activo no corriente		71.607.216	29.969.158
TOTAL ACTIVO		91.667.433	40.193.839
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	3.g	1.243.055	4.123.573
Cuentas por pagar sociales y fiscales	3.h	2.069.133	530.545
Préstamos e intereses por pagar	3.i	15.388.481	756.453
Total pasivo corriente		18.700.669	5.410.571
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos e intereses por pagar	3.i	25.280.691	12.958.200
Previsión para beneficios sociales		269.068	-
Total pasivo no corriente		25.549.759	12.958.200
TOTAL PASIVO		44.250.428	18.368.771
PATRIMONIO			
Capital social pagado	3.m	41.835.000	19.052.000
Ajuste de capital		2.348.247	1.366.992
Reserva legal		65.162	29.875
Ajuste de reservas patrimoniales		4.846	3.325
Resultados acumulados		3.163.750	1.372.876
Total patrimonio		47.417.005	21.825.068
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		91.667.433	40.193.839

Francisco Javier Ortiz Supepi
OPERADOR - COF
DPTO. RECAUDACIONES Y EMPADRONAMIENTO
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

Las notas 1 al 6 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR

Lic. Ma. Esther De Las Rios M.
A D D FINANCIERO
REG. DEPTAL. 049


Sergio Nestor Gamero
REPRESENTANTE LEGAL



PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	2014	2013 (Reexpresado y reclasificado)
Ingresos por servicios	3.k	9.236.582	6.635.208
(-) Costos de servicios	3.l	(4.977.173)	(4.961.205)
Utilidad bruta		<u>4.259.409</u>	<u>1.674.003</u>
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de operación		(1.361.007)	(263.552)
Gastos de administración		(743.569)	(94.837)
Gastos financieros		<u>(383.243)</u>	<u>(257.816)</u>
Utilidad operativa		<u>1.771.590</u>	<u>1.057.798</u>
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Otros ingresos		270.116	106.384
Otros egresos		(56.436)	(1.818)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		<u>741.009</u>	<u>(140.424)</u>
Utilidad antes de impuestos		<u>2.726.279</u>	<u>1.021.940</u>
Impuesto a las utilidades de las empresas		<u>(898.598)</u>	<u>(272.347)</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u><u>1.827.681</u></u>	<u><u>749.593</u></u>

Las notas 1 al 6 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



 CONTADOR

Lic. Ma. Esther De Los Rios M.
 A D T O F I N A N C. T O
 REG. DEPTAL. 1049



 Sergio Nestor Gamero
 REPRESENTANTE LEGAL


 Francisco Javier Gutierrez
 OPERADOR - COF
 DPTO. RECAUDACIONES Y EMPADRONAMIENTO
 GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

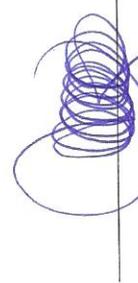
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013**

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
Saldos al 1° de julio de 2012 (Reexpresados)	100.000	1.199.187	-	-	627.462	1.926.649
Incremento de capital (Reexpresado)	18.952.000	-	-	-	-	18.952.000
Constitución reserva legal (Reexpresada)	-	-	29.875	1.857	(31.732)	-
Actualización del patrimonio (Reexpresada)	-	167.805	-	1.468	27.553	196.826
Utilidad del ejercicio (Reexpresada)	-	-	-	-	749.593	749.593
Saldos al 30 de junio de 2013 (Reexpresados)	19.052.000	1.366.992	29.875	3.325	1.372.876	21.825.068
Saldos al 1° de julio de 2013	19.052.000	172.252	29.875	1.382	1.292.547	20.548.056
Incremento de capital (1)	22.783.000	-	-	-	-	22.783.000
Constitución reserva legal	-	-	35.287	-	(35.287)	-
Actualización del patrimonio	-	2.175.995	-	3.464	78.809	2.258.268
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	1.827.681	1.827.681
Saldos al 30 de junio de 2014	41.835.000	2.348.247	65.162	4.846	3.163.750	47.417.005

(1) Incremento de capital realizado el 31 de octubre de 2013

Las notas 1 al 6 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
 Lic. Ma. Esther De Alos Rios M.
 A 2.73 - FINANC. RC
 REG. DEPTAL. 1049

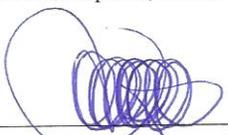

 Sergio Nestor Gajinero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

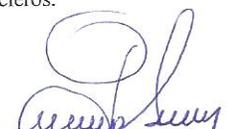
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	2014	2013 (Reexpresado)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad del ejercicio	1.827.681	749.593
Ajuste por:		
Depreciación de activo fijo	1.808.804	225.402
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(716.917)	80.836
Previsión para beneficios sociales	275.197	-
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	<u>3.194.765</u>	<u>1.055.831</u>
Cuentas por cobrar	(3.960.960)	(41.720)
Anticipo a proveedores	1.427.148	(1.515.843)
Otras cuentas por cobrar	(4.217.542)	(844.527)
Realizable	(438.531)	(9.320.102)
Cuentas por pagar	(2.639.243)	4.021.786
Otras cuentas por pagar	1.569.631	380.474
Pago beneficios sociales	(6.129)	-
Efectivo neto aplicado a actividades operativas	<u>(5.070.861)</u>	<u>(6.264.101)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de activos fijos y obras en construcción	<u>(49.267.655)</u>	<u>(22.506.591)</u>
Total fondos aplicados a actividades de inversión	<u>(49.267.655)</u>	<u>(22.506.591)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aporte de capital	22.783.000	20.129.820
Préstamos relacionadas	14.581.200	-
Préstamo SAFI/Bancario	13.175.780	12.958.200
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	<u>50.539.980</u>	<u>33.088.020</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y sus equivalentes	(3.798.536)	4.317.328
Efectivo y sus equivalentes al principio del ejercicio	<u>4.271.707</u>	<u>219.855</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	<u><u>473.171</u></u>	<u><u>4.537.183</u></u>

Las notas 1 al 6 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



CONTADOR
 Lic. Ma. Esther De Los Rios M.
 C.P.F. 200.000.000
 REG. DEPTAL. 1049



Sergio Néstor Gamero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en bolivianos – Nota 2.d)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs.19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de octubre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs. 22.783.000, por lo que en nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs. 41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matrícula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

a. Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

b. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas utilizadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

c. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 30 de junio de 2014 y 2013 Bs. 1,95877 y 1,84416, respectivamente.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 30 de junio de 2013, fueron reexpresadas tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

e. Estado de flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo fueron considerados los fondos disponibles e inversiones equivalentes con vencimiento original menor a los tres meses.

f. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de junio de 2014 y 2013 fue de Bs. 6,96 por US\$ 1.

g. Disponibilidades, créditos y deudas

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

h. Realizable

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

i. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo indicado en Nota 2.d.

Los activos fijos adquiridos durante el ejercicio, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 30 de Junio de 2014, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

La depreciación de los activos mencionados anteriormente es efectuada sobre los valores reexpresados, utilizando el método de la línea recta en función a la vida útil estimada de los mismos que se describe a continuación:

Descripción	Vida útil	Porcentaje de depreciación %
Muebles y enseres	10 años	10
Equipos e instalaciones	8 años	12,5
Equipos de computacion	4 años	25
Silos	20 años	5
Herramientas	4 años	25
Maquinarias en general	12,5 años	8
Equipo de laboratorio	8 años	12,5
Estanque, abrevadero y tinglados	10 años	10

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

j. Obras en construcción

Los costos de obras en construcción son cargados a este rubro a medida en que se incurren y se han reexpresado de acuerdo a lo descrito en la nota 2.d.

k. Previsión para beneficios sociales

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

l. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización de la "Reserva legal" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

m. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas fueron actualizadas línea a línea, el ajuste por inflación correspondiente a dichas cuentas se registra en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

n. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad contabilizó el impuesto a las utilidades de las empresas aplicando la tasa vigente, sobre la base de la utilidad imponible para fines tributarios, en cumplimiento al Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad N° 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, el registro fue realizado afectando los resultados de cada ejercicio.

El resultado neto imponible correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 2014, fue determinado por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). (Ver Nota 2.d).

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 30 de junio de 2014 y 2013 es el siguiente:

a. Disponibilidades

	2014	2013 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Caja	2.068	1.336
Banco moneda nacional	291.450	4.154.810
Banco moneda extranjera	179.653	381.037
Totales	473.171	4.537.183

b. Cuentas por cobrar

	2014	2013 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Emapa	3.406.215	1.613.736
Cuentas por cobrar relacionada (Ver nota 3.j)	1.085.074	-
Reynaldo Diaz	441.567	-
Monica Diaz de Galindo	151.117	-
Agropecuaria Acres del Sur S.A.	120.607	-
Cargill Bolivia S.A.	118.513	-
Ombu Agropecuaria S.A.	53.199	-
Diaz Salek Pedro Reynaldo	49.045	-
Yuchan Agropecuaria S.A.	47.470	-
Diaz Salek Alejandro	4.187	-
Yatay Agropecuaria S.A.	3.280	-
Totales	5.480.274	1.613.736

c. Otras cuentas por cobrar

	2014	2013 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Crédito Fiscal -IVA	4.704.070	628.950
IVA diferido	120.105	215.577
Impuesto a las transacciones pagado por anticipado	58.030	-
Ingreso diferido	(58.030)	-
Otras cuentas por cobrar	188.480	-
Totales	5.012.655	844.527

d. **Realizable**

	2014	2013 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
A corto plazo		
Almacén de agroquímicos y fertilizantes	5.890	27.950
Almacén de repuestos y accesorios	1.160.838	1.683.680
Almacén de granos	7.920.202	-
Almacén de artículos de librería	7.187	1.763
Subtotal	<u>9.094.117</u>	<u>1.713.393</u>
A largo plazo		
Mercaderías en tránsito	119.185	7.606.709
Sub Total	<u>119.185</u>	<u>7.606.709</u>
Totales	<u><u>9.213.302</u></u>	<u><u>9.320.102</u></u>

e. **Activo fijo**

	2014		
	Valor Origen	Depreciación	Valor neto
	Bs	acumulada	Bs
		Bs	
Terrenos	790.294	-	790.294
Edificaciones	3.182.253	(59.667)	3.122.586
Muebles y enseres	87.018	(50.652)	36.366
Equipos e instalaciones	1.699.493	(1.403.300)	296.193
Equipos de computación	219.847	(119.213)	100.634
Silos	20.862.130	(2.019.710)	18.842.420
Herramientas	39.951	(8.455)	31.496
Maquinarias en general	6.196.993	(4.125.586)	2.071.407
Equipo de laboratorio	705.552	(185.957)	519.595
Estanque, abrevadero y tinglados	8.952	(6.900)	2.052
Totales	<u>33.792.483</u>	<u>(7.979.440)</u>	<u>25.813.043</u>

	2013 (Reexpresado)		
	Valor Origen	Depreciación	Valor neto
	Bs	acumulada	Bs
		Bs	
Muebles y enseres	64.340	(44.224)	20.116
Equipos e instalaciones	1.665.486	(1.289.041)	376.445
Equipos de computación	147.322	(90.551)	56.771
Silos	7.996.340	(1.137.389)	6.858.951
Herramientas	10.206	(4.038)	6.168
Maquinarias en general	6.194.825	(3.351.111)	2.843.714
Equipo de laboratorio	183.656	(180.083)	3.573
Estanque, abrevadero y tinglados	8.955	(6.006)	2.949
Totales	<u>16.271.130</u>	<u>(6.102.443)</u>	<u>10.168.687</u>

f. Obras en construcción

	2014	2013 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Obras en construcción acopio	28.974	-
Obras en construcción planta "A"	6.349.029	-
Proyecto planta "A"	39.296.985	12.193.762
Totales	<u>45.674.988</u>	<u>12.193.762</u>

g. Cuentas por pagar

	2014	2013 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Fabrimac S.A.	-	1.086.704
Van Houten	-	687.507
Sipel Srl	-	263.249
Cordoba Bolivia S.R.L.	49.314	213.891
IPSE	60.339	122.716
Grupo Larcos Industrial Ltda.	-	351.146
Moacir Barbosa Da Silva	269.712	1.267.083
Deloitte S.R.L.	48.720	36.963
Juan Jimenez Montañó	162.975	-
Ariele Florentina Castro Carrasco	116.566	-
Leandro Ramiro Almanza Sanizo	84.356	-
Julio Chavarria Condori	83.520	-
Ferropetrol Import-Export SRL	73.107	-
Guillermina Paichu	51.840	-
Alcaldia de Montero	16.207	-
YPFB - Redes de Gas y Conductos Scz	7.918	-
Empresa Boliviana de Almendra y Derivados	7.200	-
Atian S.R.L.	27.779	-
Sociedad Comercial La Llave S.A.	19.582	-
Seguridad "Aguila Real"	12.000	-
Luis Eduardo Baeza Saavedra	18.792	-
Aguilera Morales Lino Jose	8.000	-
Agencias Generales S.A.	7.656	-
Otros	117.472	94.314
Totales	<u>1.243.055</u>	<u>4.123.573</u>

h. Cuentas por pagar sociales y fiscales

	2014	2013 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Impuesto a las utilidades por pagar	898.598	272.347
Impuesto a las transacciones por pagar diferido	112.478	48.412
Débito Fiscal-IVA diferido	487.407	209.786
Sueldos por pagar	180.471	-
Obligaciones fiscales por pagar	16.207	-
Otras obligaciones sociales	74.874	-
Primas y bonos por pagar	205.684	-
Provisión para aguinaldos	93.414	-
Totales	<u>2.069.133</u>	<u>530.545</u>

i. Préstamos e intereses por pagar	2014	2013
	Bs.	(Reexpresado) Bs.
A corto plazo		
Fondo de inversión privado Panamerican SAFI	9.110.909	-
Intereses por pagar	987.972	211.021
Préstamos relacionada (Ver nota 3.j)	5.289.600	545.432
Subtotal	15.388.481	756.453
A largo plazo		
Fondo de inversión privado Panamerican SAFI	15.989.091	12.958.200
Préstamos relacionada (Ver nota 3.j)	9.291.600	-
Subtotal	25.280.691	12.958.200
Totales	40.669.172	13.714.653
j. Saldos con sociedades relacionadas		
<u>Cuentas por cobrar</u>	2014	2013
	Bs.	(Reexpresado) Bs.
Integral Agropecuaria S.A.	1.085.074	-
Total cuentas por cobrar relacionada	1.085.074	-
<u>Préstamos por pagar</u>		
Integral Agropecuaria S.A. – corto plazo	5.289.600	545.432
Integral Agropecuaria S.A. – largo plazo	9.291.600	-
Total cuentas por pagar relacionada	14.581.200	545.432
k. Ingresos por servicios	2014	2013
	Bs.	(Reexpresado) Bs.
Servicio de secado, limpieza y despacho	5.164.729	1.625.813
Servicio de almacenaje	3.985.582	5.009.395
Servicios de reliquidación	86.271	-
Totales	9.236.582	6.635.208
l. Costos de servicios	2014	2013
	Bs.	(Reexpresado) Bs.
Gastos personal operativo	(3.094.410)	-
Jornaleros y otros eventuales	(58.960)	-
Depreciación del activo fijo	(1.808.804)	(225.402)
Alquileres	(14.999)	(4.735.803)
Totales	(4.977.173)	(4.961.205)

m. **Capital social pagado**

Accionistas	Capital social pagado	Acciones	% PART.
Sergio Néstor Garnero	3.777.000	3.777	9,03%
Nancy Griselda Rasmussen de Garnero	20.000	20	0,05%
Jonathan Garnero	20.000	20	0,05%
Stefanía Garnero	20.000	20	0,05%
Integral Agropecuaria S.A.	37.998.000	37.998	90,83%
Totales	41.835.000	41.835	100%

4. **CONTINGENCIAS**

Al 30 de junio de 2014 no existen contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

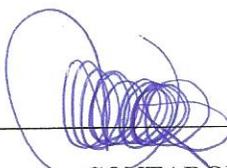
5. **POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

Al 30 de junio de 2014 y 2013, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	Moneda	2014		2013 (Reexpresado)	
		Monto US\$	Cambio vigente	Monto en Bs	Monto en Bs
<u>Activo</u>					
Disponibilidades	US\$	25.812	6,96	179.653	381.037
Cuentas por cobrar	US\$	155.901	6,96	1.085.074	-
Anticipo a proveedores	US\$	-	6,96	-	1.515.842
Total posición activa				1.264.727	1.896.879
<u>Pasivo</u>					
Cuentas por pagar	US\$	(63.348)	6,96	(440.905)	(3.887.075)
Cuentas por pagar relacionadas	US\$	(2.095.000)	6,96	(14.581.200)	-
Fondo de inversión corto plazo	US\$	(1.309.039)	6,96	(9.110.909)	-
Fondo de inversión por pagar	US\$	(2.297.283)	6,96	(15.989.091)	(12.958.200)
Total posición pasiva				(40.122.105)	(16.845.275)
Posición neta pasiva				(38.857.378)	(14.948.396)

6. **HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2014 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.


CONTADOR
 Lic. Ma. Esther De Los Rios Id.
 C.O.F. FINANCIERA
 REG. DEPTAL. 1049


 Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO III

ESTADOS FINANCIEROS CON INFORME DE REVISIÓN

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

*Estados Financieros e Informe del Auditor
Independiente por los ejercicios económicos
finalizados el 30 de septiembre de 2014 y 2013.*

COPIA DE OFICINA (Office Copy)	
Distribución	Nº Copias
Cliente:	4
Copia de Oficina	1
Fotocopia Modelo	
Papeles de Trabajo	
Copias ediciones: 2013 - 2014	
Fecha:	Total Copias
2/12/14	5
Enviado por:	
Firmado por:	

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013
CONTENIDO

Pág.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-2
--	------------

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL	3
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS	4
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Constitución y objeto de la Sociedad.....	7
2. Bases de presentación, principios y prácticas contables.....	7-10
3. Detalle de los principales rubros	10
a. Disponibilidades	10
b. Cuentas por cobrar.....	11
c. Otras cuentas por cobrar.....	11
d. Realizable	11
e. Activo fijo.....	12
f. Obras en construcción	12
g. Cuentas por pagar	13
h. Cuentas por pagar sociales y fiscales	13
i. Préstamos e intereses por pagar.....	14
j. Saldos con sociedades relacionadas	14
k. Ingresos por venta de bienes y servicios	14
l. Costos de servicios	14
m. Capital social pagado.....	15
4. Contingencias.....	15
5. Posición moneda extranjera	15
6. Hechos posteriores	15

INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

A los señores Directores y Accionistas de:
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Hemos efectuado una revisión del balance general de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. (en adelante mencionada también como la "Sociedad") al 30 de septiembre de 2014 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por el periodo de tres meses finalizado en esa misma fecha, así como las Notas 1 a 6 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre la información financiera intermedia basados en nuestra revisión limitada.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2014 y al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 son parte integrante de los estados financieros intermedios mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros.

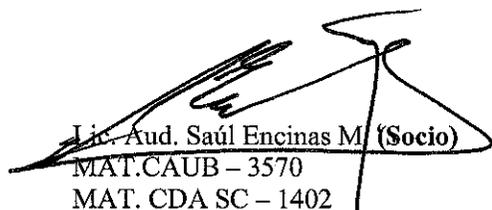
Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional sobre Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". De acuerdo con dicha norma, una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en efectuar indagaciones, principalmente a los responsables de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión limitada es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Auditoría y, por consiguiente, no permite obtener una seguridad de que todos los asuntos importantes que podrían identificarse en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Basados en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. al 30 de septiembre de 2014, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo de tres meses finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Tal como menciona la nota 2.g, al 30 de septiembre de 2014 la Sociedad ha registrado en sus estados financieros la revalorización técnica de sus activos fijos realizada por un perito independiente, como resultado el valor de los activos fijos se incrementaron en la cuenta "Reserva por revalúo técnico" dentro del patrimonio por un importe de Bs 48.124.275.

El presente informe ha sido preparado únicamente para información y uso de la Dirección de la Sociedad al solo efecto de su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En este sentido el presente informe no debe ser utilizado por otras personas ni para otra finalidad distinta a la especificada en el mismo.

DELOITTE S.R.L.
FIRMA INTEGRANTE DEL GRUPO
DE FIRMAS MIEMBRO DE
DELOITTE TOUCHE TOHMATSU



Lic. Aud. Saúl Encinas M. (Socio)
MAT. CAUB - 3570
MAT. CDA SC - 1402

Santa Cruz de la Sierra, 28 de noviembre de 2014.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

BALANCE GENERAL

AL 30 DE SEPTIEMBRE Y AL 30 DE JUNIO DE 2014

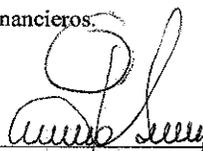
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.c)

	Nota	Septiembre 2014 Bs.	Junio 2014 (Reexpresado) Bs.
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3.a	347.269	481.242
Cuentas por cobrar	3.b	3.268.868	5.573.749
Otras cuentas por cobrar	3.c	5.304.067	5.098.153
Realizable	3.d	8.581.284	9.370.450
Total activo corriente		17.501.488	20.523.594
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo	3.e	128.425.196	26.253.326
Obras en construcción	3.f	-	46.454.050
Total activo no corriente		128.425.196	72.707.376
TOTAL ACTIVO		145.926.684	93.230.970
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	3.g	4.392.360	1.264.257
Cuentas por pagar sociales y fiscales	3.h	2.377.575	2.104.426
Préstamos e intereses por pagar	3.i	10.648.565	15.650.957
Total pasivo corriente		17.418.500	19.019.640
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos e intereses por pagar	3.i	31.454.211	25.711.894
Previsión para indemnización		317.863	273.657
Total pasivo no corriente		31.772.074	25.985.551
TOTAL PASIVO		49.190.574	45.005.191
PATRIMONIO			
Capital social pagado	3.m	41.835.000	41.835.000
Ajuste de Capital		3.101.864	3.101.864
Reserva legal		65.162	65.162
Reserva por revalúo técnico		48.124.275	-
Ajuste de reservas patrimoniales		6.040	6.040
Resultados acumulados		3.603.769	3.217.713
Total patrimonio		96.736.110	48.225.779
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		145.926.684	93.230.970

Las notas 1 al 6 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



CONTADOR



 Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.c)

	Nota	Septiembre 2014 Bs.	Septiembre 2013 (Reexpresado) Bs.
Ingresos por servicios	3.k	3.127.267	1.896.547
(-) Costos de servicios	3.l	<u>(2.252.748)</u>	<u>(652.076)</u>
Utilidad bruta		<u>874.519</u>	<u>1.244.471</u>
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de operación		(375.568)	(178.622)
Gastos de administración		(130.356)	(33.632)
Gastos financieros		<u>(282.230)</u>	<u>(321.637)</u>
Utilidad operativa		<u>86.365</u>	<u>710.580</u>
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Otros ingresos		58.411	68.767
Otros egresos		(17.416)	(1.761)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		<u>528.674</u>	<u>(143.909)</u>
Utilidad antes de impuestos		656.034	633.677
Impuesto a las utilidades de las empresas		<u>(269.978)</u>	<u>-</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u><u>386.056</u></u>	<u><u>633.677</u></u>

Las notas 1 al 6 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR


Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.c)

	Capital social pagado	Aportes por capitalizar	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva para revalúo técnico	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
Saldos al 1° de julio de 2013 (Reexpresados)	19.052.000	-	1.465.901	29.875	-	3.468	1.378.812	21.930.056
Incremento de capital (Reexpresado)	-	159.115	-	-	-	-	-	159.115
Actualización del patrimonio (Reexpresado)	-	-	259.989	-	-	423	17.482	277.894
Utilidad del periodo (Reexpresado)	-	-	-	-	-	-	633.677	633.677
Saldos al 30 de septiembre de 2013 (Reexpresados)	19.052.000	159.115	1.725.890	29.875	-	3.891	2.029.971	23.000.742
Saldos al 1° de julio de 2014	41.835.000	-	2.348.247	65.162	-	4.846	3.163.750	47.417.005
Constitución de reserva por revalúo técnico	-	-	-	-	48.124.275	-	-	48.124.275
Actualización del patrimonio	-	-	753.617	-	-	1.194	53.963	808.774
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-	386.056	386.056
Saldos al 30 de septiembre de 2014	41.835.000	-	3.101.864	65.162	48.124.275	6.040	3.603.769	96.736.110

Las notas 1 al 6 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR

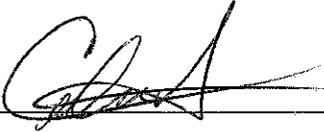

Sergio Nestor Garrero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.c)**

	Septiembre 2014 Bs.	Septiembre 2013 (Reexpresado) Bs.
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad del período	386.056	633.677
Ajuste por:		
Depreciación de activo fijo	543.048	336.849
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(454.613)	149.884
Previsión para indemnización	73.230	16.718
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	547.721	1.137.128
Cuentas por cobrar	2.211.406	(2.168.954)
Anticipo a proveedores	-	979.220
Otras cuentas por cobrar	(291.412)	(752.507)
Realizable	632.018	(632.707)
Cuentas por pagar	3.149.305	(334.941)
Otras cuentas por pagar	308.442	192.935
Pago beneficios sociales	(24.435)	-
Efectivo neto generado por (aplicado a) actividades operativas	6.533.045	(1.579.826)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de activos fijos y obras en construcción	(8.092.551)	(5.659.403)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	(8.092.551)	(5.659.403)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aporte de capital	-	169.734
Préstamo bancario	1.433.604	4.517.926
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	1.433.604	4.687.660
Disminución neto de efectivo y sus equivalentes	(125.902)	(2.551.569)
Efectivo y sus equivalentes al principio del ejercicio	473.171	4.556.802
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	347.269	2.005.233

Las notas 1 al 6 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



CONTADOR



Sergio Nestor Gamero
REPRESENTANTE-LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y EL
EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014
(Cifras expresadas en bolivianos – Nota 2.c)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

A partir del 1° de noviembre de 2014 presta servicios de limpieza, secado y ensilado de granos con su equipamiento propio

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs.19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de octubre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs. 22.783.000, por lo que en nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs. 41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matricula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros intermedios de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 han sido elaborados en conformidad a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

a. Ejercicio económico

Los presentes estados financieros intermedios cubren los siguientes períodos:

- Balances generales al 30 de septiembre de 2014 y al 30 de junio de 2014.
- Estado de ganancias y pérdidas por el período de tres meses finalizados al 30 de septiembre de 2014 y 2013.
- Estado de evolución del patrimonio por el período de tres meses finalizados al 30 de septiembre de 2014 y 2013.
- Estado de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizados al 30 de septiembre de 2014 y 2013.

b. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

c. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 30 de septiembre de 2014 de Bs. 1,99218.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 30 de junio de 2014 y 30 de septiembre de 2013, fueron reexpresadas al 30 de septiembre de 2014.

d. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de septiembre de 2014 y al 30 de junio de 2014 fue de Bs. 6,96 por US\$ 1.

e. Disponibilidades, créditos y deudas

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

f. Realizable

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

g. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo indicado en Nota 2.c.

Los activos fijos adquiridos durante el ejercicio, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 30 de septiembre de 2014, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

La depreciación de los activos mencionados anteriormente es efectuada sobre los valores reexpresados, utilizando el método de la línea recta en función a la vida útil estimada de los mismos que se describe a continuación:

Descripción	Vida útil	Porcentaje de depreciación %
Muebles y enseres	10 años	10
Equipos e instalaciones	8 años	12,5
Equipos de computación	4 años	25
Silos	20 años	5
Edificaciones	40 años	2,5
Herramientas	4 años	25
Maquinarias en general	12,5 años	8
Equipo de laboratorio	8 años	12,5
Estanque, abrevadero y tinglados	10 años	10

Al 30 de septiembre de 2014, los terrenos, obras civiles, instalaciones, maquinarias y equipos, equipos de computación, muebles y enseres y equipos de laboratorio correspondientes a la planta industrial ubicada en la ciudad de Montero, fueron contabilizados en función a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes a esa fecha. La depreciación es calculada por el método de línea recta sobre los valores resultantes del revalúo técnico ajustados por inflación o sobre el valor del costo actualizado por inflación, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes. Los demás activos fijos están contabilizados y depreciados conforme a los párrafos anteriores.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

h. Previsión para beneficios sociales

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

i. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización de la "Reserva legal" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

j. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas fueron actualizadas línea a línea, el ajuste por inflación correspondiente a dichas cuentas se registra en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

k. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad contabilizó el impuesto a las utilidades de las empresas aplicando la tasa vigente, sobre la base de la utilidad imponible para fines tributarios, en cumplimiento al Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad N° 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, el registro fue realizado afectando los resultados en el período.

El resultado neto imponible correspondiente al período terminado al 30 de septiembre de 2014, fue determinado por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). (Ver Nota 2.c).

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 30 de septiembre de 2014, 30 de junio de 2014 y 30 de septiembre de 2013 es el siguiente:

a. Disponibilidades

	Septiembre 2014 Bs.	Junio 2014 (Reexpresado) Bs.
Caja	2.068	2.103
Banco moneda nacional	337.187	296.421
Banco moneda extranjera	8.015	182.718
Totales	<u>347.269</u>	<u>481.242</u>

b. Cuentas por cobrar

	Septiembre 2014	Junio 2014 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Emapa	1.886.732	3.464.313
Cuentas por cobrar relacionada (Ver nota 3.j)	201.095	1.103.582
Reynaldo Diaz	446.397	449.099
Monica Diaz de Galindo	151.179	153.695
Agropecuaria Acres del Sur S.A.	-	122.664
Cargill Bolivia S.A.	534.182	120.534
Ombu Agropecuaria S.A.	-	54.106
Diaz Salek Pedro Reynaldo	49.283	49.882
Yuchan Agropecuaria S.A.	-	48.280
Diaz Salek Alejandro	-	4.258
Yatay Agropecuaria S.A.	-	3.336
Totales	<u>3.268.868</u>	<u>5.573.749</u>

c. Otras cuentas por cobrar

	Septiembre 2014	Junio 2014 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Crédito Fiscal -IVA	4.908.096	4.784.306
IVA diferido	206.768	122.153
Impuesto a las transacciones pagado por anticipado	-	59.019
Ingreso diferido	-	(59.019)
Otras cuentas por cobrar	189.203	191.694
Totales	<u>5.304.067</u>	<u>5.098.153</u>

d. Realizable

	Septiembre 2014	Junio 2014 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
A corto plazo		
Almacén de agroquímicos y fertilizantes	11.510	5.990
Almacén de repuestos y accesorios	691.548	1.180.638
Almacen de granos	7.143.293	8.055.294
Almacén de artículos de librería	11.840	7.310
Producción en proceso	603.908	-
Almacen de productos transitorios	119.185	121.218
Totales	<u>8.581.284</u>	<u>9.370.450</u>

e. Activo fijo

	Septiembre 2014		
	Valor Origen Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs
Terrenos	4.140.428	-	4.140.428
Edificaciones	23.597.376	(80.913)	23.516.462
Muebles y enseres	93.650	(53.603)	40.046
Equipos e instalaciones	3.206.854	(1.457.166)	1.749.688
Equipos de computación	246.922	(132.594)	114.328
Silos	21.217.967	(2.319.384)	18.898.583
Herramientas	40.633	(11.139)	29.494
Maquinarias en general	83.669.270	(4.393.527)	79.275.742
Equipo de laboratorio	864.583	(206.018)	658.565
Estanque, abrevadero y tinglados	9.105	(7.246)	1.859
Totales	137.086.787	(8.661.591)	128.425.196

	Junio 2014 (Reexpresado)		
	Valor Origen Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs
Terrenos	803.774	-	803.774
Edificaciones	3.236.531	(60.685)	3.175.846
Muebles y enseres	88.502	(51.516)	36.986
Equipos e instalaciones	1.728.481	(1.427.236)	301.245
Equipos de computación	223.597	(121.246)	102.351
Silos	21.217.967	(2.054.159)	19.163.808
Herramientas	40.632	(8.599)	32.033
Maquinarias en general	6.302.693	(4.195.954)	2.106.739
Equipo de laboratorio	717.586	(189.129)	528.457
Estanque, abrevadero y tinglados	9.105	(7.018)	2.087
Totales	34.368.868	(8.115.542)	26.253.326

f. Obras en construcción

	Septiembre 2014	Junio 2014 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Obras en construcción acopio	-	29.469
Obras en construcción planta "A"	-	6.457.322
Proyecto planta "A"	-	39.967.259
Otros activos	-	46.454.050
Totales	-	29.469

g. Cuentas por pagar

	Septiembre 2014 Bs.	Junio 2014 (Reexpresado) Bs.
Cordoba Bolivia S.R.L.	109.378	50.155
IPSE	2.784	61.368
Grupo Larcos Industrial Ltda.	587.340	-
Moacir Barbosa Da Silva	123.553	274.312
Deloitte S.R.L.	-	49.551
Juan Jimenez Montañó	7.679	165.755
Ariele Florentina Castro Carrasco	64.319	118.554
Leandro Ramiro Almanza Sanizo	59.160	85.795
Julio Chavarria Condori	52.200	84.945
Ferropetrol Import-Export SRL	19.328	74.354
Guillermina Paichu	26.400	52.724
Alcaldía de Montero	-	16.483
YPFB - Redes de Gas y Conductos Scz	16.162	8.053
Empresa Boliviana de Almendra y Derivados	10.800	7.323
Atian S.R.L.	-	28.253
Sociedad Comercial La Llave S.A.	55.906	19.916
Seguridad "Aguila Real"	-	12.205
Luis Eduardo Baeza Saavedra	18.792	19.113
Aguilera Morales Lino Jose	6.133	8.136
Agencias Generales S.A.	1.253	7.787
Electrored Bolivia S.R.L.	1.031	-
Adaild Arandia Hervas PIARLI	305.803	-
Ferreteria Alemana Berlin	14.926	-
FPL Suministros Industriales S.R.L.	1.160	-
Ferrotodo Ltda.	21.137	-
Patricia Carmen Cuba Pelaez	45.382	-
Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.j)	103.680	-
Aon Bolivia S.A.	83.965	-
Ferreteria Universal Ltda.	8.347	-
Figueiredo Parada Arthur - Figueiredo Tec	16.386	-
Jorge Yery Kuscevic Gonzalestextil	14.104	-
Sergio Alejandro Roman Riosr & R Fierros	9.396	-
SGS Bolivia S.A.	22.745	-
Arquitectura Alternativa Javier Luis Salinas	8.004	-
Otros Proveedores moneda nacional	2.575.107	119.475
Totales	<u>4.392.360</u>	<u>1.264.257</u>

h. Cuentas por pagar sociales y fiscales

	Septiembre 2014 Bs.	Junio 2014 (Reexpresado) Bs.
Impuesto a las utilidades por pagar	1.167.139	913.926
Impuesto a las transacciones por pagar diferido	78.689	114.396
Débito Fiscal-IVA diferido	340.983	495.721
Sueldos por pagar	291.696	183.549
Obligaciones fiscales por pagar	23.157	16.483
Otras obligaciones sociales	103.583	76.151
Primas y bonos por pagar	205.684	209.193
Provisión para aguinaldos	166.643	95.007
Totales	<u>2.377.575</u>	<u>2.104.426</u>

i. Préstamos e intereses por pagar

	Septiembre 2014	Junio 2014 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
A corto plazo		
Fondo de inversión privado Panamerican SAFI	9.110.909	9.266.311
Intereses por pagar	806.856	1.004.823
Préstamos relacionada (Ver nota 3.j)	730.800	5.379.823
Subtotal	10.648.565	15.650.957
A largo plazo		
Fondo de inversión privado Panamerican SAFI	15.989.091	16.261.811
Préstamos relacionada (Ver nota 3.j)	15.465.120	9.450.083
Subtotal	31.454.211	25.711.894
Totales	42.102.776	41.362.851

j. Saldos con sociedades relacionadas

Cuentas por cobrar

	Septiembre 2014	Junio 2014 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Integral Agropecuaria S.A.	201.095	1.103.582
Total cuentas por cobrar relacionada	201.095	1.103.582

Cuentas por pagar Integral Agropecuaria S.A.	103.680	-
Préstamos por pagar		
Integral Agropecuaria S.A. – corto plazo	730.800	5.379.823
Integral Agropecuaria S.A. – largo plazo	15.465.120	9.450.083
Total cuentas por pagar relacionada	16.299.600	14.829.906

k. Ingresos por venta de bienes y servicios

	Septiembre 2014	Septiembre 2013 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Servicio de secado, limpieza y despacho	1.293.741	870.926
Servicio de almacenaje	1.662.978	1.012.960
Servicios de reliquidación	-	12.661
Venta de harina integral de soya	170.548	-
Totales	3.127.267	1.896.547

l. Costos de servicios

	Septiembre 2014	Septiembre 2013 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Gastos personal operativo	(1.547.034)	(311.325)
Jornaleros y otros eventuales	(158.995)	-
Depreciación del activo fijo	(543.048)	(336.850)
Alquileres	(3.671)	(3.901)
Totales	(2.252.748)	(652.076)

m. **Capital social pagado**

Accionistas	Capital social pagado	Acciones	% PART.
Sergio Néstor Garnero	3.777.000	3.777	9,03%
Nancy Griselda Rasmussen de Garnero	20.000	20	0,05%
Jonathan Garnero	20.000	20	0,05%
Stefanía Garnero	20.000	20	0,05%
Integral Agropecuaria S.A.	37.998.000	37.998	90,83%
Totales	41.835.000	41.835	100%

4. **CONTINGENCIAS**

Al 30 de septiembre de 2014 no existen contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

5. **POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

Al 30 de septiembre de 2014 y 30 de junio de 2014, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	Moneda	2014		2013 (Reexpresado)	
		Monto US\$	Cambio vigente	Monto en Bs	Monto en Bs
Activo					
Disponibilidades	US\$	20.532	6,96	8.015	182.718
Cuentas por cobrar	US\$	155.901	6,96	201.095	1.103.582
Total posición active				209.110	1.286.300
Pasivo		(26.335)			
Cuentas por pagar	US\$	(2.440.000)	6,96	(226.310)	(448.425)
Cuentas por pagar relacionadas	US\$	(1.309.039)	6,96	(16.299.600)	(14.829.906)
Fondo de inversión corto plazo	US\$	(2.297.283)	6,96	(9.110.909)	(9.266.310)
Fondo de inversión largo plazo	US\$	20.532	6,96	(15.989.091)	(16.261.811)
Total posición pasiva				(41.625.910)	(40.806.452)
Posición neta pasiva				(41.416.800)	(39.520.152)

6. **HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 30 de septiembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.



CONTADOR



Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

ACTUALIZACIÓN AL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES “BONOS PROLEGA I”:

1. **Número de Actualización:** Actualización N°1
2. **Fecha del documento de actualización:** 26 de octubre de 2016
3. **Documento que actualiza:**

Se actualiza el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos PROLEGA I”, aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución No. ASFI No. 010/2015, de fecha 05 de enero de 2015, bajo el No. ASFI/DSV-PEB-POL-005/2014.

4. **Antecedentes:**

Con la aprobación de los Tenedores de Bonos de cada Emisión que conforman el Programa de Emisiones, según las mayorías establecidas para la modificación de las condiciones y características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo componen, conforme a lo dispuesto en el numeral 2.10 del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto de 2014, enmendada mediante las Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 27 de octubre y 25 de noviembre de 2014, se modifican los compromisos financieros en reemplazo a los que se encuentran actualmente vigentes, los mismos que regirán para todas las emisiones que conforman el mencionado Programa a partir del mes de septiembre de 2016.

Dicha modificación fue aprobada por los Accionistas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 02 de septiembre de 2016, según consta en el Testimonio N° 184/2016, protocolizado ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Maria Eugenia Quiroga de Navarro, e inscrito en en Fundempresa bajo el N°00154510 del Libro N°10 en fecha 21 de septiembre de 2016.

5. **Detalle de la información y documentos a ser actualizados:**

- 5.1. **Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS PROLEGA I”**

- 2.42.3 **Compromisos Financieros** (Prospecto Marco - página 32)

Durante la vigencia de las emisiones que componen el Programa de Emisiones, PROLEGA se obligará a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

- i) **Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a uno punto seis (1.6)**

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Cobertura de Intereses} = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de capital e intereses}} \geq 1.6$$

Donde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Amortización de capital e intereses: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguientes doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

La cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a 1.6 (uno punto seis) veces.

ii) Ratio de liquidez mayor o igual a uno punto dos (1.2) hasta agosto de 2017 y mayor o igual a uno punto cinco (1.5) a partir de septiembre 2017 en adelante

El ratio de liquidez será calculado de la siguiente manera:

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1.2 \text{ hasta agosto 2017 y } \geq 1.5 \text{ desde sept. 2017 en adelante}$$

Donde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

Pasivo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

La relación entre el activo corriente sobre el pasivo corriente, deberá ser mayor o igual a 1.2 (uno punto dos) veces hasta agosto de 2017 y mayor o igual a 1.5 (uno punto cinco) veces desde septiembre 2017 en adelante.

iii) Ratio de Endeudamiento menor o igual a tres (3) hasta agosto de 2019 y dos punto cinco (2.5) a partir de septiembre 2019 en adelante

La relación Deuda sobre Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total} - \text{Anticipo Clientes}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 3 \text{ hasta agosto de 2019 y} \\ \leq 2.5 \text{ desde septiembre 2019 en adelante}$$

Donde:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

Anticipo Clientes: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

La relación del Pasivo Total menos Anticipo Clientes sobre el Patrimonio Neto deberá ser menor o igual a tres (3) veces hasta agosto de 2019 y a partir de septiembre de 2019 deberá ser menor o igual a dos punto cinco (2.5) veces.

A excepción de los compromisos establecidos por norma jurídica expresa, todos los compromisos y obligaciones generales, prohibiciones y compromisos financieros anteriormente señalados, podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos por el número de votos necesario para tomar resoluciones válidas según lo señalado en el numeral 2.50 del presente Prospecto, y contando con la aceptación de la Sociedad. La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en su industria de oleaginosas en general.

6. Declaración Jurada del Estructurador por la información actualizada del Prospecto Marco

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas once y treinta, a los doce días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, el personal del Juzgado Público Civil y Comercial 19, compuesto por el Sr. Juez y la suscrita Secretaria, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada Voluntaria.

Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Secretaría se informó sobre el legal apersonamiento de la señora **Carola Blanco Morales**, boliviana, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad No.4326800 LP, en representación legal de la Sociedad Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, quien manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- "Si es cierto y evidente que Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, ha realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".

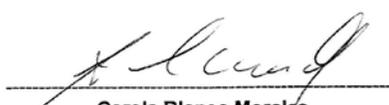
AL SEGUNDO.- "Si es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos denominados "BONOS PROLEGA I" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta".

AL TERCERO.- "Si es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos denominados "BONOS PROLEGA I", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco".

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.

M.Sc. DAEN. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 19
La Paz - Bolivia

Dra. Ana María López Villarreal
SECRETARIA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº
LA PAZ - BOLIVIA


Carola Blanco Morales
C.I. 4326800 LP

Carola Blanco Morales
Presidenta Ejecutiva
PANAMERICAN SECURITIES S.A

7. Declaración Jurada de los Representantes Legales de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. por la información actualizada del Prospecto Marco:

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

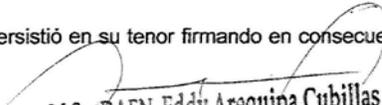
En la ciudad de La Paz, a horas diez y treinta, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, el personal del Juzgado Público Civil y Comercial 19, compuesto por el Sr. Juez y la suscrita Secretaria, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada Voluntaria.

Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Secretaria se informó sobre el legal apersonamiento del señor **Sergio Néstor Garnero**, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Extranjero N° E-5335829, en representación legal de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., quien manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- “Es cierto y evidente que Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., representado legalmente para este acto por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) una declaración respecto a la veracidad de la información presentada para la actualización en el Registro del Mercado de Valores del Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS PROLEGA I”.

AL SEGUNDO.- “Es cierto y evidente que, manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en la actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS PROLEGA I” , presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.”

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.


M.Sc. DAEN. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 19
La Paz - Bolivia


Dra. Ana María López Villarreal
SECRETARIA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 19
LA PAZ - BOLIVIA


Sergio Néstor Garnero
Cédula de Extranjero N° E-5335829

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

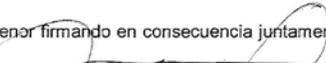
En la ciudad de La Paz, a horas diez y treinta, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, el personal del Juzgado Público Civil y Comercial 19, compuesto por el Sr. Juez y la suscrita Secretaria, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada Voluntaria.

Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Secretaria se informó sobre el legal apersonamiento del señor **Hugo Alberto Nuñez Iriarte**, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad N° 856870 CB, en representación legal de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., quien manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- “Es cierto y evidente que Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., representado legalmente para este acto por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) una declaración respecto a la veracidad de la información presentada para la actualización en el Registro del Mercado de Valores del Programa de Emisiones de Bonos denominado “**BONOS PROLEGA I**”.

AL SEGUNDO.- “Es cierto y evidente que, manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en la actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado “**BONOS PROLEGA I**”, presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.”

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.


 M.Sc. DAEN Eddy Arequipa Cubillas
 JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 19
 La Paz - Bolivia


 Hugo Alberto Nuñez Iriarte
 Cédula de Identidad N° 856870 CB


 Dra. Ana María López Villarreal
 SECRETARIA
 JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 19
 LA PAZ - BOLIVIA

PROCESADORA DE OLEAGIONSA PROLEGA S.A.

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2021

1 Número de Actualización y fechas de los documentos actualizados:

El presente documento representa la **segunda** actualización del siguiente documento:

- Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA I.

Programa aprobado en fecha 5 de enero de 2015

2 Antecedentes:

El detalle especificado en el punto 3 siguiente, se basa en los siguientes documentos legales, los cuales serán parte de los antecedentes detallados en el punto 1.2 y 2.1 del Prospecto Marco:

- Acta de Asamblea de Tenedores de Bonos PROLEGA I - Emisión 1, llevadas a cabo en fecha 5 de julio de 2019.
- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en fecha 29 de agosto de 2019, según Testimonio N° 387 protocolizado ante la Notaria N° 91 a cargo de la Dra. Monica I. Villarroel de Herrera.

3 Detalle de Información y documentos actualizados:

3.1 Modificaciones al Programa de Bonos PROLEGA I:

Se modificó los Compromisos Financieros en el punto 2.42.3 del Prospecto Marco, Página 32, según lo siguiente:

i) Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a uno coma setenta y cinco (1,75)

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Cobertura de Intereses} = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de capital e intereses}} \geq 1,75$$

Dónde:

Activo Corriente: *es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.*

EBITDA: *Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.*

Amortización de capital e intereses: *Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.*

La cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a 1,75 (uno coma setenta y cinco) veces.

ii) Ratio de liquidez mayor o igual a uno coma diez (1,10)

El ratio de liquidez será calculado de la siguiente manera:

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1,10$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

Pasivo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

La relación entre el activo corriente sobre el pasivo corriente, deberá ser mayor o igual a 1,10 (uno coma diez) veces.

iii) Ratio de Endeudamiento menor o igual a tres (3)

La relación Deuda sobre Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total} - \text{Anticipo Clientes}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 3$$

Dónde:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de Cálculo.

Anticipo Clientes: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

La relación del Pasivo Total menos Anticipo Clientes sobre el Patrimonio Neto, deberá ser menor o igual a tres (3) veces.

Se modificó el inciso e) y se añadió los incisos k) y l) en el punto 2.42.2 del Prospecto Marco, Páginas 31, según lo siguiente:

e) La empresa no distribuirá dividendos mientras se encuentren vigentes emisiones de bonos o pagarés bursátiles.

k) No realizará pagos adelantados, nuevos créditos o cualquier tipo de erogación a favor de sus accionistas mientras la Sociedad: i) se encuentre ante un Hecho Potencial de Incumplimiento; ii) cuando exista un Hecho de Incumplimiento; o iii) Se encuentre en mora con cualquier otro acreedor financiero.

l) El precio de compra de materia prima por adelantado por parte de PROLEGA a INTAGRO, será fijado en Directorio de PROLEGA de acuerdo al precio promedio de compra a terceros con fechas de cierre al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año. Esta fijación de precios deberá contar con la aprobación de 2/3 del Directorio, adjuntándose de forma pormenorizada los precios y cálculos.

4 Actas de Declaración Voluntaria de PROLEGA S.A por la información actualizada del Prospecto Marco:

SERIE A - DTRACPLU - FH - 2021

Nº 1042224

Valor Bs 1.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial Nº 67 / 2021

ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL N° 153/2021

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas catorce con diecinueve minutos del día de hoy veinticuatro de Mayo del año dos mil veintiuno, ANTE MI, Mónica Isabel Villarreal de Herrera, Notario de Fe Pública Nro. 91, de esta ciudad capital, fue presente en forma libre y voluntaria, sin que medie vicios del consentimiento, el señor, **SERGIO NESTOR GARNERO** con cédula de identidad No. 5335829 (cinco millones trescientos treinta y cinco mil ochocientos veintinueve) expedida en Santa Cruz, nacido en fecha 26 (veintiséis) de febrero de 1962 (un mil novecientos sesenta y dos), natural de Argentina – boliviano por Naturalización, soltero, empresario, domiciliado en Barrio Sararí, calle Los Nogales Nro. 123 (ciento veintitrés) de esta ciudad, mayor de edad, hábil por ley, por la documentación expuesta, **CAPACITADO LEGALMENTE** en su calidad de Presidente del Directorio y en Representación de la empresa **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.** Doy Fe y en forma libre y voluntaria hace la siguiente declaración:

Yo, **SERGIO NESTOR GARNERO**, en representación de **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA I. Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.

Es todo cuanto declara en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes del interesado. DOY FE.

Sergio Nestor Garnero
SERGIO NESTOR GARNERO
C.I. No. 5335829 S.C.

Mónica Isabel Villarreal de Herrera
NOTARIA DE FE PÚBLICA
Nº 91
25042018



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 48314



NOTARIA
DE FE PÚBLICA
N° 91
25042018

SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

N° 1042226

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

(Resolución Ministerial N° 57 / 2020)

ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL N° 152/2021

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **catorce con diecisiete minutos** del día de hoy **veinticuatro de Mayo** del año **dos mil veintiuno**, ANTE Mí, **Mónica Isabel Villarreal de Herrera**, Notario de Fe Pública Nro. 91. de esta ciudad capital, fue presente en forma libre y voluntaria, sin que medien vicios del consentimiento, el señor **HUGO ALBERTO NUÑEZ IRIARTE** con cédula de identidad No. **856870** (ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta) expedida en Cochabamba, nacido en fecha **21** (Veintiuno) de Noviembre del año **1968** (un mil novecientos sesenta y ocho), natural de Bolivia, casado, estudiante universitario, con domicilio en el Barrio Petrolero Norte, calle Total N° 53 de esta ciudad, mayor de edad, hábil por ley, por la documentación expuesta, **CAPACITADO LEGALMENTE** en su calidad de Gerente General y en Representación de la empresa **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**- Doy Fe y en forma libre y voluntaria hace la siguiente declaración:

Yo, **HUGO ALBERTO NUÑEZ IRIARTE**, en representación de **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos **PROLEGA I**. Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.

Es todo cuanto declara en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes del interesado. **DOY FE.**



HUGO ALBERTO NUÑEZ IRIARTE
C.I. No. 856870 CBBA



Mónica Isabel Villarreal de Herrera
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 91
25042018

DIRNOPLU

Santa Cruz - Bolivia